

Informe de Gestión

Fedepalma

2022

Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Junta Directiva 2022-2024

Por Circunscripción Zonal

María del Pilar Pedreira González,
Zona Oriental
Catalina María Restrepo Rada,
Zona Central
Alberto Mario Lacouture Pinedo,
Zona Norte
Carlos Alberto Corredor,
Zona Suroccidental

Por Circunscripción Nacional

Luis Fernando Jaramillo Arias
Mauricio Acuña Aguirre
Harold Eder Garcés
Luis Fernando Herrera Obregón
Bernardo Atehortúa Arango
Justo Aníbal Vásquez Durán
Jaime Alberto Gómez Muñoz
Santiago Jaramillo Villegas
María Emma Núñez Calvo
Carlos José Murgas Dávila
Luis Francisco Dangond Lacouture
León Darío Uribe Mesa
Manuel Julián Dávila Abondano
José Ernesto Macías Medina

Miembros Honorarios de Fedepalma

Carlos Murgas Guerrero
César de Hart Vengoechea
Fernando Restrepo Insignares
Fabio González Bejarano

Presidencia y Unidad de Representación y Coordinación Gremial

Nicolás Pérez Marulanda
Presidente Ejecutivo
nperez@fedepalma.org

Juan Fernando Lezaca Mendoza
Director de Asuntos Institucionales
jlezaca@fedepalma.org

Camila Merizalde Arico (1)
Secretaria General
cmerizalde@fedepalma.org

Paula Andrea Garavito Guarín
Secretaria Jurídica
pgaravito@fedepalma.org

Ana María Paredes Chauz
Asesora de Presidencia
aparedes@fedepalma.org

Dirección de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible

Andrés Felipe García Azuero
afgarcia@fedepalma.org

Dirección de Gestión Comercial Estratégica

Jaime González Triana (2)
jgonzalez@fedepalma.org

Dirección de Servicios Compartidos

Cristina Triana Soto
ctriana@fedepalma.org

Secretaría Técnica del FEP Palmero

Julio César Laguna Loaiza
jlaguna@fedepalma.org

Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros

Fernando Castrillón Lozano
fcastrillon@fedepalma.org

Revisoría Fiscal

CROWE CO S.A.S.

Cenipalma

Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite

(Responsable del Programa
Gremial de Investigación,
Tecnología y Extensión)

Dirección General

Alexandre Patrick Cooman
Director General
acooman@cenipalma.org

Elzbieta Bochno Hernández
Secretaria General
ebochno@cenipalma.org

Dirección de Investigación

Hernán Mauricio Romero Angulo
Director de Investigación
y Coordinador del Programa
de Biología y Mejoramiento
hromero@cenipalma.org

Dirección de Extensión

Jorge Alonso Beltrán Giraldo
jbeltran@cenipalma.org

Gerencia de Innovación y Desarrollo de Productos

Lina Fernanda Loaiza Gómez
lloaiza@cenipalma.org

Revisoría Fiscal

CROWE CO S.A.S.

(1) Camila Merizalde ingresó a Fedepalma el 15 de marzo de 2022; Boris Salame se desempeñó como Secretario General hasta el 06 de abril de 2022.

(2) Jaime González asumió el cargo desde el 10 de agosto de 2022; Daniella Sardi Blum se desempeñó como Directora de Gestión Comercial Estratégica hasta el 07 de junio de 2022.

Contenido

Presentación	4
Desempeño del sector palmero en 2022 y perspectivas 2023	5
1. Mejorar el estatus fitosanitario de la palma de aceite	12
2. Incrementar la productividad y optimizar los costos de producción	19
3. Optimizar la rentabilidad palmera	26
4. Consolidar una palmicultura sostenible	37
5. Fortalecer la institucionalidad sectorial	51
6. Informe financiero	63
7. Miembros de la Federación	72



Presentación

Los 60 años de Fedepalma fueron sin duda una oportunidad de celebración del aporte definitivo del gremio al crecimiento y consolidación del sector palmero colombiano. Un momento especial de reconocimiento a esta agroindustria que ha traído desarrollo, legalidad, empleo y bienestar a más de 155 municipios de 20 departamentos de Colombia. Por este motivo, a lo largo de todo el año quisimos crear espacios que no solo reflexionaran y reconocieran lo que hemos alcanzado a la fecha, sino que nos ayudaran a proyectarnos a futuro alrededor del lema “Cosechando historia y sembrando futuro”.

La palmicultura colombiana se ha venido consolidando como una de las agroindustrias más dinámicas dentro del sector agrícola nacional, no solo por su desempeño productivo y versatilidad, sino por su creciente compromiso con los más altos estándares de sostenibilidad. Durante el año 2022, el sector consolidó la dinámica registrada en 2021, lo cual permitió alcanzar un balance positivo en todos los indicadores productivos y comerciales del sector, no obstante haber enfrentado desafíos como los paros en el primer semestre del año, el aumento en el precio de los insumos, así como la incidencia de di-

ferentes problemáticas asociadas a temas sanitarios, climáticos y de infraestructura vial.

Buscando fortalecer relaciones con actores claves en el Gobierno Nacional, los gobiernos locales, el Congreso de la República, las comunidades palmeras y los palmicultores, durante el 2022 nos enfocamos en mejorar la comunicación de los principales impactos de la palma de aceite colombiana y en contrarrestar desinformación y estigmatizaciones que subsisten en algunos públicos. Adicionalmente, continuamos visitando cada una de las zonas palmeras para oír de primera mano las necesidades y expectativas de los palmicultores e identificar cómo apoyar la solución de problemáticas y fortalecer la defensa de los intereses del sector.

La conexión de los productores de todos los tamaños con los mercados locales e internacionales sigue siendo una de las apuestas de la Federación. Para esto, se prestó especial atención a la estrategia del Aceite de Palma Sostenible de Colombia (APSCO). Con más de la mitad de los productores con una medición individual del índice de sostenibilidad y con las primeras plantas y productores certificados con las normas APSCO, nuestra estrategia ya es una realidad y empieza a mostrar los primeros avances concretos y significativos para diferenciarnos como un origen sostenible. Sin duda esto nos permitirá abordar grandes desafíos internacionales con las nuevas regulaciones y adaptarnos a nuevas realidades del país y el mundo.

En el presente documento se presentan las cifras y los argumentos que explican el desempeño del sector durante 2022, así como las acciones adelantadas por la Federación enmarcadas en mejorar el estatus fitosanitario, incrementar la productividad y reducir costos, optimizar la rentabilidad palmera, consolidar una palmicultura sostenible y fortalecer la institucionalidad sectorial.

NICOLÁS PÉREZ MARULANDA

Presidente Ejecutivo de Fedepalma



Desempeño del sector
palmero en 2022
y perspectivas 2023

I. Desempeño del sector palmero 2022

155

**municipios
palmeros**



20

departamentos

580 mil hectáreas
de palma de aceite

84,4 %
en producción



15,6 %
en desarrollo

46,0 % del área
en la Zona
Oriental



33,3 % del área
en la Zona
Central

17,3 % del área
en la Zona Norte



3,5 % del área
en la Zona
Suroccidental

7 mil productores

mujeres

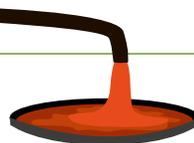


31 %

Pequeña escala



75 %



1,77 millones toneladas
de APC
producidas

Aumentó
1,2 %
frente al 2021

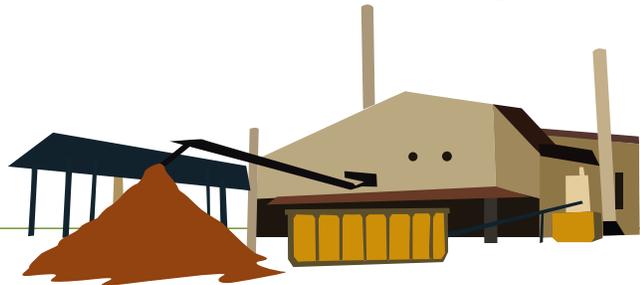
— La producción de APC —

creció
8,9 % en la
Zona Central

creció
5,7 % en la
Zona Norte

creció
7,4 % en la Zona
Suroccidental

disminuyó
6,9 % en la
Zona Oriental



322 mil toneladas
producidas de palmiste

Aumentó
2,96 %
frente al 2021

Valor de la producción 2022

\$ 9,7
billones

Aumentó
25 %
frente al 2021

17,6 %

Participación
de la producción
del sector palmero
en el PIB agrícola
nacional

11,9 %

Participación con
respecto al PIB
agropecuario
en el valor de
la producción
agroindustrial
de 2021





Rendimiento nacional
del APC **3,63 t/ha**
en 2022

La productividad



creció
10,2 % en la
Zona Norte



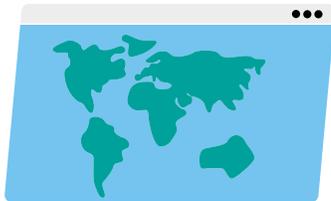
creció
9,1 % en la
Zona Central



creció
1,5 % en la Zona
Suroccidental



disminuyó
10,2 % en la
Zona Oriental



Precio internacional del aceite
de palma
USD 1.331 tonelada



Producción mundial de aceites
y grasas **252,4** Mn T



Demanda mundial de aceites
y grasas **241,9** Mn T



Producción mundial del aceite
de palma **78,8** Mn T

Aumentó
4 %
frente al 2021



Colombia
cuarto productor
mundial

primero
en América

Precio medio
de venta de aceite
de palma nacional
5,2 millones
por tonelada



Aumentó
26 %
frente al 2021

Precio medio
de venta del aceite
de palmiste
6,4 millones
por tonelada

Aumentó
14 %
frente al 2021



Consumo nacional
de aceite de palma
1,45 millones
de toneladas

Aumentó
6,6 %
frente al 2021



II. Mercado nacional y de exportación de aceites y grasas

Ventas al mercado local

Aceite de palma
1,3 millones
de toneladas

Aumentó
8,6 %
frente al 2021

Por
segmentos
de mercado



47 %
Consumo humano



44 %
Biodiésel



7 %
Industria de jabonería



Aceite de palmiste
32,9 mil
toneladas al mercado local

Exportaciones de aceites de palma y de palmiste

688 mil¹
toneladas

Aumentó
12,7 %
frente al 2021



— Principales destinos de exportación —

Aceite de palma²



45 %
Unión Europea



14 %
Brasil



11 %
México



6 %
República Dominicana



5 %
Estados Unidos

Aceite de palmiste



47 %
Unión Europea



25 %
México



10 %
Brasil



7 %
Argentina



1 %
Uruguay

Ventas al mercado de exportación

Aceite de palma
466 mil
toneladas

Disminuyó
5,3 %
frente al 2021

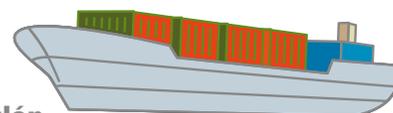


Aceite de palmiste
86,8 mil
toneladas

Aumentó
4 %
frente al 2021

Valor de las exportaciones de aceites de palma y palmiste crudos y refinados se estima en alrededor de

USD 1.000 millones



cuarto renglón en exportaciones agropecuarias 2022

1 Cifras incluyen aceite palma y de palmiste crudos, refinados e incorporados en productos procesados
2 Subpartidas 1511.10 y 1511.90



Importaciones de aceites y grasas



Aceites y grasas
602 mil
toneladas

Disminuyó
8,3 %
frente al 2021

Aceite de palma
138 mil
toneladas

Disminuyó
8,9 %
frente al 2021

Aceite de soya³
281 mil
toneladas



Disminuyó
7,8 %
frente al 2021

Costos de producción 2021⁴

Costo de producir
APC de *E. guineensis*

\$ 1,53 millones
por tonelada
(en promedio)

Costo de producir
APC de híbrido OxG

\$ 1,82 millones
por tonelada
(en promedio)

Costo de producir
RFF de *E. guineensis*

\$ 324 mil
por tonelada
(en promedio)

Costo de producir
RFF de híbrido OxG

\$ 343 mil
por tonelada
(en promedio)



Rubros de mayor peso dentro
de la estructura de costos promedio

27 %
fertilización



44 %
mano de obra



Incremento en los precios
de los insumos agropecuarios

48 %
fertilizantes



14 %
herbicidas



Crédito sectorial

Finagro movilizó

\$ 28,6
billones

para financiar
el sector
agropecuario.

Para el cultivo
de la palma de aceite,
el total de recursos
colocados llegó a

\$ 1.433.995
millones

5 % del total
para el agro,

monto que representa
una **disminución**
del **8,3 %** frente
al 2021.



Del crédito otorgado
al sector palmero,
la participación
por línea
de producción
fue de

capital de trabajo
con un **72 %**

inversión
con un **21 %**

y normalización
de cartera
con un **7 %**



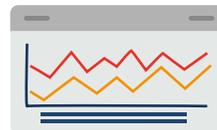
³ Subpartidas 1507.10 y 1507.90

⁴ Entre 2019-2021 se llevó a cabo el Estudio de costos de producción para empresas *benchmark* del sector de la palma de aceite de Colombia, realizado por los equipos de Economía de Fedepalma y Evaluación Económica de Cenipalma. La información que recoge corresponde a una encuesta a empresas que se caracterizan por la aplicación de buenas prácticas en el cultivo.



III. Entorno económico 2022

Según cifras del DANE, la economía colombiana presentó un **crecimiento del PIB del 7,5 % menor en 3,5 p.p.** al observado en el 2021.



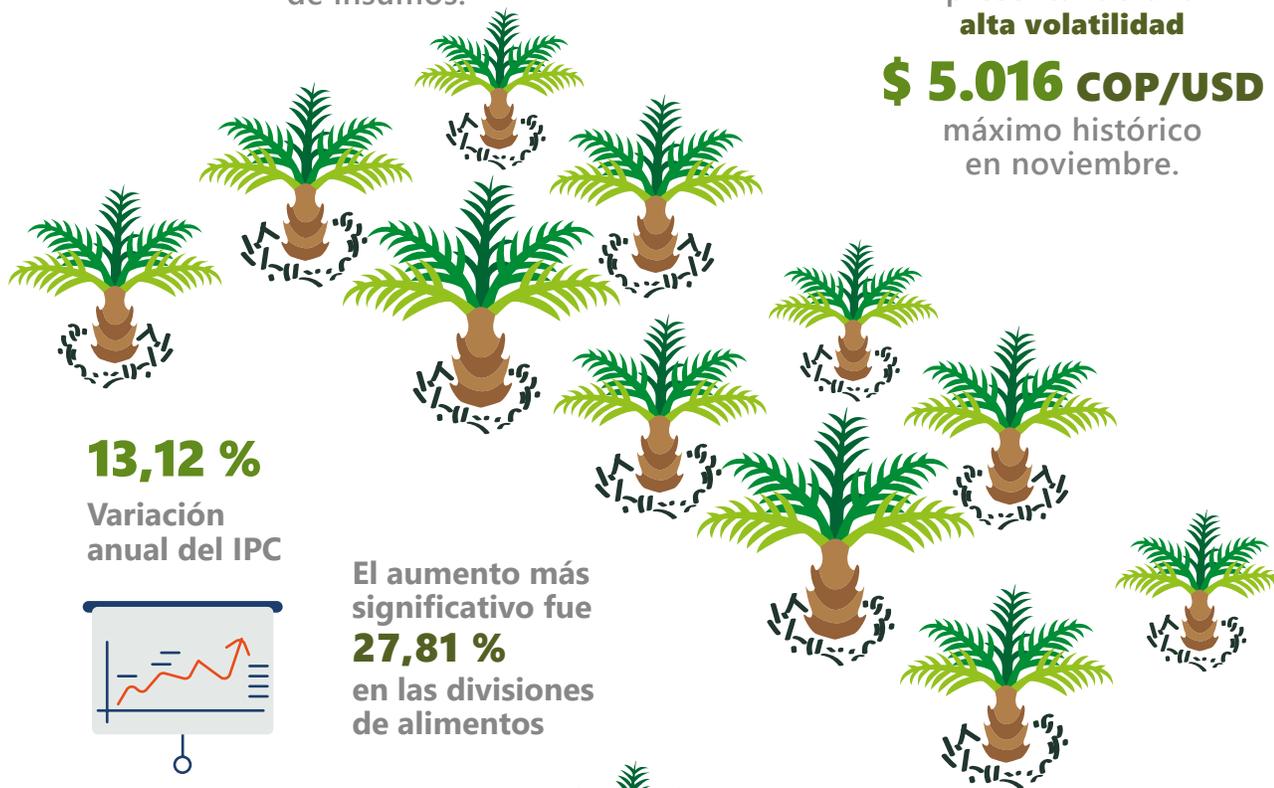
El **sector agropecuario** se vio afectado por la **inflación creciente** y por **condiciones adversas en el comercio internacional de insumos**.

La tasa de cambio nominal promedio durante el 2022 fue

\$ 4.255 COP/USD,
superior en **13,71 %**
al promedio en 2021,
presentando una
alta volatilidad

\$ 5.016 COP/USD

máximo histórico
en noviembre.



El aumento más significativo fue **27,81 %** en las divisiones de alimentos

La tasa de desempleo llegó al **10,3 %**, con una **reducción de 0,8 p.p.** respecto al 2021.





IV. Perspectivas para el 2023

Se espera una **desaceleración** en el **crecimiento en el país** como consecuencia de las presiones inflacionarias, tasas de interés elevadas y restricciones al comercio de materias primas.

La **cosecha de frijol** de soya de Suramérica podría ser **menor a la esperada** para el periodo 22/23, por clima seco en países como Argentina y Brasil.

La aplicación nuevamente de **medidas restrictivas a la exportación** en Indonesia limitará la oferta disponible de aceite de palma en los mercados internacionales.

Las proyecciones continúan contemplando un **nivel de precios alto**, con una tendencia moderada a la baja.

Si se cumple el crecimiento en la producción, debería empezar a verse una **recuperación en los inventarios**.



Se prevé un **crecimiento de 3,8 Mn T** en el **consumo mundial**, alcanzando **204,8 Mn T** para el año agrícola 22/23

Estados Unidos probablemente registre el **aumento de consumo más alto** con **0,8 Mn T**

Para el año agrícola octubre/septiembre 22/23, se pronostica un **alza** en la producción mundial de aceites y grasas en **7,5 Mn T**.

Mayor oferta exportable de aceite de **girasol**

Mayor oferta y procesamiento de **canola y colza**

Escanee este QR para conocer el informe completo sobre Desempeño del sector palmero colombiano 2022 y perspectivas 2023





Mejorar el estatus fitosanitario de la palma de aceite

Mejorar el estatus fitosanitario de la palma de aceite⁵

A fin de cumplir con el objetivo sectorial de mejorar el estatus fitosanitario, durante el 2022 se gestionaron soluciones tecnológicas y políticas, que garantizaron la adopción de un manejo integrado de plagas y enfermedades, y por tanto la prevención y mitigación de los riesgos más relevantes. Principalmente, se trabajó en la vigilancia tecnológica (de materiales genéticos y tecnologías) para asegurar la sanidad del cultivo; la transferencia de conocimientos, prácticas y modelos de organización para el control fitosanitario; y la gestión de políticas sectoriales, instrumentos y acciones para mejorar el estatus fitosanitario.

Lo anterior generó un avance en las siguientes líneas de acción desde la investigación y la extensión:

- Conocimiento y estudio de agentes causantes, vectores, diseminación, sintomatologías, mecanismos de detección temprana y epidemiología de plagas y enfermedades de la palma de aceite.
- Desarrollo y validación de tecnologías para la mitigación y el control de la Pudrición del cogollo (PC), la Marchitez letal (ML), y otras plagas y enfermedades del cultivo, en el marco de programas de manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE).
- Mejoramiento genético enfocado en la resistencia de la palma de aceite a las plagas y enfermedades de importancia económica, y el desarrollo de una estrategia de liberación de materiales genéticos validados.
- Transferencia de tecnologías de manejo, capacitación y formación en temas fitosanitarios, acorde con el tipo de productor y las problemáticas de cada zona.
- Fortalecimiento de esquemas de asistencia técnica en núcleos palmeros, como canal de interacción entre la Federación y los productores.

⁵ Para ampliar la información se puede consultar el Informe de Labores de Cenipalma 2022 en <https://fedepalma.org/capitulos-informes-cenipalma/>



- Consolidación de información e indicadores, y análisis del estatus fitosanitario y del grado de implementación de prácticas de manejo.
- Generación de estrategias integrales, de orden nacional y regional, para el manejo fitosanitario y coordinación de acciones para su implementación.
- Relacionamiento con actores públicos y privados en torno a las estrategias de mitigación, manejo y control fitosanitario.
- Desarrollo e implementación de acciones de comunicación del riesgo fitosanitario.

Asimismo, y de cara a los retos y oportunidades que enfrenta el sector palmero que conlleven a mejorar el estatus fitosanitario, se consolidaron las líneas de investigación y extensión en torno a la sanidad del cultivo: PC, ML, otras enfermedades y plagas. El trabajo se centró en la consecución de productos o entregables tangibles para el palmicultor, como tecnologías, herramientas, modelos y políticas que garanticen el MIPE, prácticas sanitarias sostenibles, y procesos y costos optimizados y relacionados con la prevención y mitigación de los principales riesgos fitosanitarios (Figura 1 y Tabla 1).



Figura 1. Gestión sectorial (casos de PC y ML). Consolidado trimestral de casos de: A) PC en zonas Central y Norte, B) ML en Zona Oriental.



Tabla 1. Impacto sectorial (cobertura de manejo de información y verificación fitosanitaria vinculada a los convenios empresariales)

Indicadores fitosanitarios	Zona Oriental	Zona Norte	Zona Central
Cobertura en el manejo de información fitosanitaria (ha)	192.100	21.473	183.500
Productores con información fitosanitaria (N.º)	205	51	1.956

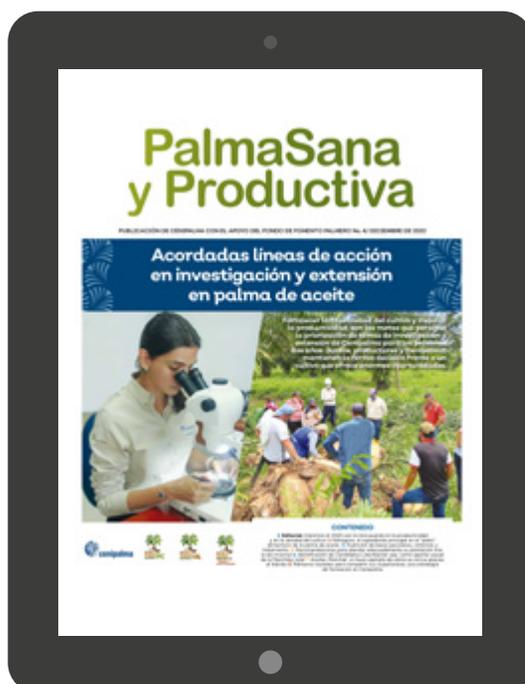
1.1. Estatus y gestión fitosanitaria por zona palmera

El Programa Sectorial de Manejo Fitosanitario (PSMF) tiene como objetivo fortalecer el sistema fitosanitario unificado, a fin de mitigar las problemáticas y evitar afectaciones negativas en la productividad, calidad y rentabilidad del cultivo de palma de aceite en Colombia, promoviendo la articulación efectiva entre actores. El PSMF ayuda a gestionar políticas sectoriales, instrumentos y acciones públicas o privadas, que incidan favorablemente en la sanidad del cultivo. Durante el 2022 se lograron avances para la mitigación de los principales problemas, de acuerdo con la priorización realizada en cada una de las cuatro zonas palmeras.

En la Zona Norte, los más relevantes fueron: PC con más de 2 millones de casos, Pudrición seca del estípite (PSE) con 51 mil, Pudrición basal del estípite (PBE) con 2.500, Pudrición húmeda del estípite (PHE) con cerca de 1.600, Anillo rojo (AR) - hoja corta con 4.000 y Marchitez sorpresiva (MS) con 500.

La gestión y los planes de trabajo en Zona Central se enfocaron en fortalecer la estrategia de contención y mitigación, logrando el cubrimiento de cerca de 2.000 plantaciones y 200 mil hectáreas de palma de aceite, con verificaciones del cumplimiento de las acciones, y detección de las oportunidades de mejora en el manejo preventivo y curativo de la PC, MS, AR y marchitez desconocida. Se consolidó información y análisis de datos para la generación de alertas para el control de plagas, la detección e intervención oportuna de las palmas enfermas y el manejo agro-

Consulte el periódico PalmaSana y Productiva, publicación de cobertura nacional que aborda los aspectos fitosanitarios, de productividad y sostenibilidad del cultivo de palma.
<https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/ppp/issue/view/1628>

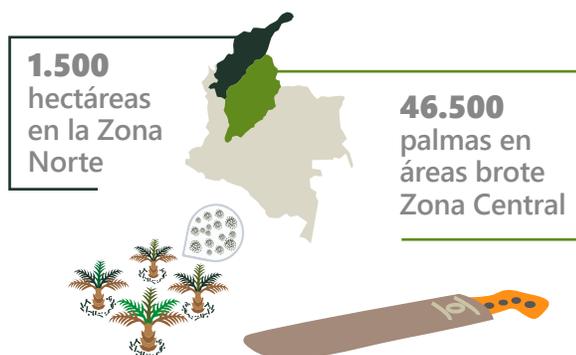




nómico preventivo. Asimismo, se realizaron talleres de sensibilización y actualización en principios básicos de manejo de plagas y enfermedades.

Durante el segundo semestre del 2022, se ejecutó el convenio entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y Cenipalma, por un valor de \$ 4.600 millones. Su objetivo era la puesta en marcha de procesos de contención y mitigación de la afectación social, económica y fitosanitaria por la propagación de la PC en las zonas Central y Norte.

Eliminación de palmas afectadas por PC



En el 2022, la ML y la PC fueron las principales limitantes fitosanitarias para la producción palmera de la Zona Oriental. Adicionalmente, se observó un

preocupante crecimiento de los diferentes tipos de pudriciones de estípite (PE). Respecto a la evolución de la epidemia de ML, los registros de casos en más de 200 plantaciones mostraron una reducción del 16 % con respecto al 2021. Es decir, durante tres años consecutivos se ha logrado reducir la aparición de casos nuevos. Por otro lado, el número de plantaciones que reportaron presencia de la plaga barrenadora del estípite *Eupalamides* sp. aumentó dramáticamente. A pesar de realizar capacitaciones sobre esta, fueron pocas las plantaciones que implementaron trabajos de manejo rigurosos.

En cuanto a la PC, se presentaron brotes en los municipios de Maní (Casanare) y Puerto Rico (Meta), regiones que hasta el momento se habían mantenido sanas. Por ello, se implementaron planes regionales de manejo. En plantaciones con buenas prácticas agronómicas, las palmas afectadas se recuperaron satisfactoriamente.

La gestión y el plan de trabajo en la Zona Suroccidental se enfocaron en el fortalecimiento de las mesas de sanidad vegetal, y la estructuración del esquema de manejo de PC en cultivares híbridos OxG con los núcleos palmeros. Este plan incluyó la unificación de los criterios mínimos para el manejo, control y mitigación de la enfermedad, y la cuantificación de la

Consulte aquí la edición especial de las zonas Norte y Central de PalmaSana y Productiva.
<https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/ppp/issue/view/1629>





incidencia global de PC en la zona (1,02 %). A partir del diagnóstico, se priorizaron áreas foco y se fortalecieron las actividades de capacitación y sensibilización. Asimismo, se logró la consolidación de cerca de 15.600 hectáreas con información de PC (10.000 casos aproximadamente, cerca de 5.500 palmas en tratamiento y 1.500 eliminadas). Se generaron alertas frente a las áreas afectadas por *Opsiphanes cassina*, *Brassolis granadensis* y PE en más de 9.000 palmas.

1.2. Acciones e impactos de la comunicación efectiva del riesgo fitosanitario

La gestión de la comunicación efectiva del riesgo fitosanitario se dio en el marco de las campañas De la mano contra la PC, De la mano contra la ML y De la mano contra las plagas y enfermedades. Como parte de las acciones de sensibilización y concienciación, se llevaron a cabo tres seminarios de actualización técnica coordinados entre el ICA y Cenipalma, en los que se abordaron temas claves para la sanidad del cultivo, como las herramientas para enfrentar las plagas emergentes, las PE y las buenas prácticas para la siembra y renovación productiva

de palma de aceite. Además, publicaciones digitales para fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normatividad ICA vigente sobre registro de predios palmeros, y plagas de control oficial en el cultivo de palma de aceite.

1.3. Avances y resultados por la línea de investigación y extensión

Pudrición del cogollo

Se realizaron estrategias de detección temprana de la PC por medio de imágenes, estudio de alternativas de control químico para su manejo y análisis del rol de genes claves de *P. palmivora* en su interacción con *E. guineensis*, para comprobar su función y revisar si es posible atenuar la patogenicidad de un aislamiento. Igualmente, se hicieron pruebas de evaluación agronómica (PEA), para identificar cultivares mejor adaptados a las diferentes zonas de Colombia y su resistencia a la PC. Como parte de las estrategias para el manejo de esta enfermedad, se evaluó un prototipo diseñado para optimizar la aspersión dirigida al paquete de flechas.

Aquí puede ver el Seminario *Herramientas para enfrentar las plagas emergentes que afectan el cultivo de palma de aceite*, realizado el 7 de junio de 2022.

<https://www.youtube.com/watch?v=l6uzKn7LLGc&t=415s>





Otras enfermedades

Se realizaron diagnósticos de otras enfermedades del cultivo, como la Pudrición blanca del fruto y la Pudrición alta del estípite. Adicionalmente, se desarrollaron estudios epidemiológicos de la Pudrición basal del estípite y de control biológico de su agente causal.

Marchitez letal

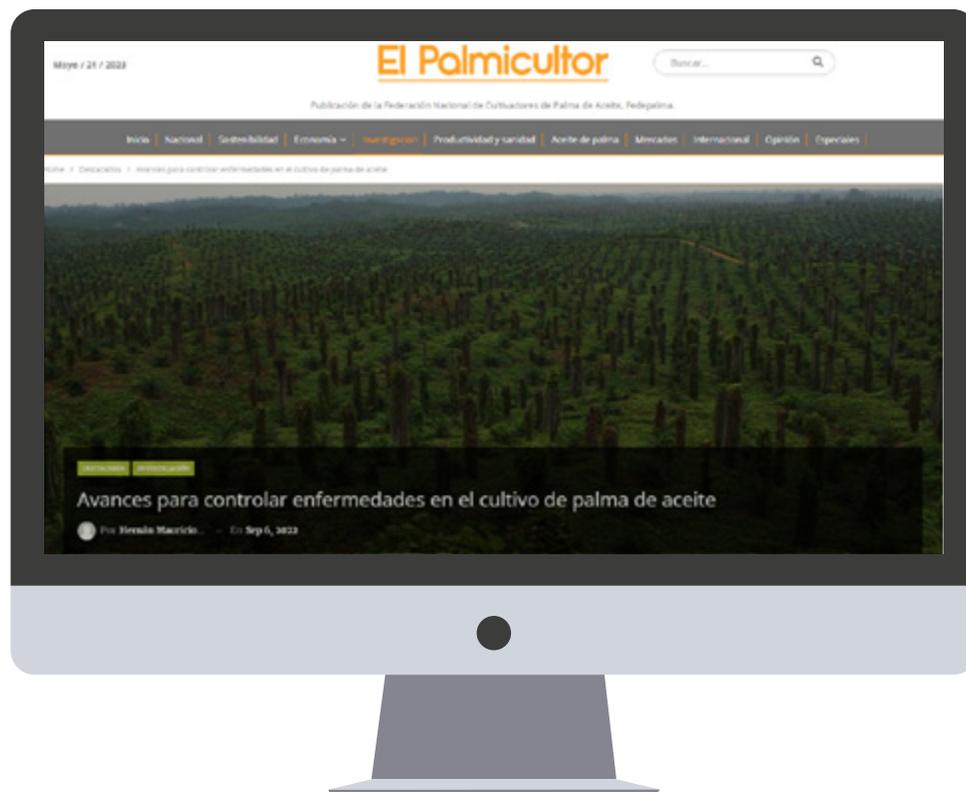
Se trabajó en la estandarización de protocolos de identificación de *Candidatus Liberibacter* spp., en tejido vegetal de palma de aceite afectada con ML. Por otra parte, se diseñó una metodología para evaluar la resistencia de cultivares mediante la antixenosis (preferencia del insecto al hospedero) y la antibiosis (efecto sobre sobrevivencia y tasa reproductiva del

insecto), a los adultos de *Haplaxius crudus*. Se analizó la eficacia de insecticidas en el control de ninfas y adultos de este insecto, al igual que su poder de transmisión del agente causal de la ML.

Plagas

Se evaluaron las pérdidas causadas por *Demotispa neivai* en el cultivar híbrido OxG x La Mé. Igualmente, se determinó el ciclo biológico, la tasa de consumo y enemigos naturales de *Brassolis granadensis*; la tasa de consumo y preferencia de oviposición de *Caphys bilineata*; el ciclo de vida, la tasa de consumo foliar y la dinámica poblacional de *Phobetrion hipparchia*; la dinámica poblacional de *Leptopharsa gibbicarina*; y el ciclo biológico de los polinizadores *Elaeidobius kamerunicus* y *Mystrops costaricensis*, bajo condiciones de laboratorio.

Consulte más información sobre estos avances en: <https://elpalmicultor.fedepalma.org/avances-para-controlar-enfermedades-en-el-cultivo-de-palma-de-aceite/>





Incrementar
la productividad y optimizar
los costos de producción

Incrementar la productividad y optimizar los costos de producción⁶

Los palmicultores invierten cada año recursos muy importantes en investigación y desarrollo de tecnologías, para afrontar los retos de la agroindustria y proveer bienes públicos de carácter sectorial. Es así, como la Federación ha propiciado este objetivo, mediante la realización de la vigilancia tecnológica, la transferencia efectiva de conocimientos y la provisión de información, generando tecnologías que permitan aumentar los niveles de productividad en las áreas actualmente cultivadas, con una agricultura que respeta los límites planetarios, comprometida con el entorno y con sentido humano.

Si bien el rendimiento nacional mejoró respecto al año anterior, el reto de incrementar la eficiencia sigue vigente. Para ello, con base en la innovación, Cenipalma definió las líneas de investigación y extensión: generación de tecnologías más productivas en híbrido OxG, nutrición de la palma, agua, procesamiento y valor agregado, optimización de procesos, y transferencia de tecnologías de manejo.

Cenipalma cuenta con la hoja de ruta que seguirá entre 2023 y 2025, en la que, con la participación de actores de la agroindustria, se priorizaron por zona los siguientes temas de productividad:

Temas priorizados	Zona Norte	Zona Central	Zona Oriental	Zona Suroccidental
Manejo de la biología del suelo. Efecto en la sanidad y productividad. Mejora de la eficiencia de la fertilización.	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA
Manejo integrado de la nutrición. Ajuste de niveles críticos de nutrientes por relación entre la nutrición y la sanidad del cultivo.	ALTA	ALTA	ALTA	
Riego y drenaje. Uso eficiente del agua, requerimiento hídrico, evaluación de sistemas, cultivares tolerantes a estrés hídrico y fertirriego.	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA

Continúa

6 Para ampliar la información se puede consultar el Informe de Labores de Cenipalma 2022 en <https://fedepalma.org/capitulos-informes-cenipalma/>



Temas priorizados	Zona Norte	Zona Central	Zona Oriental	Zona Suroccidental
Baja disponibilidad de alternativas no convencionales de nutrición. Fuentes de M.O. provenientes de las plantas de beneficio, compostaje de subproductos, y análisis económico de la utilización de estas fuentes.		ALTA		ALTA
Híbrido OxG. Determinación de la productividad, diagnóstico del malogro de racimos, efectos del uso de ANA, mercado, mano de obra, fenología y fisiología, y desconocimiento del índice de área foliar.	MEDIA	MEDIA	MEDIA	ALTA
Nutrición en cultivares híbridos OxG. Requerimientos por cultivar.	ALTA	ALTA		
Desconocimiento de tecnologías y eficiencia de labores mecanizadas y no mecanizadas (cosecha, mantenimiento, sanidad, fertilización). Estrategias para optimizar la mano de obra.			MEDIA	ALTA
Optimización de la polinización. Equipos, dosis y frecuencia.		MEDIA	MEDIA	
Desconocimiento de la cantidad, frecuencia y fuente de aplicaciones de enmienda, e interacción con las propiedades físico-químicas de los suelos.			ALTA	
Optimización de procesos y referenciación competitiva en costos de producción.		ALTA		

2.1. Generación de tecnologías más productivas

Línea híbrido OxG

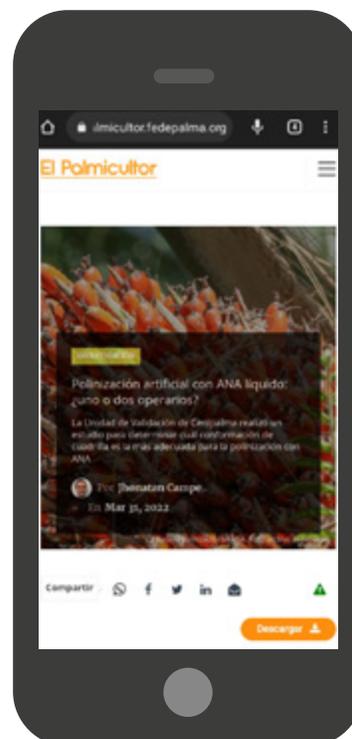


Se realizó seguimiento a la aplicación polen-ANA-ANA (P-A-A), y a la composición física del racimo en el híbrido Coari x La Mé. Se tuvieron avances sobre la evaluación de equipos de polinización en palmas adultas, y se estableció la mesa de trabajo de híbrido OxG en la Zona Norte, como estrategia de transferencia de tecnología.



Más información aquí:

<https://elpalmicultor.fedepalma.org/polinizacion-artificial-con-ana-liquido-uno-o-dos-operarios/>





Línea nutrición de la palma



Durante 2022, se desarrollaron trabajos de investigación y extensión enmarcados en la búsqueda de tres productos principales: cultivares eficientes en el uso de nutrientes, tecnologías para el aprovechamiento de la física y la biología de suelo y tecnologías para el manejo apropiado de la nutrición del cultivo, enfocadas en la utilización de las fuentes de nutrientes.

Línea de agua



Teniendo en cuenta la variabilidad de la hidroclimatología en Colombia, Cenipalma trabaja en el desarrollo de herramientas informáticas que apoyan la gestión de los datos del cultivo de palma de aceite, y la toma de decisiones acertadas de manejo. Un ejemplo de esto es el Módulo de red de monitoreo agroclimático del sector palmero XMAC.

Se levantó información sobre los requerimientos hídricos de dos cultivares *E. guineensis* para tres años de producción y un cultivar híbrido al sexto año, y se evaluó el comportamiento de la humedad del suelo bajo tres diferentes especies de leguminosas asociadas al cultivo en la Zona Norte, su impacto en el desarrollo de la palma y en componentes de producción. Por otro lado, se realizó un análisis sobre el déficit hídrico y su influencia en el rendimiento de cultivos Deli x AVROS.

Línea de procesamiento y valor agregado



Dentro de los aspectos más destacados del 2022, sobresale el haber demostrado que es posible procesar racimos de cultivares híbridos OxG sin adición externa de nueces, tagua, ni algún otro elemento. También, el reconocimiento a Cenipalma con el segundo puesto del Premio Nacional al Inventor Colombiano, por el sistema para calificación de racimos de palma de aceite, a través de inteligencia artificial y tecnologías 4.0 IA RFF.

Con respecto a las metodologías de evaluación de potencial de aceite, se tienen dos productos relevantes: el análisis de masa que pasa por el digestor y la TEMIS. En cuanto a calidad de aceite, se corroboró que la de separación de corrientes dentro de la planta de beneficio, disminuye el nivel de precursores de contaminantes, aunque si los racimos vienen en condiciones óptimas y las plantas tienen buenas prácticas de procesamiento, esta división no es necesaria.

En relación con el valor agregado y para brindar alternativas de uso del aceite de palma alto oleico, se publicó el libro Polioles grasos: producción, retos y oportunidades para el sector del aceite de palma, disponible en: <https://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/141551>





Línea optimización de procesos



La optimización de la mano de obra es prioritaria. Por lo tanto, se presentó una metodología para estimar su rendimiento en las labores de polinización artificial con ANA en polvo y en la cosecha. Adicionalmente, se realizó un levantamiento de datos para calcular los costos de procesamiento en planta de beneficio.

2.2. Caracterización y análisis socioeconómico de los productores, desde un enfoque cuantitativo

Al cierre del 2022, cerca de 4.000 palmiticultores fueron caracterizados, agrupados alrededor de 43

núcleos y asociaciones, lo que representa un 53 % del total de productores en el Registro Nacional de Palmicultores (RNP). Esta información ha permitido establecer características socioeconómicas, como por ejemplo que más del 60 % son mayores de 40 años, por lo que será clave analizar el relevo generacional en el marco de procesos futuros de renovación (Figura 2).

2.3. Tecnologías sostenibles adoptadas en las diferentes zonas palmeras

Los resultados de los análisis técnico y económico de las mejores prácticas agrícolas indican que estas permiten aumentar la calidad e inocuidad de los cultivos, y una distribución más eficiente de los recursos (Figura 3).

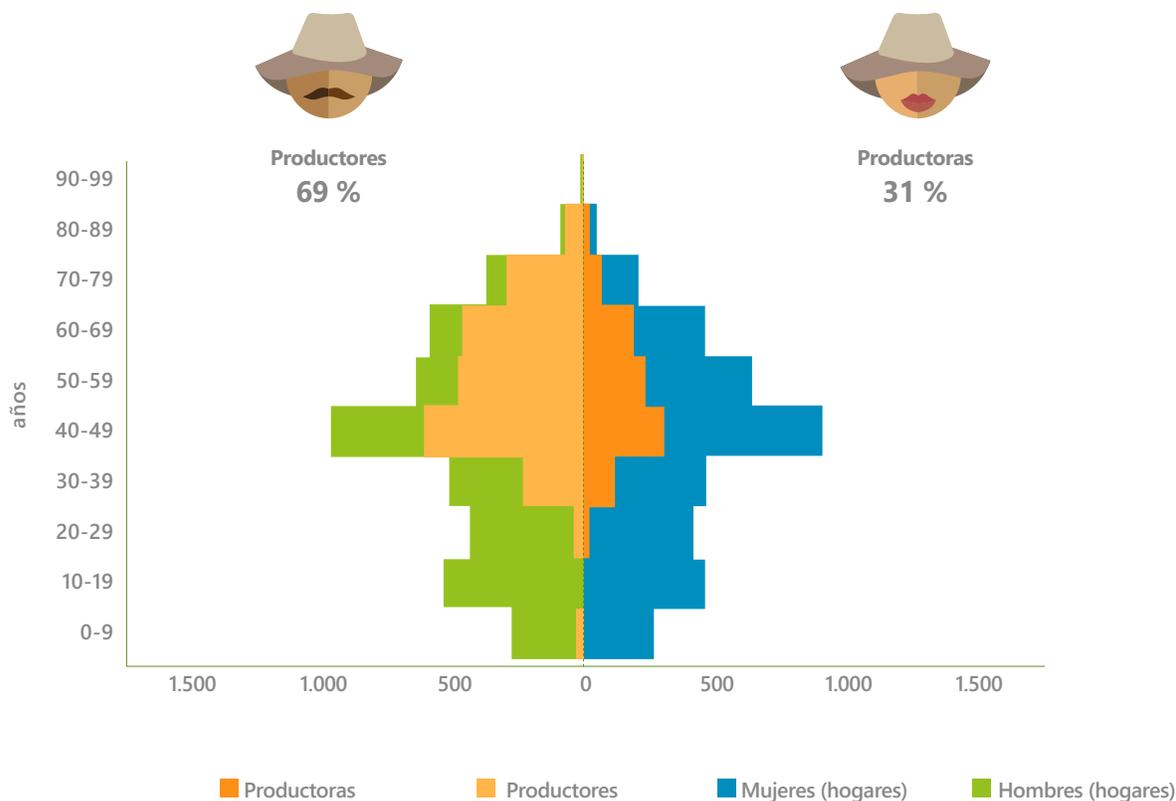


Figura 2. Caracterización de palmiticultores por edad y sexo.



64 productores referentes:



20
Gran escala

17
Mediana escala

27
Pequeña escala

Figura 3. Comparativo promedio nacional vs. parcelas con mejores prácticas agrícolas.

En el 2022 se establecieron **44** Planes estratégicos⁷ con asociaciones de productores y núcleos

Impacto en **310.000** Hectáreas

Beneficiados **4.900** Palmicultores de pequeña y mediana escala

Se ejecutaron **40** Planes operativos

Inversión total de **\$ 27.000 millones**

7 Caracterización de proveedores, identificación de brechas y de acciones de mejora, y proyección de productividad a cinco años.



Como resultado de la implementación de mejores prácticas y cierre de brechas, este año hubo una mejora significativa en la producción de aceite de palma, reduciendo las hectáreas con productividad menor a dos toneladas al año y aumentando el área que produce más de cinco toneladas hectárea por año.

2.4. Fortalecimiento de los modelos organizativos

Se han venido consolidando modelos alternativos para la prestación del servicio asistencia técnica, con el fin de aumentar su cobertura (Figura 4).

Modelos de prestación del servicio de asistencia técnica con núcleos y otros actores

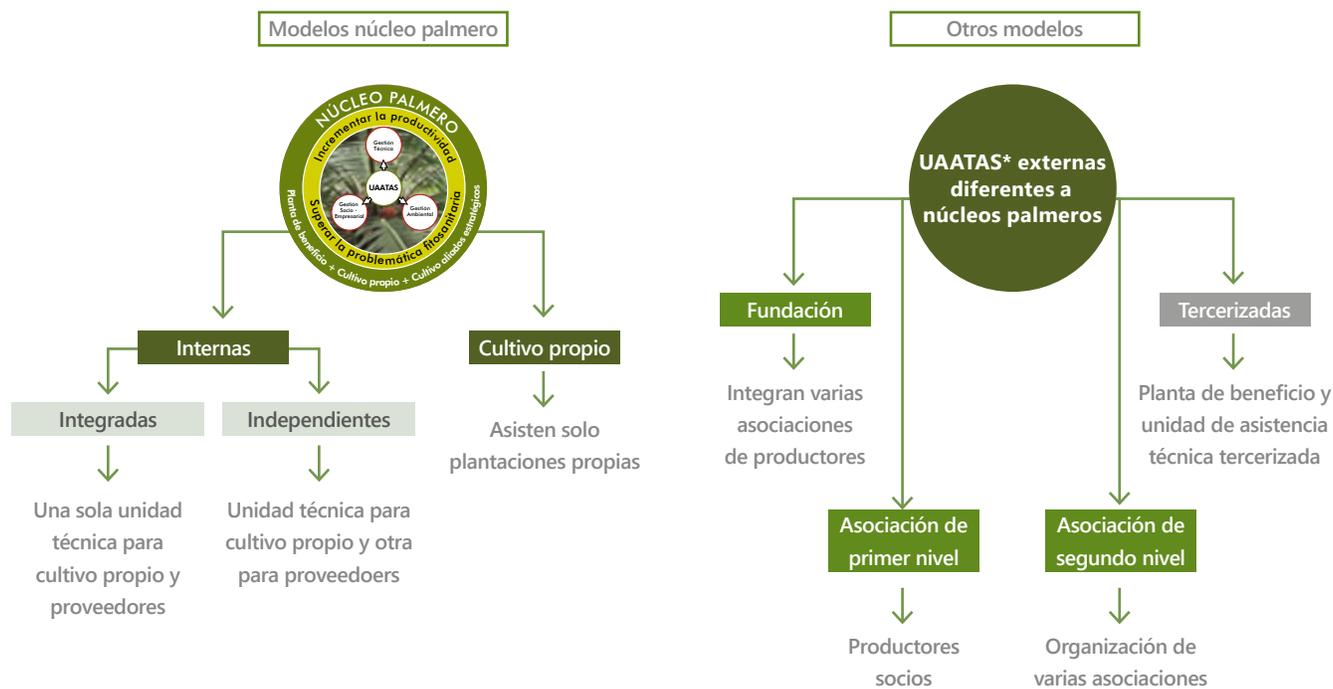


Figura 4. Modelos de prestación de servicios de asistencia técnica. * Unidad de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social (UAATAS).

2.5. Formación y capacitación de la agroindustria de la palma de aceite

Como una iniciativa para desarrollar y fortalecer el talento humano del sector palmero colombiano, durante 2022 se realizaron diplomados, cursos, actividades de extensión, encuentros de intercambio de expe-

riencias de productores, seminarios web de Colombia Palmera en Línea, la segunda temporada del pódcast educativo Palmeros en Acción, cartillas con apoyo de los investigadores de Cenipalma, y se preparó el primer ciclo de *microlearning*. En el marco de la Mesa sectorial de palma de aceite y oleaginosas, se actualizaron cuatro normas sectoriales de competencia laboral. El SENA otorgó cerca de 3.000 certificaciones de competencia laboral a trabajadores del sector.



Optimizar la rentabilidad palmera

Optimizar la rentabilidad palmera

Durante el 2022 se adelantaron distintas estrategias e iniciativas, con el propósito de avanzar en la consolidación de una agroindustria rentable y más competitiva. Se llevaron a cabo acciones y gestiones para la adecuada colocación de los productos tanto en el mercado local como de exportación, promover el posicionamiento del aceite de palma colombiano y desarrollar alternativas de valor agregado.

Lo anterior, en medio de un mercado internacional volátil, con mucha incertidumbre del lado de la oferta y la demanda, políticas públicas activas en países productores y consumidores, que al final resultaron en niveles de precios significativamente altos. En el mercado local, continuó la tendencia de mayor consumo del aceite de palma y una reducción de las importaciones tanto de este como de soya, una buena fluidez de la comercialización y disponibilidad de los productos de la agroindustria para atender los requerimientos para usos comestibles y no comestibles.

Las gestiones estuvieron enfocadas en defender y fomentar unas buenas condiciones de acceso para los aceites de palma y de palmiste en los diferentes mercados; posicionar el consumo de aceite de palma 100 % colombiano, haciendo énfasis en el poder transformador de la palmicultura en las diferentes regiones y su impacto económico, social y ambiental; mapear oportunidades de mercado con el propósito de aumentar la rentabilidad de la palmicultura a través de nuevos negocios; y defender y administrar de manera eficiente el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, al ser un mecanismo de estabilización fundamental para la adecuada comercialización de los productos de la agroindustria.



3.1. Gestión para la comercialización sectorial

Representación y defensa del sector en asuntos comerciales

Mercado local

Un hecho significativo y de preocupación en la comercialización en 2022, fue el incremento de la intermediación de terceros en la compra y venta de fruta, un uso indebido de la maquila y el robo de fruta en las plantaciones. Ante esto, el gremio realizó una propuesta al Gobierno Nacional para ajustar en la metodología del FEP Palmero, los requisitos de los ordenantes de maquila y adelantó algunas iniciativas que se esperan consolidar en 2023.

Por otra parte, con el propósito de conocer la situación de la comercialización de aceite crudo de palma certificado, durante el año se realizaron encuestas a plantas de beneficio, así como a la industria de aceites y grasas. Las principales conclusiones fueron:

- La venta de este aceite en el mercado de exportación ha tenido buenos precios, generando una mejor rentabilidad y sostenibilidad.
- Varias empresas se encuentran en proceso de obtener la certificación de sostenibilidad.
- La industria de aceites y grasas en Colombia cada vez tiene mayor conciencia de la importancia de comprar aceite certificado nacional.
- El aceite de palma certificado es más valorado en el mercado internacional que en el nacional, debido a que aún hay mucho desconocimiento sobre la importancia y los beneficios de las certificaciones.
- En 2022, la compra de este aceite aumentó, debido a una mayor demanda hacia producto terminado para exportación.

Mercado internacional

Dada la importancia de la Unión Europea (UE) para las exportaciones de aceites de palma y palmiste colombianos, la Federación adelantó diferentes gestiones con el propósito de mitigar o contener el impacto de ciertas normas, que pueden restringir su acceso a dicho mercado:

- Coordinación con la Dirección de Relaciones Comerciales y la Oficina de Asuntos Legales Internacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la oficina comercial de la Embajada de Colombia ante la UE, y la Misión Permanente de Colombia ante la Organización Mundial del Comercio, acerca de los reglamentos que la UE ha expedido sobre criterios de sostenibilidad, de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de bajo riesgo de provocar un cambio indirecto del uso de la tierra (ILUC, por su sigla en inglés); comercio de bienes libres de deforestación; y prohibición de productos relacionados con trabajo forzoso.
- El aceite de palma fue incluido en las mesas de sostenibilidad e internacionalización de los sectores agrícolas exportadores a la UE, convocadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de identificar y concretar las necesidades de cooperación frente a futuras regulaciones.
- Teniendo en cuenta el potencial que representa el mercado de Estado Unidos, se adelantó de la mano del Gobierno Nacional, un relacionamiento con congresistas de ese país (Figura 5). Su propósito era darles a conocer el sector palmero colombiano e incidir principalmente sobre tres iniciativas que están en curso en el Congreso americano, que afectan el acceso al mercado del aceite de palma: H.R.5863 - End Palm Oil Deforestation Act, H.R.5508 - FOREST Act of 2021 y la S.4038 - Renewable Diesel and Sustainable Aviation Fuel Parity Act of 2022.

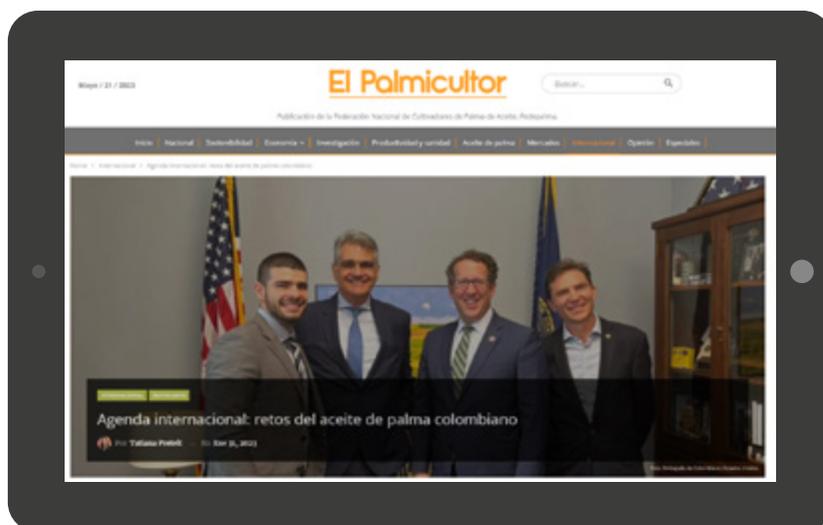


Figura 5. Reunión con congresistas de Estados Unidos. De izquierda a derecha Mario Hernández, empresario colombiano, Óscar Gamboa, Consejero de la Embajada de Colombia en Washington, Jorge Enrique Bedoya, Presidente de la SAC, Timothy Eugene Scott, Senador estadounidense, Nicolás Pérez, Presidente de Fedepalma y Carlos Mateus, Director de Fedebiocombustibles.

- En lo relacionado con las negociaciones comerciales, el gremio participó en: (i) Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Emiratos Árabes Unidos, (ii) profundización de la relación comercial entre Colombia y Curazao, (iii) Acuerdo de Alcance Parcial entre Colombia y la Comunidad del Caribe (No. 31), y (iv) entre Colombia y República Dominicana.
- El sector logró para los productos de la cadena de semillas oleaginosas de aceites y grasas, sujetas al

Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP), una desgravación lineal en 10 años del componente fijo, manteniendo el variable del SAF. Adicionalmente, se presentó la posición de Fedepalma ante el Gobierno Nacional sobre la importancia de que los aceites microbianos hagan parte del SAF, en la medida que estos son considerados sustitutos de los aceites vegetales en usos alimenticios y no alimenticios, y deben tener las mismas condiciones arancelarias.

Conozca más sobre las acciones de relacionamiento internacional aquí:
<https://elpalmicultor.fedepalma.org/agenda-internacional-retos-delaceite-de-palma-colombiano/>





Mecanismo de estabilización de precios, FEP Palmero

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, continuó generando un ingreso remunerativo para el sector, permitiendo que los palmicultores recibieran las señales de precio del mercado internacional y de tasa de cambio, adelantaran una comercialización organizada y fluida de los productos de la agroindustria, y tuvieran ingresos superiores a los observados en países como Malasia e Indonesia (Figura 7). Estos países, al igual que Colombia, cuentan con políticas públicas de apoyo a la comercialización de los aceites de palma y sus derivados

Las operaciones de estabilización del FEP Palmero estuvieron enmarcadas por las condiciones del mercado internacional, derivadas del conflicto entre Rusia y Ucrania; las restricciones de Indonesia a la exportación del aceite de palma como medida para controlar el precio interno, a partir de cuotas, impuestos y prohibiciones; los efectos negativos del clima en las cosechas de aceite de soya de Suramérica; las complicaciones de exportación desde Argentina

por dinámicas político-económicas propias de ese país; y el control cambiario, entre otros.

Los precios internacionales del aceite de palma, referencia BMD-3, arrojaron un promedio de USD 1.123 por tonelada en 2022, con niveles de USD 1.376 durante el primer semestre, y un ajuste a la baja en el segundo semestre hasta los USD 876 por tonelada. En mercado de destino, el CIF Rotterdam (m+1) tuvo promedios de USD 1.596 y USD 1.076 por tonelada para el primer y segundo semestre respectivamente, con una prima sobre el referente BMD-3 alrededor de USD 200 por tonelada, lo que conlleva a que las operaciones de estabilización aplicaran cesiones a los mercados de exportación, y compensaciones al local.

Esta condición de mercado ha generado un gran debate en el sector palmero sobre el ajuste del referente del precio paridad de importación BMD-3, que no es un precio FOB y, por ende, no contempla los impuestos a la exportación activados en Malasia e Indonesia en los últimos dos años. Estos impuestos han ocasionado distorsiones en los precios internacionales y en los referentes de la metodología del FEP Palmero.

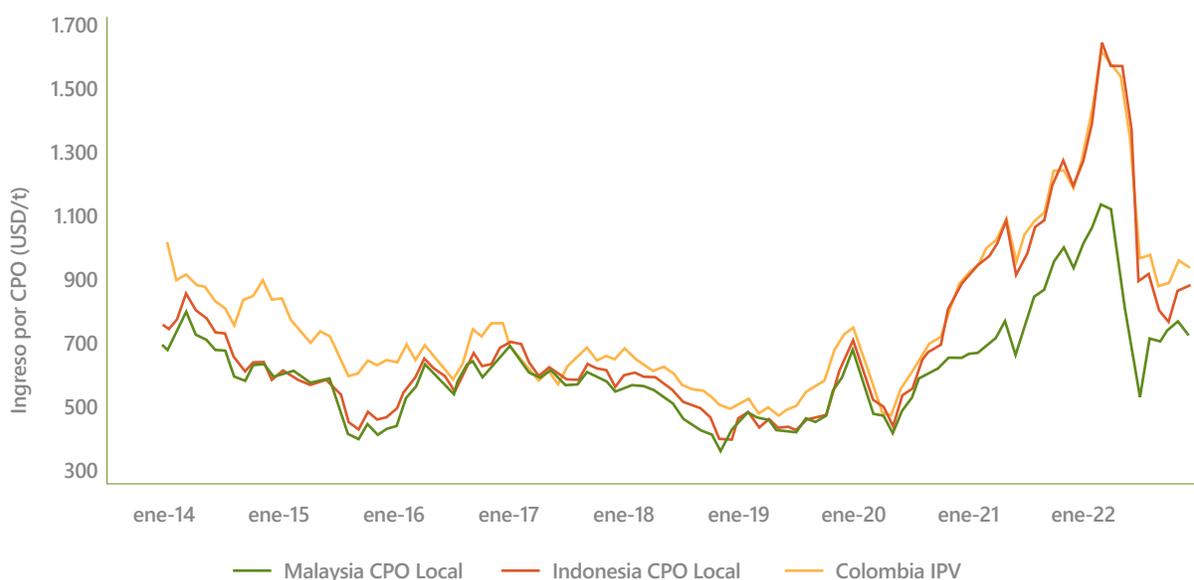


Figura 7. Comparación precio local del aceite de palma crudo en Malasia e Indonesia vs. precio medio del sector.
Fuente: LMC y Fedepalma.



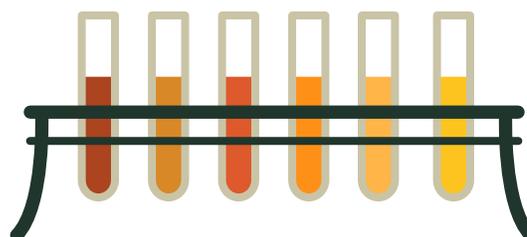
Mercadeo estratégico para la promoción del consumo del aceite de palma

Seguimiento al plan aliados con la industria refinadora de aceites

Con el fin de impulsar el consumo del aceite de palma 100 % colombiano a nivel nacional, se continuó fortaleciendo la lista de aliados para el uso de este sello. La investigación sobre el mercado de aceites y margarinas en Colombia evidenció que las marcas con dicho sello cerraron con 17,4 % de participación de mercado, 4,4 puntos porcentuales más de lo registrado en 2021 (Figura 8). En el marco de esta campaña, se realizaron diferentes reuniones con los socios estratégicos, abordando los temas de ilegalidad y las activaciones BTL.

Marcas vinculadas por año

2018	Rica Palma	2020	Frescampo
	Búcaro		La Muñeca
	Oleoflor		Olifry
	Nolí		Oleosander
	Palmalí		Aceite Caribe
Del Llano	Margueritte	2021	Ricaceite
Oriental	Fullfry		Megatiendas
	Vivi		Ricuras del campo
	Royal Garden		Alegria
			2022
2019	Río de Oro	Sonelo	
	Fritina	La Garza	
	Frita Frita		
	Optimun		
	El Mago		
Oleopalma			
Oliomapi			
Oleo Llano			
Oleosabor			
Z solo			
Atlántico			



Marcas vinculadas por años y volumen

Total aceite share volumen

Volumen toneladas		183.437 t	92.967 t	90.470 t	82.872 t	7.598 t
		2018	50,7 %	49,3 %	45,2 %	4,1 %
			Otros segmentos aceite	Mezclas con palma y palma	Mezclas con palma y palma sin pioneros	Pioneros
Volumen toneladas		245.715 t	110.898 t	134.817 t	115.277 t	19.539 t
		2019	45,1 %	54,9 %	46,9 %	8 %
			Otros segmentos aceite	Mezclas con palma y palma	Mezclas con palma y palma sin pioneros	Pioneros
Volumen toneladas		260.260 t	120.170 t	140.090 t	107.256 t	32.834 t
		2020	46,2 %	53,8 %	41,2 %	12,6 %
			Otros segmentos aceite	Mezclas con palma y palma	Mezclas con palma y palma sin pioneros	Pioneros
Volumen toneladas		241.176 t	106.428 t	134.748 t	103.466 t	31.283 t
		2021	44,1 %	55,9 %	42,9 %	13 %
			Otros segmentos aceite	Mezclas con palma y palma	Mezclas con palma y palma sin pioneros	Pioneros
Volumen toneladas		229.294 t	98.140 t	131.155 t	91.367 t	39.787 t
		2022	42,8 %	57,2 %	39,8 %	17,4 %
			Otros segmentos aceite	Mezclas con palma y palma	Mezclas con palma y palma sin pioneros	Pioneros

Figura 8. Investigación de participación de mercados Kantar 2022.



Diseño y ejecución del plan de medios

El objetivo de la estrategia estuvo enmarcado en generar visibilidad a través del alcance de un plan efectivo, con interacciones en las redes sociales y el crecimiento de las comunidades, además de llevar tráfico al sitio web lapalmaesvida.com. Por otro lado,

la campaña del Aceite de Palma 100 % Colombiano: frutos de la palma, cerró en diciembre de 2022, con una recordación del 75 %.

3.2. Producción de piezas de comunicación

Campañas desarrolladas (Figura 9):

Detrás de la palma:

lanzada a finales de mayo, buscaba resaltar la importancia y el impacto de los cultivos de la palma de aceite en Colombia. Se crearon tres referencias enfocadas en empleo, medioambiente y desarrollo social. Se emitió por televisión, radio y digital.



Frutos de la palma: lanzada en octubre de 2022, se creó bajo cuatro líneas discursivas: trabajo digno, cambio social, nuevas oportunidades y cuidado del medioambiente, todo esto narrado por los palmicultores de las distintas zonas palmeras de Colombia. Fue transmitida por televisión, radio y canales digitales.



Palmas por el planeta: orientada hacia la educación sobre la correcta disposición del aceite de cocina usado. Se elaboraron piezas para su publicación los lunes de cada mes, por canales digitales.



Ilegalidad. Campaña cada peso vale: su objetivo era enseñar a los consumidores a comprar un aceite de cocina legal. Se diseñaron piezas digitales, impresas y cuñas radiales.

Figura 9. Piezas digitales 2022.



3.3. Posicionamiento internacional

Durante el 2022, se adelantó el convenio con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, por su sigla en alemán), con el fin de posicionar el aceite de palma sostenible de Colombia, junto al proyecto INCAS Global + GIZ. Las piezas publicitarias se difundieron a través de las redes sociales de Procolombia, Fedepalma y GIZ. Algunas fueron incluso usadas en Euronews segmentado en Europa, mercado de interés.

Adicionalmente, se coordinó con Procolombia y las embajadas de Alemania, Italia y España, la visita de tres periodistas europeos a las zonas palmeras. De Italia asistió Raffael Bertin, delegado de la agencia de noticias Agenzia Nova (Bertil, 2022), Lukasz Tomaszewski de Deutschlandradio, Alemania, y Miquel Vera, del Diario ABC de Cataluña (Vera, 2022). Para el cubrimiento de la Conferencia Internacional, asistieron otros dos periodistas europeos: Manuel Meyes, alemán, quien publica en la revistas suizas Sonntag y Doppelpunkt, y Miriam Chacón, española, especializada en turismo ecológico.

Conozca más sobre este tema en:
<https://elpalmicultor.fedepalma.org/biodiesel-la-principal-opcion-de-combustibles-renovables-hacia-la-transicion-energetica/>

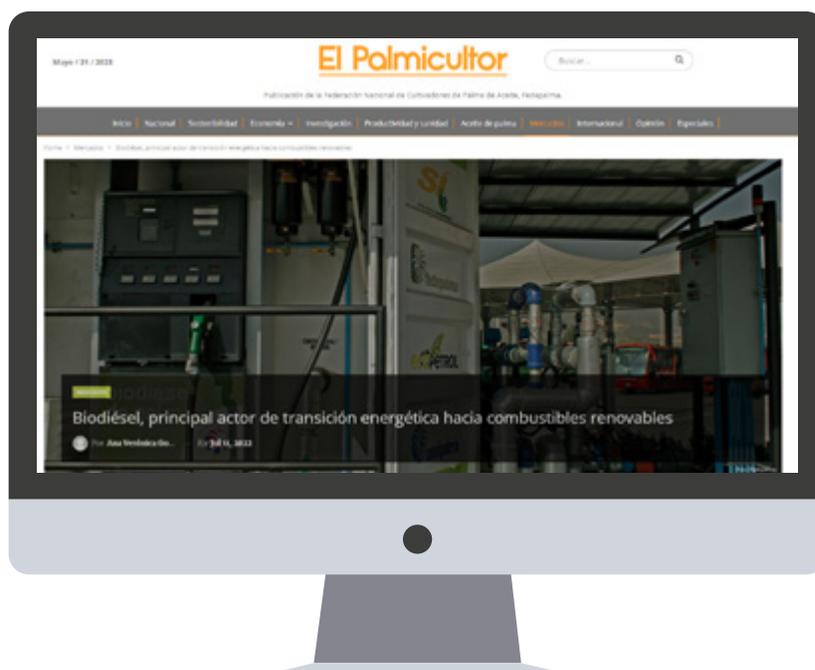


3.4. Desarrollo de nuevos negocios

Gestión para mantener/aumentar el uso de biocombustibles derivados del aceite de palma

Se continuó la gestión ante entidades, públicas y privadas relacionadas con el programa de biodiésel, uno de los principales mercados para la agroindustria, con el objetivo de contribuir a la fluida comercialización del aceite de palma, que en el 2022 tuvo ventas del 32,4 % del total de la producción para este segmento. Por su parte, el Ministerio de Minas y Energía modificó en tres oportunidades el cronograma de mezclas, especialmente en las fronteras. El año terminó con B10 para todo el sector automotriz, y B8 para las zonas limítrofes.

Las ventas de biodiésel de palma fueron cerca de 700 mil t/año, volumen superior en un 8,2 % con respecto al año anterior, que se explica por el incremento de la demanda de combustibles fósiles en el país (Figura 10).



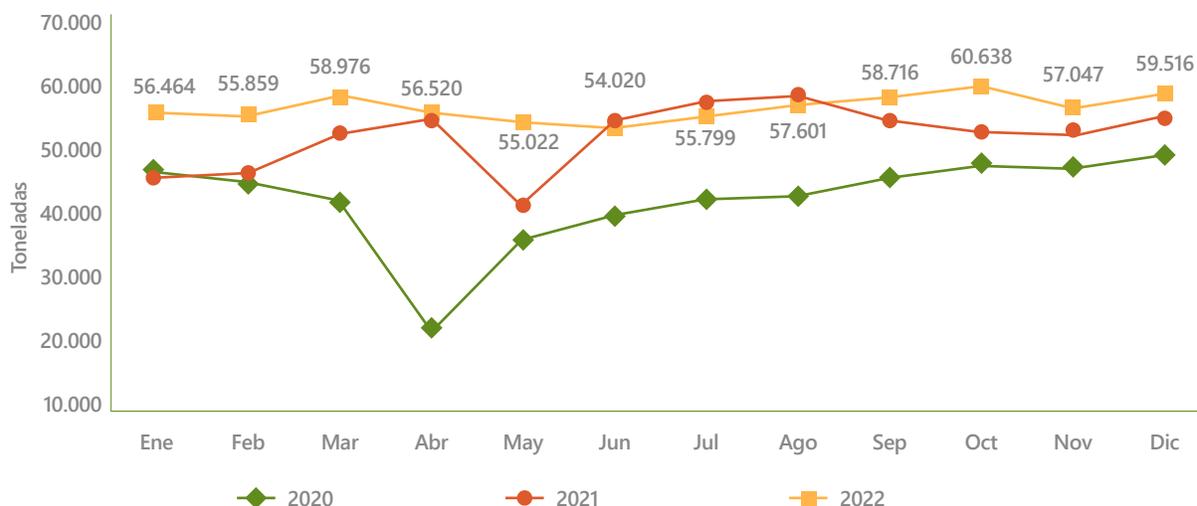


Figura 10. Comportamiento de las ventas de biodiésel de palma en Colombia.

Análisis de la oportunidad de los biocombustibles avanzados de aceite de palma en Colombia

En los últimos años, el mundo ha migrado a la producción y uso de biocombustibles de bajas emisiones, que contribuyan a las metas de reducción de Gases Efecto Invernadero, GEI, a nivel global. Según esa tendencia, se ha identificado una oportunidad para el aceite de palma colombiano en el corto plazo, y para la biomasa residual en el largo plazo, como materias primas para la producción de diésel renovable (DR) y de combustibles sostenibles de aviación (SAF, por su sigla en inglés). Expertos como la Agencia Internacional de Energía, EIA, estiman que la demanda para estos biocombustibles en 2025 será de 25 millones de toneladas.

Dentro del análisis, se identificó la necesidad de demostrar el nivel de reducción de emisiones de estos biocombustibles frente al combustible tradicional, acorde con los requerimientos del estándar Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation (CORSIA) para el sector de aviación y la huella de carbono establecida en el mercado destino para el diésel renovable.

Por lo anterior, las actividades en 2022 se enfocaron en la actualización del estudio del ciclo de

vida para el aceite de palma colombiano y para los biocombustibles avanzados que se deriven (DR y SAF), realizando el inventario de GEI en más de 50 plantas de beneficio. Como resultado de la gestión adelantada a nivel local e internacional, se logró que el Banco Mundial incluyera una evaluación del ciclo de vida de la cadena de producción de SAF y diésel renovable, que será ejecutada por la ISCC en 2023.

Promoción de la mejora de calidad del aceite de palma colombiano

Las tendencias mundiales en términos de calidad son cada día más exigentes para los aceites vegetales, y en especial para aquellos que se utilizan en la elaboración de alimentos. El aceite de palma no es ajeno a esto, ya que en los últimos años los compradores están reclamando nuevos parámetros relacionados con el nivel de compuestos contaminantes, especialmente en los mercados de exportación.

Con el ánimo de identificar el grado de calidad del aceite de palma colombiano, en 2022 se recopiló información de terceros, y se realizaron análisis de muestras puntuales, que permitieron identificar que se encuentra por fuera de las especificaciones definidas para los parámetros considerados contaminantes como lo son el cloro, MOSH/MOAH y metales.



Para dar a conocer esta situación y sensibilizar al sector, se llevaron a cabo dos talleres presenciales sobre las buenas prácticas para el mejoramiento de la calidad del aceite de palma crudo. Igualmente, se identificó la oportunidad de producción de POME oil, producto que se genera al recoger el aceite de palma atrapado en las corrientes del proceso. Este es considerado una materia prima de segunda generación en Europa, apetecida para la producción de biocombustibles. Durante el año se determinaron las posibles rutas de separación de corrientes al interior de las plantas de beneficio, así como los requerimientos establecidos por la ISCC para la certificación de este producto.

Promoción del aceite de palma alto oleico

Se continuó trabajando para contribuir a la diferenciación y la difusión de las características del aceite de palma alto oleico, en los diferentes segmentos del mercado.

Con el objetivo de validar su funcionalidad a nivel industrial, se realizaron dos pruebas: fraccionamiento y evaluación de la energía metabolizable en pollos de engorde. Así mismo, se adelantaron tres reuniones de la Cámara Alto Oleico, destacando los siguientes desafíos: necesidad de un nombre genérico para este

aceite, enfoque de la estrategia de posicionamiento y tecnología que permita su adecuada extracción.

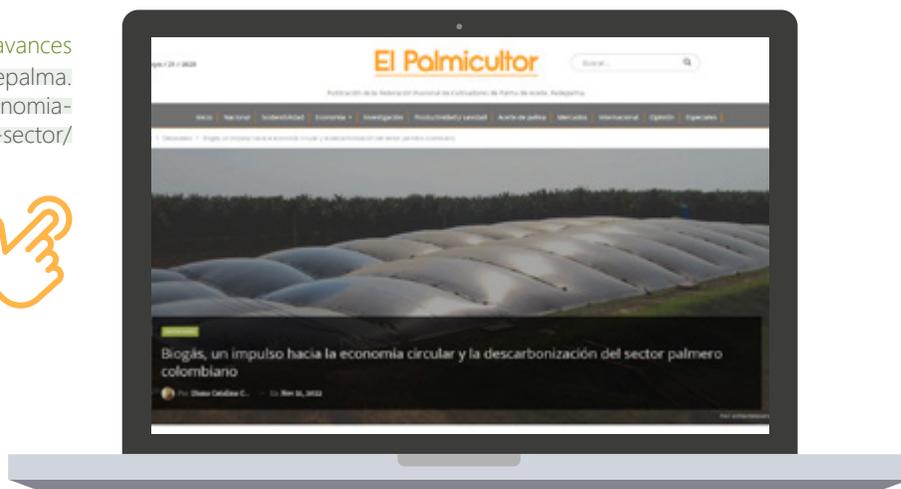
Promoción de las oportunidades de negocio a partir de la biomasa residual

En el marco del trabajo conjunto con Ecopetrol, en 2022 se analizaron alternativas que permitieran valorizar el uso de los subproductos del proceso de extracción del aceite de palma:

- Estimación de la biomasa residual como materia prima para la producción de energía eléctrica en la Zona Central.
- Prueba piloto para la generación y comercialización de energía eléctrica, a partir del biogás generado en los sistemas de tratamiento de aguas residuales (STAR).
- Estudio exploratorio para la obtención de biometano derivado del biogás en dos puntos de la Zona Oriental.

Como resultado de estas investigaciones y la dinámica generada a partir de las opciones del biogás en 2022, iniciaron operación tres nuevos proyectos para su captura y están en construcción cuatro más.

Conozca más sobre estos avances en: <https://elpalmicultor.fedepalma.org/biogas-impulso-economia-descarbonizacion-sector/>





Consolidar una palmicultura sostenible

Consolidar una palmicultura sostenible

El sector palmero ha establecido la estrategia Aceite de Palma Sostenible de Colombia (APSCO), que busca generar conocimiento, herramientas y prácticas encaminadas a asegurar nuestro origen como una apuesta de diferenciación competitiva. Comprende tres pilares: Colombia origen sostenible, Mercados sostenibles y Gobernanza, cada uno con dos líneas de trabajo (Figura 11).

El propósito superior es que el aceite de palma colombiano sea reconocido y apetecido, nacional e internacionalmente, por sus atributos diferenciales de sostenibilidad, generando mayor valor a los palmeros e impactos positivos en el ambiente y en las comunidades.

A continuación, se detallan los principales hitos y logros en cada uno de los tres pilares.



Figura 11. Estrategia de sostenibilidad del sector palmero colombiano.



4.1. Colombia origen sostenible

Clústeres palmeros sostenibles -De la cerca hacia dentro-

Como parte de la estrategia se desarrollaron ocho mesas ambientales en las zonas palmeras, con el fin de socializar el compromiso sectorial y las acciones para la prevención y mitigación de la deforestación.

Por otro lado, el estudio multitemporal de transformación de cobertura en zona de influencia de cultivos de palma, elaborado en conjunto con la Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible, FCDS, determinó el cambio del uso de suelo y la deforestación en el sur del Meta y norte del Guaviare, entre 2011-2021 (Figura 12). De las 186 mil hectárea deforestadas allí en ese periodo, solo 247 ha fueron asociadas a la palma de aceite, cifra que corresponde al 0,16 % del total calculado (Figura 13).



Más información sobre este tema en palabras de nuestro Presidente Ejecutivo, Nicolás Pérez Marulanda, en: <https://elpalmicultor.fedepalma.org/el-sector-palmero-colombiano-no-es-un-motor-de-deforestacion/>

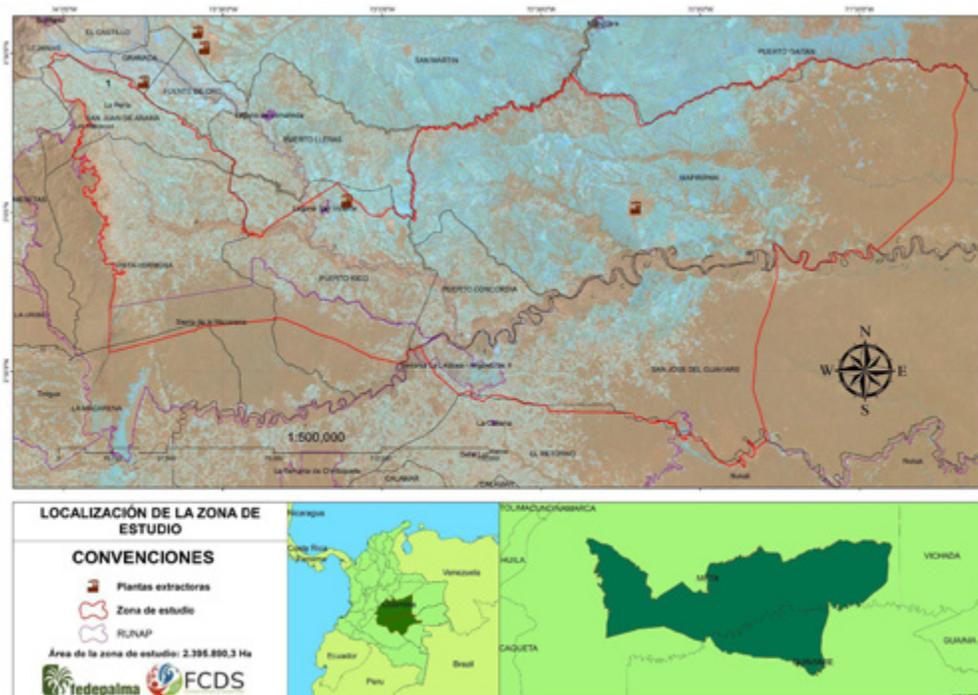


Figura 12. Zona de estudio Meta-Guaviare.

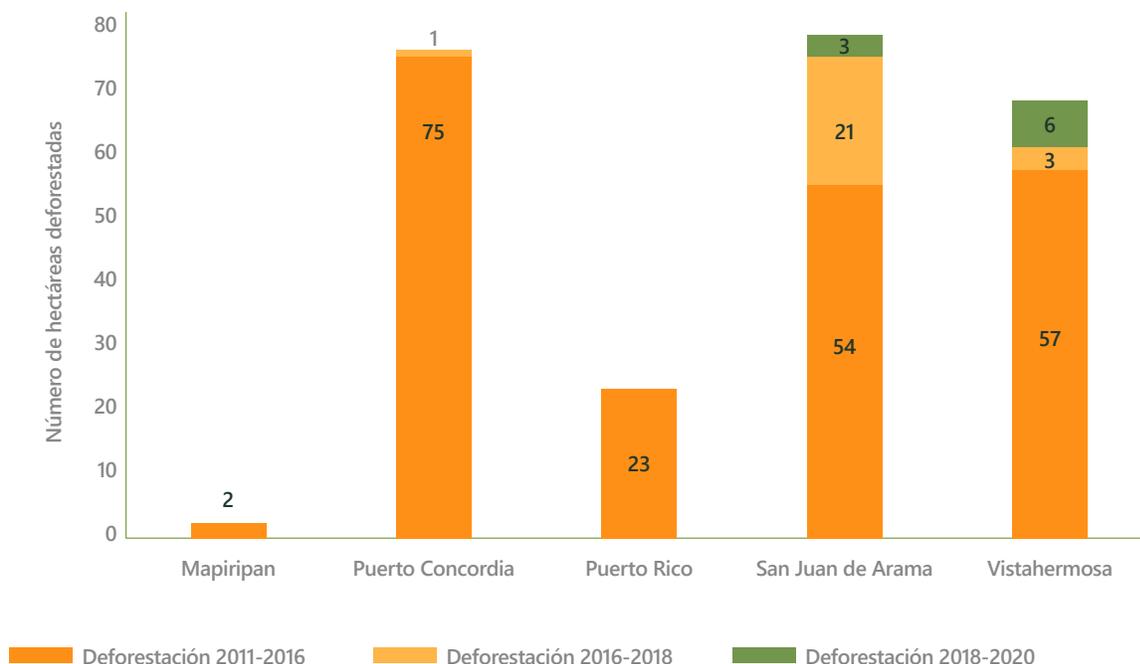


Figura 13. Cálculo de deforestación asociada a la palma de aceite.

Con respecto al Acuerdo Nacional de Cero Deforestación de la cadena de la palma de aceite, en el 2022 se incluyeron siete nuevos firmantes para

un total de 47 empresas, que representan el 53 % de la producción nacional de aceites en Colombia (Figura 14).



Figura 14. Infografía deforestación 2022



Por segundo año consecutivo y con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, se desarrolló el programa Plan Padrino, cuyo propósito es orientar y acompañar a los palmiticultores en los

procesos de formalización laboral, y en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Estos fueron los resultados en el 2022:



La Federación y el Ministerio de Trabajo firmaron el Pacto por el trabajo decente, en julio del 2022, con el que se comprometen a seguir incentivando la formalización, a promover el acceso a la protección social y a velar por el bienestar de los trabajadores del sector palmero (Figura 15). El pacto ratifica el compromiso de la agroindustria,

ya que establece un marco de acción con miras a profundizar la generación de empleo de calidad y de nuevas oportunidades de ingresos para sus trabajadores y familias, adoptando las mejores prácticas de formalización laboral y la promoción de entornos de trabajo socialmente responsables, seguros e incluyentes.



Figura 15. Firma del Pacto por el trabajo decente, entre el Ministerio de Trabajo y Fedepalma



Derechos humanos (DD. HH.) y empresa

En cuanto a los requerimientos internacionales de debida diligencia y los retos que establecen los diferentes mercados nacionales e internacionales, en el 2022 se inició la primera fase de la capacitación en derechos humanos y empresa, realizando talleres participativos orientados a la comprensión de los principios rectores de los DD.HH. y la importancia del cumplimiento de los deberes como ciudadano.

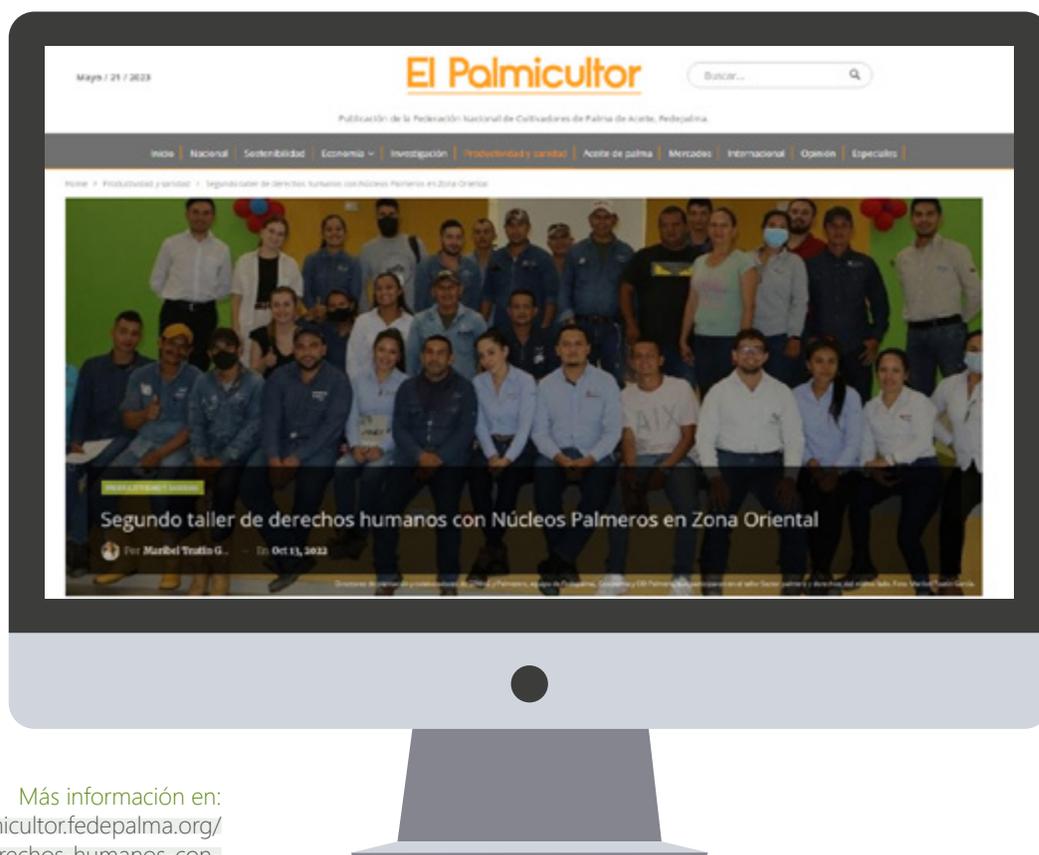
Red de mujeres palmeras

Se fortaleció la red de mujeres por medio del aumento de sus integrantes, y la información compartida sobre convocatorias, concursos, becas, cursos y em-

prendimientos. Se resalta el taller Mujeres salvando vidas, que tuvo como objetivo concientizar a las comunidades en la prevención de riesgos en el hogar y en el lugar de trabajo, desde la base de la autoestima y el buen relacionamiento.

Red mujeres líderes

Esta red nace para apoyar y visibilizar el rol de las mujeres palmeras. A la fecha cuenta con cerca de 30 líderes femeninas. En el marco de la XX Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite se realizó el encuentro de la red, al que asistieron productoras de pequeña escala, colaboradoras, el Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Luis Alberto Villegas Prado, y un nutrido grupo de mujeres directivas del sector.



Más información en:
<https://elpalmicultor.fedepalma.org/ii-taller-de-derechos-humanos-con-nucleos-palmeros-en-zona-oriental/>



Educación financiera para mujeres

En alianza con Asobancaria se desarrolló el taller Microfinanzas y finanzas personales.

Regiones palmeras resilientes -De la cerca hacia fuera-

Con el fin de resaltar la biodiversidad de las zonas palmeras, Fedepalma lideró la jornada de avistamiento de aves en el Global Big Day, en la finca Rio-nilo, municipio de Mahates.

Por otro lado, se priorizaron 10 cuencas hidrográficas y se identificó la pertinencia de adhesión a siete iniciativas de gobernabilidad y gobernanza que se encuentran en curso. Adicionalmente se firmó el acuerdo de colaboración del proyecto Paisaje del Río Lebrija junto con Proforest en Santander, y se consolidó el Consejo de Cuenca del Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta, entre otras acciones.

En el relacionamiento con las comunidades de los entornos palmeros, Fedepalma continuó con la promoción y fortalecimiento del proyecto Bibliotecas sostenibles, desarrollado en alianza con la Fundación Cucú y empresas del sector. Se entregaron más de 700 libros en siete jornadas a nivel nacional. También, se realizó la primera carrera de observación, con el objetivo de orientar a los trabajadores de la agroindustria en el cuidado y buen uso de los equipos de protección personal (EPP).

Con la campaña de sensibilización sobre la disposición final del aceite de cocina usado, se llevaron a cabo nueve talleres de capacitación a nivel nacional para la elaboración de velas aromáticas y otros elementos, generando así conciencia ambiental y oportunidades de negocio para mujeres y jóvenes.

También, se realizaron tres charlas sobre la prevención de las adicciones y el fortalecimiento de las

relaciones intrafamiliares, logrando impactar a más de 300 personas de todas las zonas palmeras.

4.2. Mercados sostenibles

Posicionamiento y diferenciación comercial

Buscando avanzar en el posicionamiento del aceite de palma sostenible de Colombia, se continuó trabajando de la mano con aliados, en la identificación de espacios de divulgación con miras a los mercados nacional e internacional.

Fedepalma suscribió la *"Declaración conjunta entre actores del mercado doméstico para el apoyo, la compra y promoción de aceite de palma sostenible en Colombia, Colombia compra sostenible"*, junto con empresas de la cadena de valor del aceite de palma y algunas ONG como Solidaridad y GIZ Colombia. Esta iniciativa apunta a apoyar los esfuerzos sectoriales para incrementar la adopción de prácticas sostenibles por parte de los productores; a impulsar el abastecimiento de aceite de palma sostenible y establecer cadenas de suministro trazables; y a dinamizar la oferta con estrategias de mercadeo dirigidas al consumidor final, enfatizando en la diferenciación de este aceite.

A nivel internacional, se desarrollaron reuniones con tres de los principales compradores mundiales de aceite de palma, a quienes se les presentó la estrategia como la oportunidad de acompañar el proceso de implementación del Protocolo de Aceite de Palma Sostenible de Colombia, y un camino que facilitará que los núcleos palmeros cumplan los requisitos de mercado de sus países y compañías. El enfoque de inclusión del esquema, que permite cubrir la base de la cadena de suministro, les ha resultado de interés por cuanto contribuye a minimizar riesgos y, en el mediano plazo, les ampliará las opciones de abastecimiento confiable y sostenible.



Modelo sectorial de trazabilidad para el sector palmero colombiano

Dada la importancia de asegurar el origen sostenible del aceite de palma colombiano y de cara al acceso a mercados, prosiguió el trabajo en la implementación del Modelo sectorial de trazabilidad, con el apoyo de IDH, GIZ, Solidaridad y LOGYCA. En el 2022 se realizaron cinco jornadas en las cuatro zonas palmeras, en las que se socializó el modelo con sus respectivos criterios y herramientas. Como resultado, 12 plantas de beneficio decidieron comenzar el proceso de implementación. Se identificó que, aunque el sector presenta

avances en la adopción de herramientas de trazabilidad, aún tiene importantes oportunidades de mejora (Figura 16).

Monitoreo de la oferta de aceite de palma certificado

Anualmente se monitorean los avances de los palmeros en los procesos de certificación en estándares de sostenibilidad, tales como RSPO, ISCC y APSCO. Al cierre del 2022, 38 empresas estaban avaladas bajo un sello de sostenibilidad, cifra que representa el 28 % de la producción nacional y el 30 % del área con cultivo de palma de aceite.

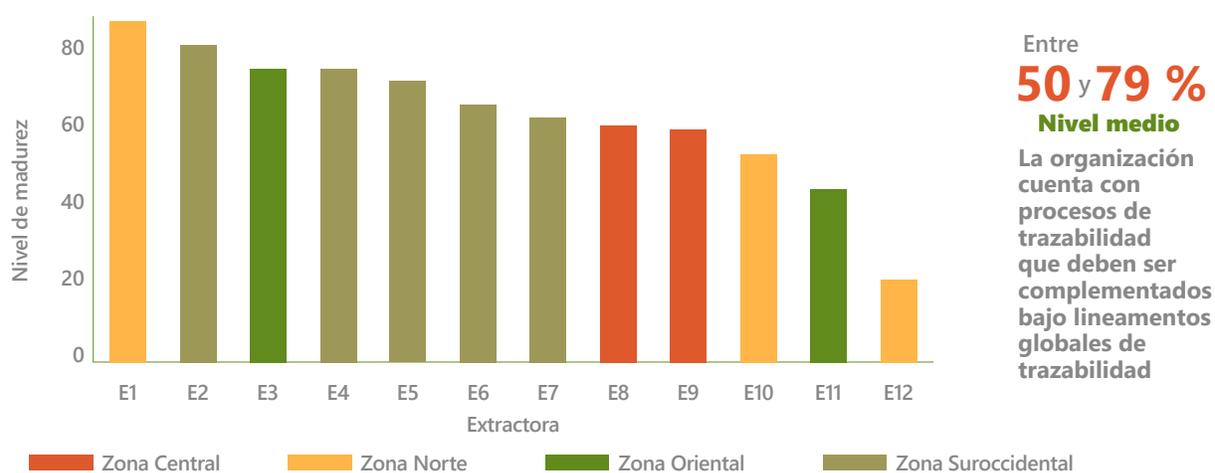
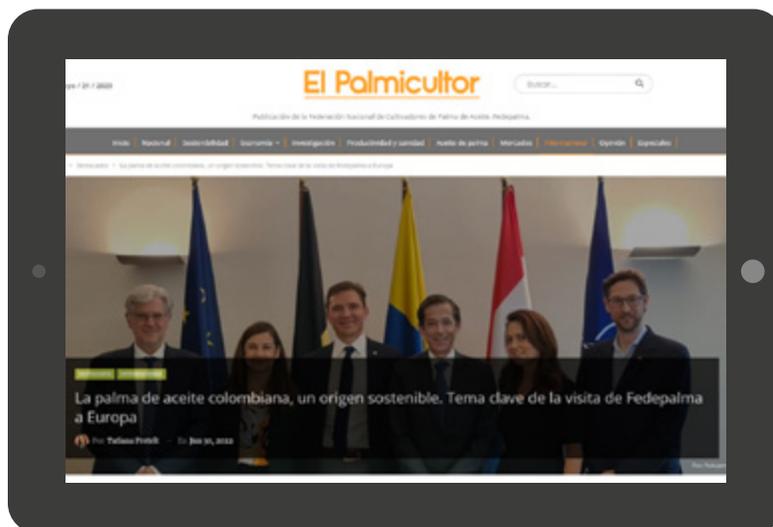


Figura 16. Nivel de madurez en los esquemas de trazabilidad de 12 núcleos palmeros analizados.

Fuente: LOGYCA

La palma de aceite origen sostenible fue un tema clave en la visita de relacionamiento de Fedepalma a Europa, realizada en junio de 2022. Más información en: <https://elpalmicultor.fedepalma.org/la-palma-de-aceite-colombiana-un-origen-sostenible-tema-clave-de-la-visita-de-fedepalma-a-europa/>





4.3. Gobernanza

Gobernanza y participación multiactor/alianzas

La Federación continuó ofreciendo información oportuna y completa por medio del Sispa, de boletines estadísticos y económicos, y del Anuario y Minianuario Estadístico, que les permita a los palmiticultores detectar oportunidades y riesgos del negocio (Figura 17). Consulte las publicaciones en: <https://cidpalmero.fedepalma.org/>

Índice de sostenibilidad (IDS) para cultivo

En el 2022 se aplicó el IDS a cerca de 300 productores, alcanzando un total de 3.700 con línea base de sostenibilidad (3.000 de pequeña escala, 600 de mediana y 100 de gran escala). El IDS promedio para todos es del 52,2 %, siendo los de menor escala los que presentan el más bajo desempeño en cada uno de los ejes (Figura 18).

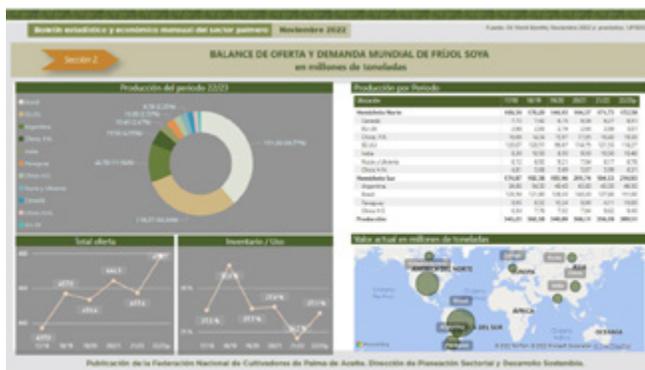
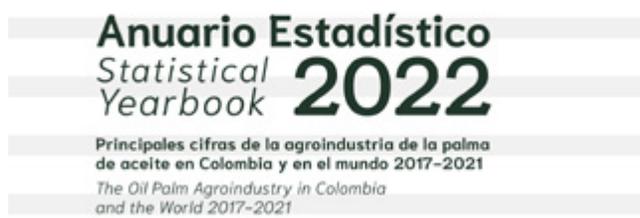


Figura 17. Boletín estadístico y económico mensual, y Anuario y Minianuario Estadístico 2022.

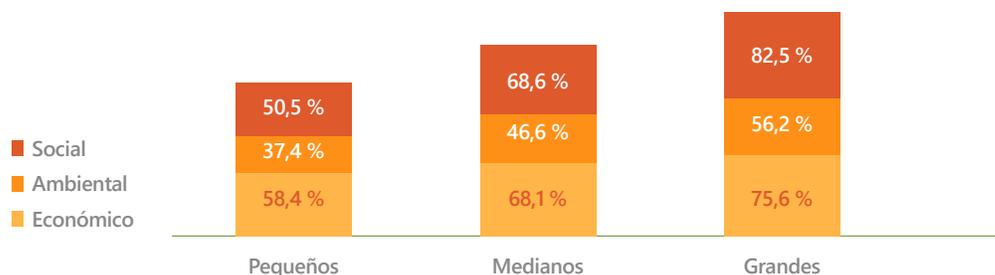


Figura 18. Índice de sostenibilidad por escala de productor.

Seguimiento de los planes de acción para el cierre de brechas (ambientales y sociales)

Se realizó el acompañamiento a 318 productores en el cierre de sus brechas de sostenibilidad, logrando mejoras significativas respecto al desempeño por ejes, principios y temáticas que componen el índice de sostenibilidad. Dentro de la muestra conformada por productores, se logró incrementar el IDS pasando de un desempeño promedio del 50,1 % al 53,4 %. El eje ambiental, especialmente el principio de prevención y mitigación de la contaminación tuvo un incremento del 6,9 %. En el social, el de mejor desempeño fue el de relacionamiento responsable con las comunidades y derechos humanos, aumentando 4,3 % frente a la línea base.

Índice de sostenibilidad para plantas de beneficio

En el 2022, la aplicación del IDS en tres plantas de beneficio de las zonas Central, Norte y Oriental, dio como resultado un 93 %, 97 % y 94 % en relación

con el barómetro de sostenibilidad planteado por Fedepalma y Cenipalma. También se determinó el índice por cada uno de los ejes (económico, ambiental y social), como se aprecia en la Tabla 2.

Protocolo de Aceite de Palma Sostenible de Colombia

Este es un esquema de validación y verificación, diseñado para evaluar el cumplimiento de los principios y prácticas del sector palmero colombiano. Para dar mayor transparencia y credibilidad, se determinó poner en manos de una organización independiente su operación. Por lo anterior, el sector impulsó la creación de la Corporación APSColombia en abril de 2022, que reúne palmicultores y ONGs Fundaciones, etc., y que, con autonomía jurídica, económica y de gobernanza, es la encargada de cumplir el rol de entidad validadora.

La Corporación empezó con la socialización del protocolo en las distintas zonas palmeras del país, abarcando 20 núcleos palmeros y 250 personas entre responsables de las áreas de sostenibilidad y técnica de las empresas. Estas jornadas permitie-

Tabla 2. Resultados por eje temático IDS para plantas de beneficio.

Planta de beneficio	Puntaje por ejes			Puntaje general IDS
	Económico	Ambiental	Social	
Zona Central	97 %	83 %	97 %	93 %
Zona Norte	100 %	93 %	99 %	97 %
Zona Oriental	96 %	92 %	95 %	94 %



ron validar y precisar, los criterios y herramientas de evaluación de las normas NE001 y NE002. Ambas tuvieron una primera actualización, en la que se aclararon definiciones y conceptos. De los ajustes realizados, se resalta la inclusión de la Guía para la remediación y compensación de acciones de deforestación generadas en los cultivos de palma de aceite y plantas de beneficio, y la armonización de las medidas en casos de deforestación con lo establecido en la regulación europea.

En octubre 2022 se iniciaron los servicios de validación y verificación en campo con tres plantas de beneficio y 30 plantaciones (10.500 ha). Al cierre del año, se contaba con 12 empresas palmicultoras inscritas, en el proceso de planificación o de aplicación del protocolo. En diciembre, se logró la primera certificación en las normas para la producción de aceite de palma sostenible para cultivo y planta de beneficio (NE001 y NE002).

Alianzas para la sostenibilidad

Se identificó la presencia del sector palmero colombiano en la jurisdicción de 25 Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, de las 33 que operan. Existe

una concentración del 88 % del área sembrada en palma de aceite en seis de ellas, y cerca del 96 % en ocho. A partir del estudio, se priorizaron las acciones y agendas de trabajo para avanzar en planes de acción, que permitan al sector mejorar en la gestión ambiental de componentes como cumplimiento normativo, prevención de la deforestación y formalización de uso del recurso hídrico, entre otros.

En el marco de la estrategia para el relacionamiento con el sector financiero, en el 2022 se realizaron dos encuentros nacionales y dos jornadas regionales con las áreas comerciales, de gestión del riesgo y de crédito de diferentes bancos. Como resultado, se han logrado ajustes a las condiciones de financiamiento del sector, con plazos más acordes con el ciclo productivo, aunque aún son diversos los desafíos en materia de sostenibilidad (Figura 19).

Marco normativo

Se estableció el monitoreo y revisión de proyectos normativos de interés para el palmero, con el fin de garantizar la inclusión de observaciones, necesidades y recomendaciones por parte del sector palmero colombiano. Entre estos se destacan:



Figura 19. Encuentros con el sector financiero.



- (i) Proyecto de ley S008 de 2022 “por medio del cual se establecen mecanismos para detener y evitar la pérdida de la biodiversidad en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones”.
- (ii) Proyecto de ley 109 de 2022, fue aprobado en tercer debate el Acuerdo de Escazú.
- (iii) Proyecto de ley Procedimiento sancionatorio ambiental, “por medio del cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental Ley 1333 de 2009, con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores y se dictan otras disposiciones”.

4.4. Posicionamiento del sector

Evento de sostenibilidad Congreso Palmero

En el marco del 50° Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se desarrolló el Evento de Sostenibilidad Palmera y en este, el Concurso Nacional de Fotografía Ambiental y Social, y el Premio a la Mujer Palmera 2022. Adicional, se lanzó la primera versión del Reconocimiento a la Sostenibilidad Palmera.

Concurso Nacional de Fotografía Ambiental y Social

Se recibieron 360 fotografías de 100 participantes. De estas, el 76 % hacen alusión a aspectos ambientales y el 24 % al tema social. Los jurados invitados para esta edición fueron: Sergio Rengifo Caicedo, Director Ejecutivo de CECODES, Jhon Barros, fotógrafo y periodista ambiental con experiencia en prensa, revistas y radio, y Álvaro Tavera Torres, fotógrafo profesional.

Los ganadores para cada categoría fueron:



Categoría

Ambiental

Título: El huésped de la palma

Autor: Juan Camilo González Castillo



Categoría

Social

Título: Fruto del trabajo de nuestros padres

Autor: Didier Eduardo Calderón Mora



Premio a la Mujer Palmera 2022

Se contó con una postulación récord de 43 participantes. El jurado estuvo conformado por: Ana Fernanda Miguashca, Presidenta del Consejo Privado

de Competitividad, Ángela Penagos, Directora del Centro de Investigación en Sistemas Agroalimentarios de la Universidad de Los Andes, y Alejandra Torres, Fundadora y Directora de la Academia Musas.

Las ganadoras en cada categoría fueron:



Categoría
**Mujer palmera
campesina
emprendedora**
Fanny Germania
Ortiz



Categoría
**Mujer palmera
colaboradora**
Eigny Jhoana Garza
Mancipe



Categoría
**Mujer palmera
directiva**
Emanuela Borja Birschel

Reconocimiento a la Sostenibilidad Palmera

Iniciativa gremial creada para visibilizar y resaltar el trabajo de los palmicultores, que día a día con su esfuerzo contribuyen a consolidar la sostenibilidad de nuestro origen, adoptando las mejores prácticas económicas, ambientales y sociales en el cultivo y en el proceso de extracción, convirtiéndose en un referente para Colombia y el mundo (Figura 20).

En la primera versión participaron 28 empresas y los ganadores fueron:



Figura 20. Convocatoria al Reconocimiento a la Sostenibilidad Palmera 2022.



Categoría

1. Pequeños cultivadores

Prácticas Ambientales

Finca Socomba

Adecuado manejo del recurso hídrico en la plantación y concientización a la comunidad



Categoría

2. Medianos y grandes cultivadores

Plantas de beneficio y fundaciones



Proyecto Ambiental

C.I. Tequendama

Biorrefinería sostenible de palma

Categoría

2. Medianos y grandes cultivadores

Plantas de beneficio y fundaciones



Proyecto Social

Palmas de Tumaco

Proyecto Qué viva el Mira

Reporte de sostenibilidad del sector palmero colombiano 2018-2022

En la XX Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, se socializó el primer Reporte de sostenibilidad del sector palmero colombiano con el objetivo de evidenciar la gestión que se ha venido desarrollando en la materia (Figura 21). Versión en español disponible aquí: <https://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/141554>

Versión en inglés en: <https://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/141555>

De carácter sectorial, con metodología Global Reporting Initiative (GRI), plasma cómo el desempeño económico, ambiental y social contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



Figura 21. Reporte de sostenibilidad del sector palmero colombiano 2018-2021



5. Fortalecer la institucionalidad sectorial

Fortalecer la institucionalidad sectorial

Durante el 2022, se continuó con el trabajo de defensa y representación gremial en los ámbitos regional, nacional e internacional; la consecución de nuevas fuentes de financiación para los programas y proyectos de interés sectorial; la gestión de la imagen y la reputación del sector y de la Federación; y el fortalecimiento institucional y de la organización.

5.1. Representación y defensa del sector

La Visión Estratégica y Alineación Gremial marcaron la labor realizada en 2022.

Gestión nacional

Congreso de la República

Se construyó una estrategia de relacionamiento con el Congreso de la República, adelantando un ejercicio de identificación de asuntos legislativos de interés gremial con el fin de acercar la Federación a la Rama Legislativa.

En la gestión parlamentaria, se destaca la aprobación por parte del Congreso del proyecto de ley “por la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación, erradicación y/o contención de la marchitez de plátano y banano (musáceas), de la enfermedad conocida como huanglongbing (hlb) de los cítricos, de la Pudrición del cogollo y la Marchitez letal en la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones”. Solo resta la conciliación entre Senado y Cámara para convertirse en ley de la República* (Figura 22).

* La conciliación se surtió en 2023.



Figura 22. a) Intervención del Presidente Ejecutivo de Fedepalma en la sesión descentralizada en Montería, Córdoba de la Comisión V de la Cámara de Representantes. b) Visita de familiarización con congresistas, Finca Inversiones Mindalá, Córdoba

Nuevo Gobierno

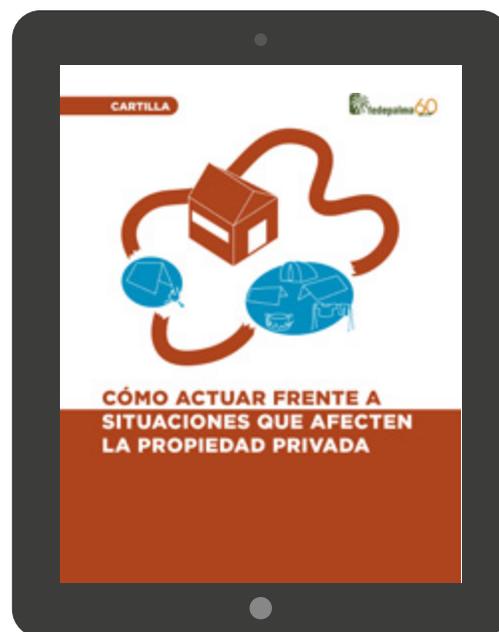
Una buena parte de la agenda se dedicó a presentar al sector palmero, sus aportes y sus necesidades al nuevo Gobierno, y en especial a los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Comercio, Industria y Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Hacienda.

La labor se ha centrado en evidenciar que:

- El sector puede contribuir de manera significativa a las metas del Gobierno en inclusión productiva, producción de alimentos, transición energética, descarbonización, diversificación de la canasta exportadora e innovación.
- El modelo de alianzas productivas, como herramienta para incorporar nuevos productores, sirve de ejemplo para otros sectores.
- La estrategia de sostenibilidad (APSCO) puede servir de guía para otros sectores que enfrentan retos similares con la normatividad internacional.
- El sector es ejemplo de implementación de economía circular.
- La palmicultura es una alternativa lícita para la transición de actividades ilegales a la formalidad.

Atención a la coyuntura nacional

Durante el 2022 se presentaron algunos eventos y amenazas de invasión a la propiedad privada que generaron acciones inmediatas tanto de Fedepalma, como de la SAC y otros gremios de producción agrícola.



Esta cartilla está disponible en:
<https://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/141569>



Desde la aparición de los primeros casos, Fedepalma estableció una línea directa de atención a través de los delegados gremiales regionales, divulgó una cartilla que orientara a los palmicultores en caso de ser víctimas de invasión o perturbación de la propiedad privada, y desarrolló un monitoreo permanente de la situación en las regiones palmeras.

La pronta respuesta de todos los actores, incluyendo el llamado del Gobierno Nacional a seguir los canales institucionales para resolver los asuntos de tierras, hizo que no se incrementaran los casos.

Gestión regional

La representación gremial en las zonas palmeras permite un acercamiento a las comunidades, a las autoridades locales y sobre todo a nuestros afiliados. Para el 2022 se destacan los siguientes aspectos:

- En el marco de los diálogos vinculantes organizados por el Gobierno, Fedepalma asistió a 22

realizados en regiones palmeras, con el acompañamiento de cerca de 300 palmicultores.

- Con el compromiso de combatir la comercialización informal, se caracterizó el fenómeno y se mapearon 15 básculas en las zonas Central y Norte, a la que se les hace seguimiento y control.
- Frente al aumento de conductas delictivas, se mantuvieron contactos con autoridades civiles, judiciales militares y policiales a nivel local y nacional, que han permitido generar compromisos para contrarrestar la minería ilegal, el hurto de fruto, la extorsión y la intimidación.

Los delegados gremiales regionales siguieron con el trabajo de la agenda sectorial, priorizada en el marco de los comités regionales del entorno competitivo de cada una de las zonas. En ella, se establecieron los temas más relevantes en asuntos de infraestructura, medioambiente, impacto con las comunidades y gestión ante las autoridades locales.

LOGROS DE LA GESTIÓN GREMIAL EN CADA ZONA

LOGROS DE LA GESTIÓN GREMIAL EN CADA ZONA	
Zona Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y lobby escogencia lote de Fedepalma para proyecto de Distrito de Policía en Zona Bananera - Magdalena (Gobernación del Magdalena - Policía Nacional). • Suspensión de obra vial en la Serranía del Perijá por afectación ambiental (cuena río Casacará, bosques, agua, comunidades, cultivos). • Liderazgo en la gestión gremial de la mano con la Presidencia ejecutiva en la aprobación de la ley de manejo fitosanitario.
Zona Central	<ul style="list-style-type: none"> • Oficialización del clúster de palma de aceite en Norte de Santander como miembro de la Red Nacional, y estructuración del clúster para el Magdalena Medio. • Gestión ante autoridades, gremios, alcaldías, gobernaciones, frente al hurto de fruto y comercialización ilegal de RFF. • Fortalecimiento de relaciones en la frontera colombo - venezolana, con participación en encuentro de palmeros.
Zona Oriental	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para que Corporinoquia derogara la Resolución 1130 de 2011 (MMA), y aplicara lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015 con respecto a trámites ambientales. • Gestión con Cormacarena para la ampliación del plazo de formalización de usuarios para la reglamentación del recurso hídrico sin procesos sancionatorios. • Fedepalma fue escogido por unanimidad como representante del sector agropecuario ante el Comité Ejecutivo CRCI Meta. • Acompañamiento a los palmeros del Meta en el proceso de caracterización de usuarios, para la reglamentación del recurso hídrico. • Mesas de trabajo ambientales con Cormacarena y Corporinoquia para revisión de trámites.



Gestión internacional

La Federación mantuvo su participación como miembro de la Alianza Europea del Aceite de Palma (EPOA, por su sigla en inglés)⁸, una iniciativa empresarial de los refinadores y productores, para impulsar la transformación del mercado y apoyar las propuestas comprometidas con el aceite de palma sostenible en toda Europa.

El objetivo en 2022 fue su promoción en Europa, mediante eventos y publicaciones con diferentes socios y ONG; informar sobre la aceptación del aceite de palma certificado en Europa y los compromisos de cero deforestación y de trazabilidad.

Nuevas fuentes de financiación

Fedepalma procura de manera permanente, establecer acuerdos de colaboración con distintos cooperantes nacionales e internacionales para la generación de conocimiento, el intercambio de experiencias y la formulación y cofinanciación de iniciativas de impacto. Durante 2022, se continuó con la ejecución de tres proyectos (SOAPS I, Sistema de trazabilidad y APSCO I), se iniciaron otros tres (Análisis de género, Cierre de brechas PNUD - Perú y Formalización laboral), y se concretaron otros nuevos que iniciarán su ejecución en el 2023 (SOAPS II, Consultoría paisajes sostenibles bajos en carbono: Biocarbono Orinoquia, y Evaluación del ciclo de vida de la cadena productiva de SAF y diésel renovable de palma de aceite y sus residuos en Colombia). Todos ellos enmarcados en las tres dimensiones de sostenibilidad.

Entre 2021 y 2022 se gestionaron \$ 6.122 millones (\$ 1.424 millones de procedencia internacional y \$ 4.698 millones nacional). Para el 2023 se proyecta recibir más de \$ 4.000 millones (Figura 23). Dichos recursos incluyen tanto el aporte de terceros, como de la Federación.

8 En octubre de 2022, la junta de EPOA decidió cerrar todas las actividades de esta iniciativa.



Figura 23. Proyectos gestionados durante la vigencia 2022.



5.2. Gestión de información, comunicaciones, posicionamiento e imagen

Comunicaciones

- Presencia en eventos de interés del sector palmero colombiano.
- Monitoreo de noticias, gestión de relacionamiento, divulgación y visibilidad de información a medios nacionales e internacionales.
- Relacionamiento, entrega de material informativo del sector y seguimiento a grupos de interés.
- Estrategia digital en redes sociales y páginas web.
- Recolección de historias de transformación de los territorios.

Durante este año se continuó fortaleciendo la estrategia digital, con el ánimo de facilitar la comunicación y modernizar los medios dispuestos para los palmicultores. Se desarrolló la versión digital del boletín El Palmicultor, como la primera publicación en este formato, con lo que se sientan las bases para simplificar y unificar los canales y contenidos que produce la Federación.



<https://elpalmicultor.fedepalma.org/>

Igualmente, se firmó la Declaración de Berlín, que busca promover la ciencia abierta con el desarrollo de investigación de alta calidad, con un enfoque inclusivo, colaborativo y transparente, para generar un impacto significativo y relevante para la agroindustria.

5.3. Participación y representatividad gremial

La participación de los palmeros es el pilar de la representatividad gremial, y fortalece la capacidad de interlocución y gestión de la Federación. Es por esta razón, que de manera permanente se busca registrar y afiliar a los palmicultores, quienes al estarlo ejercen sus derechos a través de los diversos mecanismos de intervención, cuya instancia superior es el Congreso Nacional, la Asamblea General y la Sala General de cultivadores de palma de aceite en el país.

Para los eventos gremiales (el Congreso y la Asamblea), cada año se establece el universo de votos, tal y como lo dictan los estatutos en su Artículo 14. De manera análoga para el Congreso, el Artículo 44 define el mismo esquema para la Asamblea General, pero únicamente para los palmicultores afiliados a la Federación. Esta forma de cálculo refleja la participación de los cultivadores y productores en función de su área cómo en su producción (sean de aceite o de racimos de fruta).

Registro y afiliación

Fedepalma, a través del Registro Nacional Palmicultor, cuenta con una base sólida de productores que ejercen sus derechos de cara al uso de los recursos parafiscales. Con más del 82 % del área cultivada y el 100 % de la capacidad de extracción registradas, cerca de 6.900 productores y 70 plantas de beneficio participan activamente de la labor gremial, son beneficiarios de los bienes públicos sectoriales y son representados por la Federación (Figura 24).

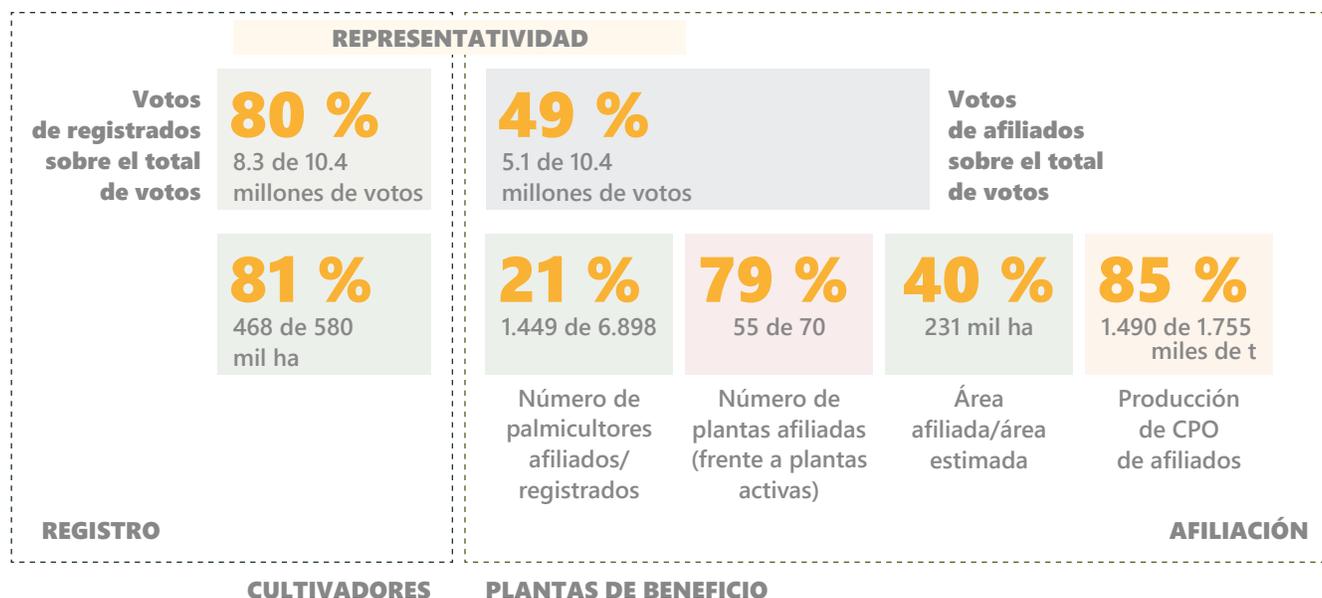


Figura 24. Representatividad en registro y afiliación a la Federación (diciembre 2022).

En 2022 se aprobaron 150 nuevas afiliaciones, de las cuales más del 57 % corresponden a cultivadores de menos de 20 hectáreas (Tabla 3). Esto representa

un incremento neto (afiliaciones – retiros) del 5,6 %. Adicionalmente se registraron 331 nuevos palmicultores y dos plantas de beneficio (Tabla 4).

Tabla 3. Área sembrada y número de cultivadores registrados al 31 de diciembre de 2022, por escala productiva.

Tamaño	Número cultivadores	Número cultivadores/total	Área cultivadores	Área cultivadores/total	
Pequeño (<= 20)	5.162		45.586		
Mediano (20 < 500)	1.561		75 %		158.817
Grande (500 +)	175		23 %		263.262
Total general	6.898		3 %		467.665

Tabla 4. Área sembrada y número de los palmicultores afiliados al 31 de diciembre de 2022, por escala productiva. El total de afiliados corresponde a 1.480, la tabla solamente refleja aquellos que tienen cultivo.

Tamaño	Número cultivadores	Número cultivadores/total	Área cultivadores	Área cultivadores/total	
Pequeño (<= 20)	983		8.902		
Mediano (20 < 500)	377		68 %		48.627
Grande (500 +)	89		26 %		173.355
Total general	1.449		6 %		230.885



Fedepalma también representa a los productores de aceite, por lo que es necesario observar la composición y participación de las plantas de beneficio en los mecanismos de representatividad

gremial. Aunque no todas se encontraban activas al cierre del año, las habilitadas están debidamente registradas ante la Federación. De ellas, 55 (el 69 %) son afiliadas (Tabla 5).

Tabla 5. Plantas de beneficio registradas al 31 de diciembre 2022.

Año	Número de plantas registradas	Número de plantas activas	Número de plantas afiliadas	Porcentaje de afiliación del número de plantas registradas	Capacidad total registrada (t/ha)	Porcentaje de afiliación de la capacidad registrada
2021	79	69	55	70 %	1.935	77 %
2022	80	70	55	69 %	2.037	76 %

Encuentros gremiales y tertulias palmeras

En marzo se desarrollaron de manera virtual las reuniones gremiales en las cuatro zonas palmeras. En estos encuentros, los palmeros dieron a conocer sus principales necesidades tanto en temas comerciales como logísticos, para mejorar la competitividad del sector.



Aquí puede conocer una de las Tertulias palmeras realizadas en 2022.
<https://elpalmicultor.fedepalma.org/tertulia-palmera-analisis-sobre-el-liderazgo-empresarial-en-este-nuevo-contexto-politico/>



Gobierno corporativo 2022

Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

El Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se realiza de forma anual de conformidad con el Capítulo XII de los estatutos de la Federación. En este participan todos los palmeros que se encuentren afiliados al RNP, los cuales tiene la facultad de elegir a los miembros palmeros para el Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros, así como aprobar los lineamientos de inversión sectorial, y de ser el caso reformar los estatutos de la Federación.

En el 2022, la Sesión Estatutaria del 50º Congreso se llevó a cabo el día 3 de junio en el Centro de Convenciones Neomundo de Bucaramanga. Tuvo un *quorum* del 65,29 %, y 5.540.837 votos presentes y representados. Contó con más de 1.100 asistentes, de los cuales alrededor de 700 estaban inscritos con pago, una cifra récord para este evento. Fueron elegidos los Miembros Palmeros del Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros para el periodo legal 2022-2024, y se impartió aprobación de los lineamientos para la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero y demás recursos sectoriales para la vigencia 2023 (Figura 25).



Figura 25. Durante el 50° Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se llevó a cabo el Evento de Sostenibilidad.

Asamblea General de Fedepalma

La Asamblea General se reúne cada año conforme al Capítulo V de los estatutos de la Federación. En esta participan todos los palmeros afiliados, quienes tiene la facultad del elegir a los miembros de la Junta Directiva de Fedepalma, fenecer los estados financieros, elegir al Revisor Fiscal y a los Miembros Honorarios de la Federación.

Este año, la Asamblea se llevó a cabo el 3 de junio, en el Centro de Convenciones Neomundo de la ciudad de Bucaramanga, contó con un cuórum del 94,34 %, y 5.540.837 votos presentes y representados.

Junta Directiva de Fedepalma

La Junta Directiva de Fedepalma está conformada por 18 miembros principales, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General para periodos estatutarios de dos años. Para el 2022-2024, se designó a Catalina María Restrepo Rada como Presidente y a Alberto Mario

Lacouture Pinedo como Vicepresidente. La Junta se encuentra integrada por tres mujeres, y desde 2019 la presidencia ha sido ejercida por ellas.

Dentro de sus principales temas de análisis y aprobación se destacan:

- Visión estratégica y alineación gremial.
- Seguimiento de la coyuntura nacional y de comercialización.
- Fortalecimiento de las mejores prácticas en gobierno corporativo, que incluye la implementación del ejercicio de autoevaluación y el plan anual de trabajo.
- Aprobación del reglamento de la Junta Directiva.
- Reclasificación de productores por tamaño, y aprobación del beneficio de exoneración de la cuota de afiliación a productores de menos de 50 hectáreas.
- Actualización del Manual de políticas y lineamientos para el control corporativo y del Manual de gestión integral de riesgos.



Comités asesores de la Junta Directiva

Para apoyar el ejercicio de sus funciones, la Junta Directiva cuenta con seis comités asesores, de los cuales cinco son conjuntos con la Junta Directiva de Cenipalma (Administrativo y Financiero, Palmicultura, Gobierno Corporativo, Ética y Auditoría y Riesgo) y uno de carácter misional (Comercialización Palmera). Durante el 2022 los comités ejercieron sus funciones de acuerdo con las atribuciones asignadas, e hicieron las recomendaciones en el marco de estas.

5.4. Aspectos organizacionales

Direccionamiento organizacional y evaluación del mejoramiento continuo

Administración de los sistemas integrados de gestión

En el Sistema de gestión ambiental y social se priorizaron cinco líneas de acción, con el fin de lograr la certificación en la norma ICONTEC NE001 para la producción de aceite de palma sostenible de Colombia – cultivos.

1. Gestión del cumplimiento legal ambiental.

2. Prevención y control de la contaminación.

3. Gestión de emisiones de GEI.

4. Diligencia para la NO deforestación.

5. Relacionamiento responsable con comunidades.

Gestión de riesgo

Gobierno, ética y transparencia

Fedepalma siguió fortaleciendo la confianza con sus grupos de interés, en el marco del respeto y las actuaciones íntegras que siempre la han caracterizado, y que han permitido un crecimiento y desarrollo sostenible tanto para ella como para el sector palmero colombiano. En el 2022 avanzó en las siguientes iniciativas en materia de gobierno corporativo, ética y transparencia:

- Aprobación e implementación del Reglamento de la Junta Directiva de Fedepalma.
- Socialización y activación del Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación.
- Establecimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEEI) (En revisión).

Sistema de gestión integral de riesgo y de control interno

En 2022, se reforzó el sistema de gestión integral de riesgos y de control interno, bajo los estándares internacionales COSO Enterprise Risk Management (ERM) 2017 e ISO 31000:2018, y COSO Control Interno 2013. La Junta Directiva aprobó en diciembre, la actualización de los manuales de políticas y lineamientos de control interno y de gestión integral de riesgo, en su compromiso con la mejora continua de los sistemas que soportan la arquitectura de control de la Federación.

El avance en la implementación de los sistemas de administración, a través de la metodología de medición de nivel de madurez de la Oficina de Gestión de Riesgo Corporativo, muestra que para esta vigencia la Federación empezó a transitar en el nivel de monitoreado.



5.5. Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

Posterior al establecimiento de los Fondos Parafiscales Palmeros, se suscribieron contratos entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la administración de los recursos de ambos fondos, los cuales han tenido dos prórrogas.

En cuanto al FFP, el presupuesto de inversión aprobado por el Comité Directivo para 2022 fue de \$ 64.744 millones, de los que se ejecutaron \$ 62.670 millones (96,8 %). Los recursos se ejecutaron en cinco programas: i) mejorar el estatus fitosanitario; ii) incrementar la productividad y optimizar costos de producción; iii) optimizar la rentabilidad palmera; iv) consolidar una palmicultura sostenible; y v) relacionamiento y comunicaciones. Estos programas, a su vez, se dividieron en siete proyectos, tres asociados a ciencia, tecnología e innovación (72,3 % del presupuesto), y cuatro a temáticas como la defensa y representación del sector.

En el FEP Palmero, las operaciones de estabilización se enfrentaron a un precio internacional del aceite de palma con una prima entre la referencia Rotterdam respecto de la cotización de la Bolsa de Malasia tercera posición (BMD-3), a niveles que no se habían observado en la historia del mercado mundial: se mantuvo por encima de los USD 200 a lo largo del año. Con esto, en el programa de aceite de palma se aplicaron cesiones de estabilización al mercado de exportación, referenciado con CIF Rotterdam (el de mayor precio), y compensaciones al local referenciado con BMD-3 (de menor precio), muy similar a lo que se observó en 2021. El instrumento del FEP Palmero continúa estabilizando mercados geográficos y es de suma cero (las cesiones financian las compensaciones y los gastos que se generan). En el largo plazo se ha conseguido, comparado con el costo de oportunidad de la exportación, un ingreso

adicional para el sector de más de 2.7 billones de dólares, que representan un 15 % más en 25 años de operación del FEP Palmero.

Para mayor detalle de la administración de estos fondos por parte de Fedepalma, por favor revisar el Informe de labores de los Fondos Parafiscales Palmeros en <https://fedepalma.org/informes-de-gestion/>



5.6. Unidad de Servicios Compartidos

Durante el 2022, la USC ofreció servicios administrativos y financieros de alta calidad a sus clientes internos y externos. A través de la optimización de sus procesos y la adopción de tecnologías innovadoras, ha buscado maximizar la eficiencia y la eficacia, al tiempo que ha identificado oportunidades de ahorro en la gestión.

Entre las iniciativas más relevantes del año se destacan: actualización y simplificación de los procesos de compras y contratación; implementación de herramientas de análisis financiero para una mejor



toma de decisiones; y el fortalecimiento de los controles internos y la seguridad informática.

Además, mantuvo una comunicación fluida y proactiva con sus clientes, a fin de identificar sus necesidades y expectativas, y ofrecer soluciones adaptadas a sus requerimientos. Los principales resultados y logros obtenidos son:

Gestión financiera

Teniendo como marco de referencia la sostenibilidad financiera de la Federación, se reforzaron procesos, en especial los relacionados con la eficiente planeación y programación presupuestal; la adecuada definición, control y gestión integral de riesgos; y el fomento de una cultura corporativa de toma de decisiones soportada en información de calidad.

Durante este año, se generó de manera oportuna y puesta a disposición de los diferentes órganos e instancias de control y dirección, la información financiera de la Federación, que en sus diferentes fases es auditada por la Revisoría Fiscal. Según su concepto, no se presentaron observaciones sobre la misma y refleja la salud financiera de la organización gremial, destacando el fortalecimiento patrimonial de la misma.

En cuanto a la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, Fedepalma elaboró su información financiera bajo los estándares emitidos por la Contaduría General de la Nación. Estos procesos e informes fueron evaluados por la Auditoría Interna de los FPP y la Revisoría Fiscal de la Federación, sin observaciones a los mismos. Se presentaron de manera oportuna a los órganos de control y dirección que corresponde.

Gestión humana

En el marco de los resultados de la encuesta de Great Place To Work, se desarrollaron estrategias enfocadas a mejorar el bienestar y la productivi-

dad de los empleados, incorporando en la política de bienestar, el esquema de salario emocional y calidad de vida y el programa de reconocimiento. Adicionalmente, se realizó la actualización y publicación del Reglamento Interno de Trabajo de Fedepalma, que contiene los lineamientos que rigen el desarrollo de las labores de los empleados, bajo los principios de respeto y armonía, y enmarcados dentro de los parámetros legales, jurisprudenciales y constitucionales.

Infraestructura

Fedepalma siguió apoyando a Cenipalma en su objetivo misional, desarrollando los estudios, diseños, construcciones y adecuaciones necesarias para su funcionamiento.

Eventos

En el mes de septiembre se realizó la XX Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite en la ciudad de Cartagena, evento que contó con una cifra récord de 2.260 asistentes (655 extranjeros), generando para la Federación un excedente de \$ 3.037 millones.

Tecnología Informática

En el 2022, se garantizó y fortaleció la infraestructura tecnológica de la Federación (disponibilidad anual por encima del 99 %), lo que favoreció y brindó estabilidad a la estrategia corporativa de trabajo híbrido ya oficializada.

En el frente de los Fondos Parafiscales, se continuó el trabajo sobre el sistema de información de Fedepalma y los FPP (SIFF), mejorando la sistematización del proceso de recaudos y pagos al incorporar un nuevo módulo de reportes, y la carga automática del certificado de proveedor para las compensaciones, lo que optimiza los tiempos de respuesta del área.



Informe
financiero 2022

Informe financiero 2022

Durante el 2022, en desarrollo de su actividad gremial, en concordancia con lo establecido en los estatutos y lo acogido en el Direccionamiento Estratégico 2019 - 2023, Fedepalma adelantó acciones dirigidas a la consolidación de una agroindustria palmera competitiva y sostenible, congregando, orientando, representando y defendiendo a los palmicultores colombianos en sus intereses sectoriales. Para hacerlo, realizó transacciones que se ven reflejadas en los estados financieros, evaluados y auditados por Crowe CO S.A.S. en calidad de Revisor Fiscal y aprobados por la Junta Directiva de Fedepalma.

Para garantizar la calidad de su información financiera, la Federación estableció un sistema de gestión integral de riesgos y de control interno. Adicionalmente, los Fondos Parafiscales Palmeros administrados por Fedepalma, cuentan con una auditoría interna que desarrolla su plan de trabajo, considerando entre otros objetivos, validar la correcta ejecución de los recursos y su administración, lo anterior en el marco de su competencia de acuerdo con el Decreto 2025 de 1996 y normas complementarias.

A continuación, se resumen los aspectos financieros más relevantes ocurridos durante el 2022, los cuales permitieron alcanzar la situación financiera robusta, estable y sólida que presenta la Federación actualmente. Se destaca el volumen de activos por \$ 112.443 millones, de los que \$ 38.201 millones son corrientes y presentaron un aumento del 31,63 % respecto al 2021, y los no corrientes por \$ 74.242 millones, incrementando el 3,77 % comparado con el año anterior.

El pasivo corriente aumentó en un 47,03 %, cuya principal variación se ve representada en las cuentas corrientes comerciales por \$ 3.053 millones y \$ 443 mil por beneficio a los empleados. El pasivo no corriente disminuyó en un 99,01 %, por la cancelación del *leasing* financiero. El patrimonio asciende a \$ 104.812 millones, con un incremento del 14,17 %,



confirmando la solidez financiera coherente con las perspectivas estratégicas planteadas, específicamente en lo relacionado con la viabilidad y sostenibilidad de las organizaciones gremiales.

Indicadores financieros

El volumen de capital de trabajo refleja la liquidez con que cuenta la Federación para responder a compromisos y obligaciones, en el corto y mediano plazo.

Capital de trabajo **\$ 30.606** millones

Razón corriente **5,03**

Endeudamiento **7 %**

Tanto la razón corriente como el nivel de endeudamiento evidencian la salud financiera de Fedepalma, ratificando que se cuenta con recursos suficientes para cumplir con las obligaciones, sin afectar los recursos destinados a la operación.

Estado de resultados integrales por operación

Al cierre del 2022, el excedente consolidado ascendió a \$ 6.441 millones, superior en 92,31 % frente al 2021. Este se desagrega en actividades asociadas a la operación gremial, que fue de \$ 2.206 millones en 2022, y del Fondo Especial de Respaldo Institucional (FERI) por \$ 4.234 millones, debido principalmente al aumento del aporte de la contraprestación por administración del FEP Palmero, y los menores gastos financieros por el pago anticipado del *leasing* tomado para la adquisición de las oficinas de la sede corporativa en Pontevedra.

Estado de resultados integrales por operación gremial y FERI. Expresado en millones de pesos

Concepto	Operación Gremial	Operación FERI	Total Fedepalma
Ingresos ordinarios	44.378	2.845	47.223
Costos	(43)	0	(43)
Resultado bruto	44.335	2.845	47.180
Gastos de administración	(40.389)	(279)	(40.667)
Resultado operacional	3.946	2.566	6.512
Otros gastos	(4.066)	0	(4.066)
Otros ingresos	1.371	1.785	3.156
Resultado no operacional	1.251	4.351	5.603
Ingresos / costos financieros, neto	955	(117)	838
Resultado del ejercicio	2.206	4.234	6.441



Composición de los ingresos al 31 de diciembre de 2022

En 2022, la principal fuente de ingresos corresponde a los derivados de la suscripción de contratos para la ejecución de proyectos del Fondo de Fomento Palmero, por un total de \$ 13.896 millones, presentando un incremento del 10 % respecto del año anterior. Los proyectos del FFP, ejecutados por Fedepalma, obedecen a iniciativas priorizadas por el sector a partir de las necesidades identificadas.

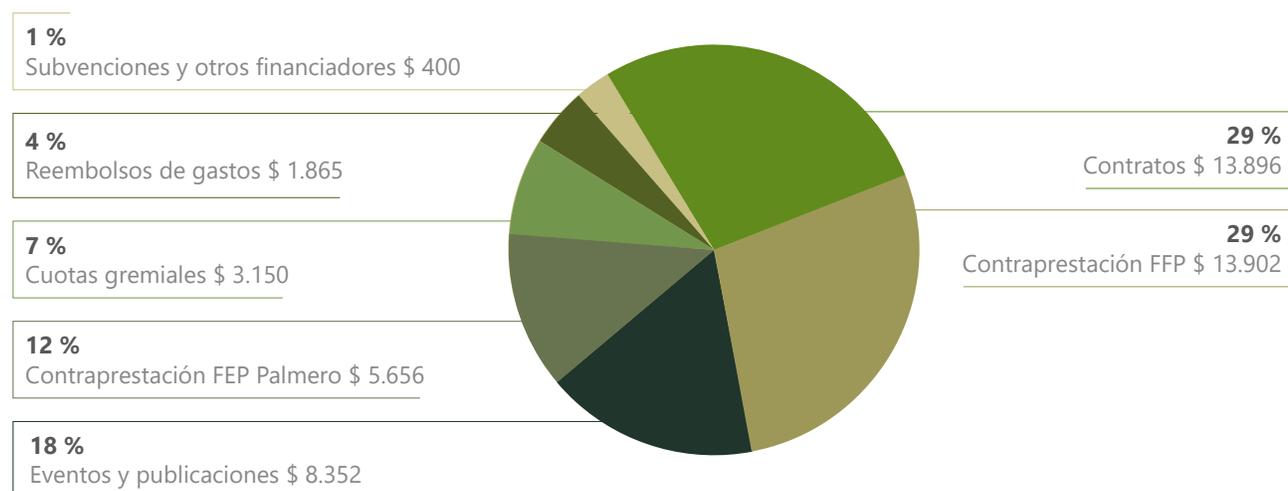
Por otra parte, los ingresos generados por la administración del FFP, alcanzaron los \$ 13.902 millones, con un aumento del 67 % en comparación con el 2021, debido al mayor recaudo de los recursos correspondientes a la Cuota de Fomento Palmero,

generado especialmente por un precio promedio superior del aceite de palma en 2022 vs. el 2021.

En cuanto a los ingresos por la administración del FEP Palmero, también presentaron un incremento del 16 %, al pasar de \$ 4.869 millones a \$ 5.656 millones, como resultado del aumento del recaudo.

Es de resaltar que los ingresos por concepto de eventos y publicaciones pasaron de \$ 327 millones en el 2021 a \$ 8.352 millones en el 2022, lo que representa un aumento del 2.455 %, derivado de inscripciones, eventos y otros conceptos como la realización de la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite.

En la gráfica, se presenta el desagregado de los ingresos de Fedepalma al cierre del 2022.



Composición de los ingresos. Expresados en millones de pesos

Estado de situación financiera por operación

Activo

Al 31 de diciembre de 2022, los activos de Fedepalma totalizaron \$ 112.443 millones, registrando un au-

mento del 11,8 % respecto al 2021. Está distribuido en \$ 24.891 millones que le corresponden a la operación gremial y \$ 87.552 millones al FERI. La composición es la siguiente:

Activo corriente por \$ 38.201 millones, con una participación del 34 % en el total, que incrementó en



31,63 % frente al saldo registrado en 2021 (\$ 29.022 millones). Dentro de esta clasificación se incluyen:

- Efectivo y equivalentes a efectivo por \$ 11.255 millones (10 % del total), con un aumento de \$ 9.643 millones respecto al año anterior. Dentro de este se destacan los depósitos a la vista en valores Bancolombia por \$ 9.400 millones, estructurados con los recursos percibidos especialmente en los últimos meses del 2021, más parte de los ingresos obtenidos por la XX Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite.
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes por \$ 8.164 millones (7,26 % del total), y un incremento de \$ 193 millones con respecto a 2021. Sobresalen los valores por cobrar al Fondo de Fomento Palmero, como resultado de la ejecución de los contratos de proyectos en el último trimestre del 2022.
- Activos financieros a valor razonable por \$ 17.629 millones (16 % del total), y una disminución del 8,17 % equivalente a \$ 1.570 millones con respecto al 2021. Del total, \$ 17.569 estaban invertidos en CDT de bancos e instituciones financieras con calificación igual o superior a AA+; \$ 60 millones en inversiones de renta fija. Adicional a estos activos financieros se cuenta con \$ 204 millones en

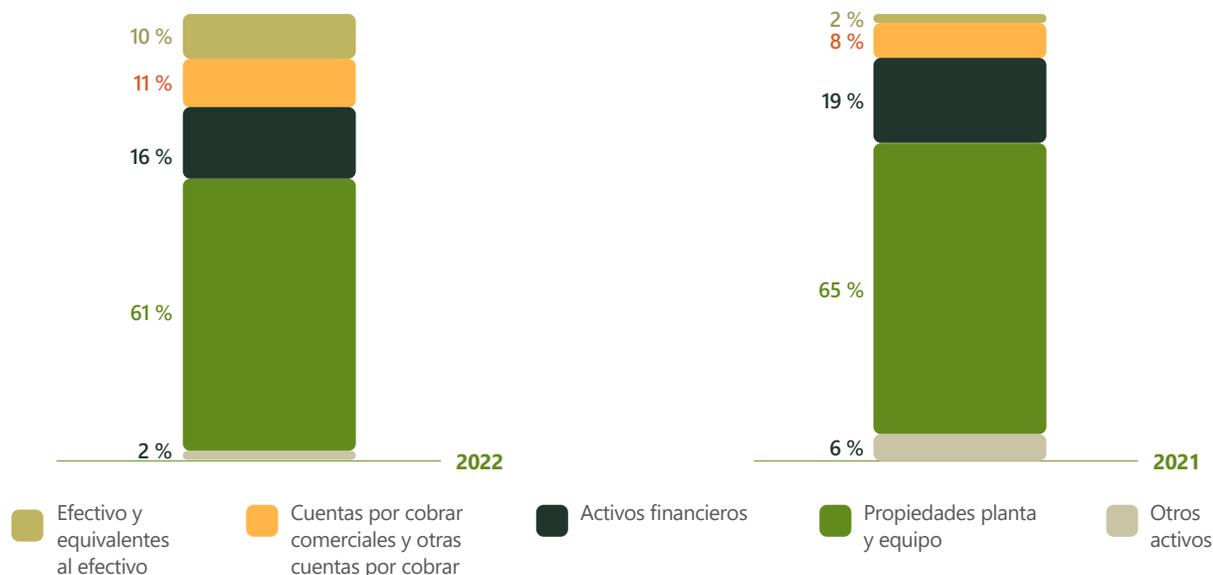
acciones en la Bolsa Mercantil de Colombia, que son ajustadas periódicamente al valor razonable con cargo a resultado.

Activo no corriente por \$ 74.242 millones, con una participación del 66 % en el total y un incremento de \$ 2.697 millones con respecto al año 2021. Dentro de este grupo se destacan:

- Propiedad, planta y equipo por \$ 68.848 millones (61 % del total), con un aumento del 5 % frente al saldo registrado al finalizar 2021, generado principalmente por la compra de equipos de cómputo y de oficina. De estos, \$ 66.592 millones corresponden al FERI, representados en los terrenos y construcciones de los campos experimentales y las oficinas de los pisos 14 y 15 del Centro Empresarial Pontevedra, donde opera la sede corporativa.
- Propiedades de inversión por \$ 4.885 millones (4 % del total), correspondientes a las oficinas 1401 a 1405 y 1416 a 1417 y 18 parqueaderos, ubicados en el Centro Empresarial Pontevedra.

Composición del activo

A continuación, se presenta la estructura del activo, así como su evolución en el periodo 2021 y 2022.





Pasivo

El pasivo consolidado de Fedepalma asciende a \$ 7.631 millones, menor en \$ 1.129 millones frente al 2021 (13 %).

Los pasivos corrientes representan un 99,5 % (\$ 7.596 millones) del total, discriminados en:

- Obligaciones financieras por \$ 113 millones, valor que disminuyó en \$ 1.263 millones por el pago del *leasing* financiero otorgado por el Banco de Bogotá para la adquisición y adecuación de la sede corporativa de Pontevedra.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por \$ 5.986 millones, (proveedores, costos y gastos por saldar).
- Impuestos corrientes que incluyen el valor del ICA del sexto bimestre de 2022, por \$ 70 millones.
- Beneficios a empleados, que corresponden al saldo de las prestaciones sociales consolidadas,

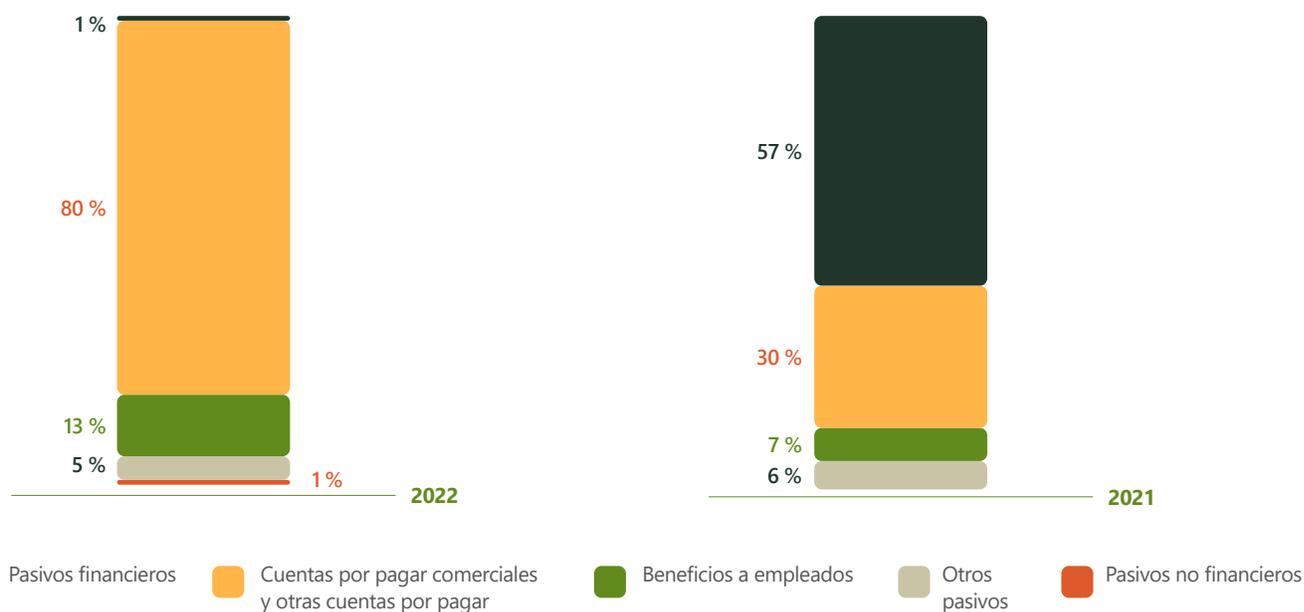
aportes a la seguridad social de salud, pensión y los aportes parafiscales por \$ 1.028 millones.

- Otros pasivos no financieros por valor de \$ 398 millones, sobre los cuales se destaca principalmente una disminución de los ingresos recibidos por anticipado para la ejecución de proyectos del Fondo de Fomento Palmero, que pasaron de \$ 93 millones en 2021 a \$ 66 millones en 2022.

Los pasivos no corrientes representan un 0,47 % del total con \$ 36 millones, una disminución de \$ 3.559 millones, es decir del 99 % con respecto al 2021 como resultado del pago anticipado en septiembre del 2022, del *leasing* para la adquisición de la sede corporativa de Pontevedra junto con los aportes a capital en cada una de las cuotas.

Composición del pasivo

A continuación, se presenta la estructura del pasivo, así como su evolución en el periodo 2021 y 2022.





Fondo Social

El Fondo Social consolidado de Fedepalma alcanzó un valor patrimonial de \$ 104.812 millones con un aumento del 14 % en el 2022, distribuido en \$ 17.260 millones del Fondo para el Desarrollo Gremial y \$ 87.552 millones del FERI. Estos valores incluyen los excedentes generados en cada una de las operaciones en 2022. Su conformación es la siguiente:

FERI, representado por los terrenos de los campos experimentales Palmar de la Vizcaína, Palmar de las Corocoras, Palmar de la Sierra y la Estación Experimental Finca La Providencia; módulo de oficinas y de biotecnología del Palmar de la Vizcaína; módulo de oficinas y de laboratorio del Palmar de las Corocoras; módulo de oficinas del Palmar de la Sierra; y oficinas de la sede corporativa y de las 1401 a 1405 y 1416 a 1417,

con 18 parqueaderos, ubicadas en el Centro Empresarial Pontevedra; y portafolio de inversiones.

Al valor mencionado de los activos se adiciona el superávit por revaluación en la propiedad, planta y equipo, por \$ 7.485 millones, correspondiente al avalúo de los terrenos y construcciones de Fedepalma en los campos experimentales realizado en 2022 que, dentro de la estructura financiera de la Federación, están asignados al FERI.

Fondo para el Desarrollo Gremial, representado por cuentas por cobrar y otros activos de Fedepalma, el cual fue de \$ 15.054 millones, más el excedente generado en su operación a lo largo del 2022 que asciende a \$ 2.206 millones.

Una vez planteada la estructura financiera de Fedepalma, a continuación se presenta el estado de situación financiera al cierre de 2022 comparado con el 2021.

Estado de situación Financiera por operación Gremial y FERI. Expresado en millones de pesos

	Operación gremial 2022	Operación FERI 2022	Total Fedepalma 2022	2021
Activo				
Activo corriente	22.125	16.076	38.201	29.022
Activo no corriente	2.765	71.477	74.242	71.545
Total activo	24.891	87.552	112.443	100.567
Pasivo				
Pasivo corriente	7.596	-	7.596	5.166
Pasivo no corriente	36	-	36	3.595
Total pasivo	7.631	-	7.631	8.761
Patrimonio				
Fondo Especial para Respaldo Institucional		75.833	75.833	67.897
Fondo para el Desarrollo Gremial	15.054	-	15.054	19.641
Revaluación del patrimonio	-	7.485	7.485	920
Resultado del periodo	2.206	4.234	6.441	3.349
Total patrimonio	17.260	87.552	104.812	91.807
Total pasivo y patrimonio	24.891	87.552	112.443	100.568



Ejecución presupuestal consolidada

Durante el 2022, la Junta Directiva de Fedepalma aprobó un presupuesto de ingresos de \$ 50.130 millones y uno de egresos de \$ 41.947 millones, para llevar a cabo sus actividades misionales. Los ingresos se ejecutaron en un 103,6 % con \$ 51.958 millones, siendo la mayor fuente de recursos la contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero por \$ 13.903 millones con un 26,75 % de participación; los contratos para proyectos del Fondo de Fomento Palmero por \$ 13.896 millones con un 26,74 %; y los eventos y publicaciones por \$ 8.352 millones con un 16,07 %.

Los ingresos operacionales en 2022 ascendieron a \$ 47.223 millones, y se ejecutaron en un 100,2 % sobre el valor presupuestado de \$ 47.114 millones. Se destacan los mayores ingresos generados con la realización de la Conferencia Internacional y el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y la contraprestación del FEP Palmero, los cuales se vieron compensados por los menores ingresos en la ejecución por subvenciones de recursos administrados.

A su vez, los egresos operacionales sumaron \$ 40.711 millones, equivalentes al 99,9 % del valor

presupuestado \$ 40.739 millones, notándose una menor ejecución en impuestos, diversos, honorarios y servicios, y gastos de personal, debido a las novedades de nómina.

En lo relacionado con los ingresos no operacionales, la ejecución fue de \$ 4.735 millones frente a \$ 3.016 millones presupuestados, debido principalmente a los arrendamientos del uso de los campos experimentales y la sede de Pontevedra, al rendimiento de las inversiones del portafolio, y a la indemnización por el incumplimiento del contrato con Cryogas en el Campo Experimental Palmar de la Sierra. Con respecto a los gastos no operacionales, se presentó un mayor valor en la ejecución por \$ 3.599 millones frente al presupuestado, generados por el deterioro registrado en los inmuebles correspondiente a la actualización de los avalúos. Esta situación generó que el resultado no operacional tuviera una pérdida de \$ 71 millones frente a un superávit estimado de \$ 1.807 millones.

Como resultado del total de ingresos y gastos, se generó un excedente para la vigencia 2022 de \$ 6.441 millones, equivalente al 78,7 % del valor presupuestado (\$ 8.182 millones).

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal 2022.


Ejecución presupuestal 2022. Expresado en millones de pesos

	Ejecución 2022	Presupuesto ajustado 2022	% de ejecución
INGRESOS			
Cuota gremial	3.150	2.825	111,5 %
Contratos proyectos FFP	13.896	15.436	90,0 %
Eventos y publicaciones	8.352	7.276	114,8 %
Contraprestación FFP	13.903	14.109	98,5 %
Contraprestación FEP	5.656	5.129	110,3 %
Reembolsos de gastos y otros ingresos	1.865	1.875	99,5 %
Subvenciones y otros financiadores	400	464	86,3 %
INGRESOS DE OPERACIÓN	47.223	47.114	100,2 %
EGRESOS			
Gastos de personal	14.776	14.787	99,9 %
Honorarios y servicios	17.109	17.145	99,8 %
Impuestos	830	882	94,1 %
Arrendamientos	180	185	97,0 %
Contribuciones y afiliaciones	2.756	2.757	100,0 %
Seguros	508	508	99,9 %
Mantenimiento y reparaciones	145	145	100,0 %
Gastos de viaje	2.046	2.050	99,8 %
Depreciaciones	1.181	1.182	100,0 %
Materiales e insumos	357	359	99,3 %
Diversos	643	696	92,4 %
Agotamiento	0	0	0,0 %
Deterioro	136	0	N.A.
Costo de ventas	13	44	98,9 %
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN	40.711	40.739	99,9 %
RESULTADO OPERACIONAL	6.512	6.375	102,2 %
INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos no operacionales	4.735	3.016	157,0 %
Egresos no operacionales	4.807	1.208	397,7 %
RESULTADO NO OPERACIONAL	(71)	1.807	(4,0) %
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.441	8.182	78,7 %



Miembros de la Federación

Miembros de la Federación

En el Capítulo III de los Estatutos de la Federación se reconocen tres categorías de miembros, a saber: miembros afiliados, miembros adherentes y miembros honorarios. A continuación, se indica la composición de cada una de ellas al cierre del mes de diciembre de 2022.

Miembros afiliados: Personas Naturales o Jurídicas que cultivan palma de aceite o benefician su fruto.

El literal I del Artículo 21 de los Estatutos confiere a la Junta Directiva de la Federación la facultad de delimitar las zonas geográficas palmeras. Actualmente estas son: Norte, que comprende los departamentos de Antioquia, Atlántico, Norte de Bolívar, Norte de Cesar, Sucre, Chocó, Córdoba, La Guajira y Magdalena; Central, con los departamentos de Antioquia (municipios de Sonsón y Yondó), Sur de Bolívar, Caldas, Sur del Cesar, Occidente de Cundinamarca, Santander, Norte de Santander y Tolima; Suroccidental, que comprende los departamentos de Caquetá, Cauca y Nariño; y Oriental, departamentos de Arauca, Casanare, Oriente de Cundinamarca, Meta y Vichada.



Zona Norte

Palmicultores Afiliados Zona Norte:

A Durán Agropalestina S. en C.

Abe & Cía S. C. A.

Abel Blanco Correa

Abel Lara Vizcaíno

Aceites S.A.

Adalgiza María Ramos Doval

Adalmin José Robles Julio

Adelaida Sofía Dereix Martínez

Adolfo Guerra Salgado

Adolfo Sepúlveda Durango

Agrogranadera Saavedra Muñoz S. en C.

Agroindsolidad S.A.S.

Agroindustria Las Delicias Ltda.

Agroindustria Palmera de Bolívar S.A.S. en liquidación

Agroindustrial Palmaceite S.A.S.

Agroinversiones Los Morritos S.A.S.

Agromovi S.A.S.

Agropalma Caribe S.A.S.

Agropecuaria Campo Verde S.A.S.

Agropecuaria Dávila Ltda. - Agrodávila

Agropecuaria del Nilo S.A.

Agropecuaria El Marañón S.A.S.

Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.

Agropecuaria La Arcadia Dos S.A.S.

Agropecuaria Las Trinitarias S.A.S.

Agropecuaria Marsella Cía. S.A.S.

Agropecuaria Matuya S.A.S.

Agropecuaria Mavil S.A.

Agropecuaria Rancho Ariguaní S.A.S.

Agroporvanda S.A.S.

Agrosororia S.A.S.

Alain Saúl Vega Angarita

Alberto José Durán Carrillo

Alberto Pantoja Soto

Alejandro Latorre Cifuentes

Alejandro Marimón Padilla

Alfonso Dalmiro Torres Ramos

Alfonso Enrique Saade Marcos

Alfonso Marimón Padilla

Alfredo Rafael Marcos Fernández

Altanar Robles Bello

Aludin Fuentes García

Álvaro Enrique Altahona Borrero

Amadeo Antonio Tamayo Morón

Amaranto Antonio Peroza Jiménez

Amet Marín Quintana

Amparo Elena Martínez Muñoz

Ana Cecilia Caraballo González

Ana Clara Zabaleta Trespalacio

Ana Isabel Aldana Valero

Ana Isabel Jiménez Garzón

Ana Teresa Monroy Valdés

Anastacio González Meza

Andrea María Ramos Leones

Andrés Altamar Morales

Andrés Berrío Sarmiento

Ángel Enrique Fragozo Mendoza

Angélica María Bayena Orozco

Antenor Zabaleta Trespalacio

Antonio Caraballo González

Antonio Carlos Pereira Torres

Antonio Monroy Marimón

Antonio Núñez Correa

Aportes San Isidro S.A.S.

Argelio Antonio Pacheco Morales

Ariadne Yilibeth Durán Julio

Arialdo Candury Guzmán

Ariel Benjamín Rocha Avendaño

Arístides Castilla Vásquez

Arístides Solano Mendoza

Armando Alfonso de la Rosa González

Armando de Jesús Luján Salcedo

Armando Eugenio Cuello Lacouture

Armando León Queruz

Arnulfo Santos Hernández Montes

Aroldo Antonio Sánchez Sánchez

Arturo Luis Dereix Benedetty

Asceneth Trespalacios Marimón

Asociación la Palma

Atilano Villero Torres

Ausberto Martínez Mesa

Avil S.A.S.

Banapalma S.A.

Barguil Flórez & Cía. S. en C.

Bartolomé Muñoz Pérez

Bejarano Caballero S.A.S.

Belinda Dereix Martínez

Bella Luz Herrera López

Belusa Ltda.

Benigna María Carmona de Díaz

Benigno Salcedo Santoya

Bertulia Carrillo Morales

Betsa Terán Contreras

Bioplanta Palmera para el Desarrollo S.A.

Buenaventura Martínez de Trapero

Buenhogar Ltda.

C. I. Tequendama S.A.S.

Candelaria Marimón Jiménez

Carla de los Reyes Ortiz Escamilla



Carlina María Ferreira Pertuz
 Carlos Antonio Martínez Morales
 Carlos Armando Ramos González
 Carlos Eduardo Chedraui Ávila
 Carlos Enrique Mattos Liñán
 Carlos Fernando Santos Mariño
 Carlos Ferney Ferrín Valentierra
 Carlos José Espinosa González
 Carlos Mario Peláez Dangond
 Carlos Roberto Murgas Guerrero
 Carlos Valdelamar Jiménez
 Carmen Cecilia Ayala Martínez
 Carmen Cristina Ramírez
 Carmen Elena Martínez de Pérez
 Carmen María Vásquez Rodríguez
 Catalina Zúñiga Garay
 Cecilia Salcedo de Noguera
 Celina Isabel Payares de Caraballo
 César Martínez Vásquez
 Clemente Martínez Torres
 Cristina del Socorro Vega Ospino
 CT Agro S.A.S.
 Dagoberto González de Arco
 Dalba Edith Mejía Ojeda
 Damiana Raquel Rada Andrade
 Daniel Caraballo Reales
 Daniel Eduardo Marimón Padilla
 Daniel Fernando Mendoza Díaz
 Danys Javier Moreno Cervantes
 Darcis del Carmen Urbina Padilla
 David Buelvas Berrío
 Delimberto Zuñiga Mendoza
 Delimiro Tovar Vergara
 Denisse Fernanda Pimienta Restrepo
 Derivados y Fracciones de Palma S.A.S.
 Diego Pérez Manrique
 Dimas Miguel Hernández Herrera
 Dimas Rafael Martínez Morales
 Dineth Estela Caraballo Orozco
 Dolores Berrío Marimón
 Dolores Epinayu
 Domingo Antonio Barrios Mercado
 Donaldó Burgos Calderín
 Dubis Yermanis Espinoza González
 Eco - Bio Colombia S.A.S.
 Eder Fernando Jiménez Olave
 Edilberto Bello Osuna
 Edilberto Crespo Molina
 Edilberto Pérez Villamil
 Edilma Herrera Beleño
 Edinson Hedisaud Padilla Bolaño
 Eduard José Mattos de Castro

Eduardo de Jesús Osorio Rodríguez
 Eduardo José María Buchaar
 Eduardo Marimón Marimón
 Eduardo Tordecilla Álvarez
 Eduyn Hurtado Angulo
 Edwin Rocha Acosta
 Efraín Cohen Orozco
 Efraín de Jesús Mejía Alzate
 Efraín Diomedes Alarcón Sánchez
 Efrén Herlander Ramírez Marín
 El Corozo S.A.
 El Roble Agrícola S.A.
 Elías Ismael Maldonado Hernández
 Eliécer Terán Rodríguez
 Eloy Zúñiga Paternina
 Elsy del Socorro Alzate Hernández
 Elvia Blanco Blanco
 Elvia José Ortega Fontalvo
 Elvia Rosa Pérez Terán
 Elviro Cumplido Chica
 Emelida Rosa Padilla Arteaga
 Emigdio Enrique Batista Hernández
 Emira Isabel Chamorro Arteaga
 Emma Cecilia Pertuz Rodríguez
 Encarnación Rivero Vargas
 Enrique Carlos Serrano Rivas
 Enrique Díaz Carreazo
 Erisneida Herrera Mestra
 Erlín Batista Julio
 Ernedys Antonia Padilla Ortiz
 Ernesto Alfonso Flórez Pérez
 Escobar Campos y Cía. S. C. A.
 Eurico Gaspar Torres Carmona
 Ever Luis Aguilar Villero
 Evertó Evaristo González Reales
 Expopalma S.A.S.



Extractora El Roble S.A.S.



Extractora María la Baja S.A.



Extractora Palmariguaní S.A.



Extractora Sicarare S.A.S.

Eyeris Antonio Pérez López

Faustino Álvarez Zúñiga

Felicidad Castro Jiménez

Felino Antonio Teherán Audiveth

Felipe Antonio Moreno de la Cruz

Felipe José Olmos Pardo

Felipe Manuel Silva Mendoza

Fernando A. García & Cía. S. C. A.

Fernando Rafael Batty Vásquez

Fiorentina Ltda.

Florence Corinne Janine Perinet

Francisco Claver Delgado Rodríguez



Francisco Palomino Marimón
Francisco Terán Blanco
Fredy Enrique Rodríguez Crespo
Fredy Manuel Terán Camacho
Fredy Pumarejo Valle
Fredys Guardo Serna
Ganadería Caballero Pérez y Cía. S.A.S.
Georgina Terán Mercado
Germán Romero Ríos
Gerónimo Herrera Iglesias
Gertrudis María Horta Castro
Gertrudis Ramos Carreazo
Gestora de Administración Gasa S.A.S.
Gilberto Robles Medina
Gladys del Socorro Pájaro de Solana
Gladys Inés Arellano Tijera
Gloria Luz Mindiola Martínez
Gloria Marín Ramírez
Guillermo Enrique Peña González
Guillermo Narváez Burgos
Guillermo Silgado Ortega
Gumerindo Manjarrés Rivera
Gustavo Acevedo González
Gustavo Adolfo Otero Pava
Gustavo Alfonso Osorio Rodríguez
Gustavo Antonio Saade Marcos
Gustavo Efraim Núñez Álvarez
Gustavo Francisco Gutiérrez Maestre
Hacienda Tucuy Danies S.A.S.
Harold Marx Moros
Hearnaldo José Brito Durán
Héctor Flórez González
Héctor Rodrigo Raigosa Villegas
Helmer Julio Rocha
Hernán Arturo Mercado Vizcaino
Hersilia Pabón de Gutiérrez
Horacio Saldarriaga Pérez
Humberto Rafael Ortiz Zambrano
Industrias Saade Carvajalino & Cía S. C. A.
Inés Aminta Espinosa de Martínez
Ingavama S.A.S.
Invepalma S.A.S.
Inverfrie y Cía. S. C. A.
Inversiones Agrícola y Ganadera S.A.S.
Inversiones Agrícolas del Magdalena S.A.S.
Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.S.
en Reestructuración
Inversiones Dávila Clavijo S. en C.
Inversiones El Oyeto S.A.S.
Inversiones Hernández Llanos y Cía. S. en C.
Inversiones La Cascada S.A.
Inversiones La Española S.A.

Inversiones Macías Azuero & Cía. S. en C.
Inversiones Martínez Saavedra Ltda.
Inversiones Mindala S.A.S.
Inversiones Orozco Ovalle y Cía. S. C. A.
Inversiones Padornelo S.A.
Inversiones Pegaso S.A.S.
Inversiones RC y H S.A.S.
Inversiones Salas Araujo & Cía. S. en C.
Inversiones Sotogar S.A.S.
Irene Cecilia Orozco Delgado
Isabel Marimón de Marimón
Isaías Manuel Giovannetti Ternera
Isidro Pascual Terán Herrera
Ismael Pérez Rodríguez
Israel Álvarez Julio
Israel Quijano
Ivis del Socorro Peralta Ibarra
J. Mercado & Cía. S.A.S.
Jaime Alfredo Saade Marcos
Jaime Salvador Vélez Jaramillo
Jaime Sánchez Escalante
Jaime Terán Barrios
Jairo Gómez Torres
Jairo Pérez Monterrosa
Javier Blanco Meza
Jayson Martínez Julio
Jesús Antonio Correa Orozco
Jesús María Martínez Durán
Jorge Iván Martínez Estrada
Jorge Luis de León Narváez
Jorge Luis Mejía Gámez
Jorge Pertuz Rodríguez
José Andrés Revollo Quessep
José Antonio Fernández Orozco
José Antonio Martínez Miranda
José Antonio Martínez Quevedo
José Bolívar Mattos Barrero
José Cuadrado Tapia
José del Carmen Marín Quintana
José del Carmen Ospino Zúñiga
José Fernando Castro Cantillo
José Joaquín Serrano Duarte
José Luis Acosta Estrada
José Luis Osorio Rodríguez
José Luis Sánchez Amaya
José Manuel Romero Piñeres
José María Bello Díaz
José María Bustamante Serrano
José Miguel Ortega Martínez
José Vicente Ballesteros Sierra
José William Barón Hernández
José Zúñiga Valdés



Josefa Antonia Esmeral Fandiño
 Josefina del Carmen Martínez Miranda
 Juan Carlos Molina Gámez
 Juan Carlos Soto Gómez
 Juan David Posada Restrepo
 Juan Enrique Díaz España
 Juan Manuel Zúñiga García
 Juan Narváez Mendoza
 Juana Melgaria Ramírez Obrian
 Julio César Polo Vizcaíno
 Julio Palomino Bello
 Juvenal Salcedo Padilla
 Karina del Carmen Orozco Fernández de Castro
 Katia Margarita Angulo Coronel
 Lainis Josefina Bravo Alvarez
 Lamberto Nerys Genes
 Las Palmeras Ltda. en liquidación
 Lauda S.A.S.
 Lázaro Castilla Vásquez
 Lenis Sofía Marín de la Cruz
 Leonardo de Lavallo Restrepo
 Leónidas del Carmen Niño Martínez
 Leovigildo Terán Caro
 Lester Antonio Monroy Palomino
 Lilia Pertuz Polo
 Lino Rafael Guzmán Collantes
 Lisbeth Emira Barrios Chamorro
 Lucaem S.A.S.
 Lucía Ruíz de Fernández Castro
 Luis Alberto Pérez Moreno
 Luis Alberto Villero Zúñiga
 Luis Alejandro Zapata Fonnegra
 Luis Alfonso Angarita Leest
 Luis Carlos Ayala Martínez
 Luis Carlos Esmeral Fandiño
 Luis Carlos Monroy Martínez
 Luis Eduardo Bayena Zambrano
 Luis Enrique Mosquera Quinto
 Luis Ezequiel Ramos Cueto
 Luis Fernando Villarreal Macías
 Luis Guillermo Coronel Valero
 Luis Guzmán Collantes
 Luis Mariano Esquivel Sierra
 Luis Mariano Pertuz Rodríguez
 Luis Miguel Berrío Deluque
 Luis Palomino Rodríguez
 Luisa Barrios Chiquillo
 Luz Marina Fernández de Castro Porras
 Luz Marina Martínez Miranda
 Mabelis Lucía Paternina Alfaro
 Magalys Esther Urruchurto Pérez
 Magdalena Teresa Mozo Ruíz

Manuel Agustín Cortecero Ayala
 Manuel Antonio Fuentes Ramírez
 Manuel Barrios Ayala
 Manuel Berrío Luna
 Manuel de Jesús Enrique Gutiérrez Pabón
 Manuel de Jesús Padilla Tapia
 Manuel Marimón Padilla
 Manuel Ramón Martínez Castro
 Marco Fidel Suárez Garcés
 Marcos Rafael Arrieta Ochoa
 María Auxiliadora Solano Carrillo
 María Concepción Mozo Granados
 María Farina Torres Carmona
 María Luisa Serrano Bermúdez
 María Olimpia Calvo Polo
 María Teresa Bueno Aaron
 Mario Alfonso Gómez Cerchiaro
 Mario José Machado Nieto
 Marlene Acosta Berrío
 Marlene del Socorro Altamiranda Pérez
 Mayuris Pérez Silgado
 Medardo Mosquera Solar
 Melanio Francisco Parra Martínez
 Memilla Abshana Pushaina
 Miguel Ángel Peñaloza Orta
 Miguel Halblaub Gutiérrez
 Mirelis Mejía Barros
 Miriam Irina de la Rosa González
 Miyiris Hernández Zambrano
 Myriam Margarita Quevedo Arrieta
 Nafel José Camargo Gullosa
 Nancy Esther Torres Julio
 Narciso Medina Caraballo
 Nays Beatriz Hernández Molina
 Negocios Azuero S.A.S.
 Nelcy Daniris Vega Jurado
 Nelson Darío Ochoa Zuluaga
 Nelson Jairo Ciro Valencia
 Nelson José Contreras Contreras
 Nelson Vianor Murillo Cano
 Néstor Luis Ledesma Morales
 Nicolás Gabriel Garcés Vergara
 Nidian Rosa Medina Vives
 Nilson Valdez Bello
 Ninfa de la Luz Esmeral de Vásquez
 Nobel Ballesteros Valdés
 Nueva Plantación S.A.
 Ofelia Margarita Ballesteros Simanca
 Oleoflores S.A.S.
 Omar Enrique Morales Julio
 Onel Enrique Rojano Soto
 Orbe Agropecuaria S.A.S.



Ordulis Díaz Díaz
 Origen Agrícola S.A.S.
 Orlando Díaz Díaz
 Orlando Enrique Massi Venera
 Orlando Guillermo Castilla Vásquez
 Orlando Padilla Gutiérrez
 Osbaldo Padilla Zumaque
 Óscar de Jesús Mendoza Tijeras
 Óscar Enrique Monroy Palomino
 Osvaldo Blanco Padilla
 Osvaldo Pérez Barrios
 Osvaldo Rafael Solano Vásquez
 Pabla Ramos de Yepes
 Pacífico Palomino Genes
 Palma Alejandría S.A.S.
 Palmaceite S.A.
 Palmadeco S.A.S.
 Palmagan de la Costa S en C.
 Palmagro S.A.
 Palmar del Retiro S.A.S.
 Palmares de Zacapa S.A.S. - Palmazac
 Palmares H. B. D. S.A.S.
 Palmas de Mahates S.A.S.
 Palmas del Sinú S.A.S.
 Palmas La Isabela S.A.S.
 Palmas Montecarmelo S.A.
 Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda.
 Palmas Oleaginosas del Ariguaní S.A.
 Palmas Sicarare S.A.S.
 Palmeras de Alamosa S.A.S.
 Palmeras de Convención Ltda.
 Palmeras de la Cartuja S.A.S.
 Palmeras de la Costa S.A.
 Palmeras del Alto S.A.S.
 Palmeras La Francia S.A.S.
 Palmeras La Zorra S.A.S.
 Palmiro Rafael Torres Carmona
 Pantaleón Prada Gómez
 Paulina Baldonado Zúñiga
 Pedro Bánquez Ayala
 Pedro Caraballo Pérez
 Pedro Pablo Cardosis Peña
 Pedro Zúñiga Valdés
 Peláez Vigna y Cía. S. en C.
 Petrona Barrios Villero
 Plinio Rafael Monroy Carrillo
 Productos Agropecuarios La Florida S.A.S.
 Promotora Palmas de Urabá S.A.S.
 Proyectos Agrícolas E Inmobiliarios G Y V S.A.
 Prudencio Arrieta Cardona
 Rafael Caro Barrios
 Rafael Charrys González

Rafael Chiquillo Marimón
 Rafael Enrique Caraballo San Martín
 Rafael Enrique Ortega Castellar
 Rafael Enrique Tapia Pérez
 Rafael Torres Maldonado
 Rafael Zúñiga Paternina
 Ramiro Terán Herrera
 Ramon Eduardo Ramos Cueto
 Ramón Jaimes Niño
 Ramón Maldonado Pérez
 Ramona del Carmen Maldonado Díaz
 Raúl Bello Romero
 Restrepo Hoyos S.A.S.
 Reyes Miguel Martínez Pacheco
 Ricael Flórez Pérez
 Ricardo de Jesús Barrios Chamorro
 Ricardo Gabriel Torres Carrasquilla
 Ricardo Manuel Ramos González
 Ricardo Pinto Mendoza
 Roberto de Zubiría García
 Roberto Ramón Martínez Arteaga
 Robinson Buelvas Pacheco
 Rodolfo Augusto Molina Araujo
 Rodrigo José Solana Pájaro
 Rogelio Fermín Charris Granados
 Román Julio Silgado
 Rosa Elena Mendoza Barceló
 Rosa Pérez Herrera
 Rosalba Aurora Mejía
 Rosalio Vargas Narváez
 Rosemberg José Terán Terán
 Rosilvia Elena Rodríguez Carrillo
 Ruth Villar Meléndrez
 Salim Amashta Segebre
 Salvador Valdés Torres
 Samir Antonio Chedraui Avila
 Sánchez Hermanos Tecnopalmas S.A.S.
 Sandra Chacón Panza
 Santa Cruz de Papare S.A.S.
 Santa María S.A.S.
 Santiago José García de Vivero
 Sergio Arturo Ramírez Santiago
 Sergio David Pérez Rodríguez
 Sergio Segundo Montenegro García
 Silvio Cohen Orozco
 Sixto Teherán Blanco
 Sofanor Amor Mendoza
 Sofanor García Castro
 Susana Encarnación Fernández de Giovannetti
 Synategsinergias Técnico Agroindustriales S.A.S.
 Tacaloa S.A.S.
 Teodolinda Isabel González Yanes



Teodosia Reyes Amor
 Teresa de Jesús Pertuz Pérez
 Tomás Antonio Doria Bravo
 Tomás Enrique Mendoza Tijera
 Transportes Aroca S.A.S.
 Ubernol José Suárez Cárcamo
 Ulises Berdugo Torres
 Ulises Cortecero Banquet
 V. F. S.A.S.
 V.C. & Cía. S.A.S.
 Vargas Giraldo S.A.S.
 Víctor Caro Barrios
 Víctor Hugo Fajardo Fernández de Castro
 Víctor Pérez Vizcaíno
 Victoria Elena Julio Rocha
 Wilberto Ariza Pedroza
 Wilfrido Carrillo Morales
 William Trapero Lara
 Williams Enrique Cassiani Peña
 Willian Antonio Padilla Cabarcas
 Wilson Parra Martínez
 Yaini Fátima Osorio Padilla
 Yasmína Silgado Ortega
 Yazmin Herrera Salcedo
 Yeimer González Pérez
 Yenedith Buevas Arroyo
 Yiris Cecilia de la Barrera Castellar
 Yoladis María Pérez Guardo
 Yolima del Carmen Julio Moreno
 Zenón Caraballo Pérez
 Zoila María González de Arco
 Zunilda Ruíz Alfaro

Zona Central

Palmicultores Afiliados Zona Central:

Abel Guevara Urquijo

Aceites del Magdalena Medio S.A.S.

Aceites y Grasas del Catatumbo S.A.S.

Adalber Franco Villegas Córdoba

Adelfo Antonio Rodelo Pineda

Adenawer Guerrero Parada

Ag Agro S.A.S.

Aglais Caro Martínez

Agrícola del Norte S.A.S.

Agricolombia S.A.S.

Agroindustria Palmares S.A.S. Zomac

Agroindustriales El Horizonte S.A.S.

Agroindustrias de Tibú S.A.S.

Agroindustrias del Catatumbo ADC S.A.S. Zomac

Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía. S.C.A. -
 Agroince

Agroindustrias La Frontera S.A.S.

Agroindustrias Villa Claudia S.A.

Agroinversiones El Oasis S.A.

Agroinversiones Ipacarai S.A.S.

Agroinversiones La Camila S.A.

Agropecuaria Betania S.A.

Agropecuaria Los Caimanes S.A.S.

Agropecuaria Sion Gef S.A.S.

Aida Rosa Toscano Puentes

Aidé Moreno

Alain Pérez Urbina

Alba Monguí Ovallos

Albeiris Mier Pérez

Albeiro Vera Pedraza

Albeiro Zambrano Guerrero

Alberto Cárdenas Cárdenas

Alberto Melo Cáceres

Alcira Elena Pérez Ramírez

Aldemar Torres Díaz

Alejandrina Moreno Ibarra

Alejandrino Soto Mantilla

Alejandro Muñoz Gil

Alejandro Niño

Alexis de Jesús Monsalve Moreno

Alfonso Díaz Mayorca

Alfredo Duarte Ángel

Alfredo Gómez González

Alfredo Vanegas Lascarro

Alfredo Villamizar Jaimés

Alicia María Ayala Avellaneda

Alid de Jesús Hernández Hoyos

Alix Rocío Martínez Peña

Álvaro Ferrer Acevedo

Álvaro José Jaraba Dávila

Álvaro Mantilla Vargas

Álvaro Niño Jurado

Álvaro Rojas Acosta

Ana Clovides Torres Pérez

Ana Dilia López Páez

Ana Dilia Rolón Ortiz

Ana Dolores Hernández de Manzano

Ana Pérez Rincón

Ana Rosa Castro Guerra

Ana Silda Herrera Ríos

Ana Victoria Balaguera de Vargas

Ana Virginia Monsalve Adarme

Anabel Zuluaga Cabadia

Andrés Ortega Pabón

Andulfo Pérez Cárdenas

Ángela Guerrero Contreras



Aníbal Castillo Barón
 Aníbal Pérez Cárdenas
 Antonio María Pinzón Méndez
 Antonio Pérez Portilla
 Aportes San Isidro S.A.S.
 Aramis Rodríguez
 Arcelia Becerra Alvarado
 Argelio de Jesús Narváez Abad
 Ariel Pérez Rincón
 Artidoro Garcés
 Asociación de Palmeros de San Martín Cesar
 Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo Dos
 Astipalma S.A.S.
 Audrey Villamizar Díaz
 Audy Sáenz Rojas
 Aura Stella Ortega Mejía
 Aurelio Salamanca Martínez
 Ayda Sofía Urueña Jiménez
 Baudilio Omana Lizarazo
 Bejarano Caballero S.A.S.
 Belkys Elisabeth Serna Torrado
 Belkys Jackelin García Guerrero
 Benavides Galván Bayona
 Benjamín Martínez Coronel
 Berenice Pabón Rodríguez
 Berta Durán Candela
 Bertha María Sánchez Rodríguez
 Betilda Solorzano Aldana
 Bioagroindustrial de Colombia S.A.S.
 Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Agro S.A.S.
 Blanca Stella González Cabrera
 Braulio Emiro Choperena Payares
 Brígida Berrio Martínez
 C. I. Palmares del Magdalena Medio S.A.S.
 Camilo Andrés Acevedo Echeverri
 Campo Aníbal Camacho Mora
 Campo Elías Córdoba Carvajal
 Campo Elías Galvis Rolón
 Candelario Beleño Sánchez
 Carlos Alberto Ascanio Forero
 Carlos Alejandro Beleño Benavides
 Carlos Andrés Gómez Rodríguez
 Carlos Arturo Acuña Ochoa
 Carlos Arturo Rojas Rodríguez
 Carlos Enrique Rey Meléndez
 Carlos Humberto Balaguera Barrera
 Carlos Samuel Guerrero
 Carmelo Vergel Soto
 Carmen Celina Berdugo Angarita
 Carmen Celina Cely Hernández
 Carmen Mildred Lizcano Rojas

Celestino Jiménez
 Celiar García Valencia
 Celino Camargo Vanegas
 Cenen Galvis Guevara
 Cesar Augusto Camargo Vanegas
 César Augusto Choperena Montes
 Chiquinquirá León Barbosa
 Christian Alonso Rueda Villabona
 Cipriano Rangel Ortega
 Clemente Peñaranda Escalante
 Clímaco Osorio Burgos
 Comercializadora y Productora Agropecuaria S.A.S.
 Compañía Oriente S.A.S.
 Consuelo Carrillo González
 Cooperativa Palmas Risaralda Ltda. - Coopar Ltda.
 Crisanta Albarracín Ruíz
 Crispiniano Martínez Olivarez
 Cristian Aguilar Pava
 Daine Durán Mantilla
 Dainer Choperena Pallares
 Damith Enrique Narváez Buelvas
 Daniel Leal
 Danilo Cardona Orozco
 Darío Cadena Osorio
 Darío Desiderio Peña
 Darío Silva Morales
 Deicy Navarro Díaz
 Delia María Ortiz de Pabón
 Denis Isabel Solorzano Aldana
 Deybis Gonzalo Moreno Mulfor
 Deyvi Hiovany Santiago Alcina
 Diana del Carmen Enciso Ulloa
 Diofanor Caro Martínez
 Dioselina Cañizares de Ospina
 DLP & D Inversiones Agropecuarias S.A.S.
 Domiciano Sepúlveda Pabón
 Domingo Gómez
 Dora Cárdenas Vega
 Dora Inés Chacón García
 Dora Ismenia Nieto Rozo
 Doris del Carmen Cárdenas Vega
 Doris Urbina Gelvez
 Doromilda Villamizar Restrepo
 Dorys Delgado Mendoza
 Edelberto Manuel Narváez Abad
 Edelza del Carmen Barrios Paz
 Eder Rafael Hernández Anaya
 Edgar Barbosa Ramírez
 Edgar Camacho
 Edgar Duarte Pava
 Edgar Ernesto Restrepo Quintero
 Edgar Santiago Tejada



Edgar Valbuena
 Edgardo Rodríguez Pérez
 Edilberto Manchego Monterrosa
 Edilberto Manuel Madariaga Díaz
 Edilberto Pérez García
 Eduardo Acuña Muñoz
 Eduvina Rincón Villamizar
 Edwin Marín Osorio
 Efigenia Bayona
 Elda Belén Gómez Cárdenas
 Elena Urbiñez Ortega
 Elfidio Avendaño
 Elías Camargo Peñaranda
 Elías Esteban Barrera
 Elías Ortega Contreras
 Elías Rangel Lobo
 Elida Rosa Becerra Alvarado
 Eliécer Torres Llanes
 Elio Rincón Ibarra
 Eliodoro Rodríguez Pabon
 Eliseo Berbesi Galviz
 Elizabeth Pérez de Contreras
 Elizabeth Silva Pinto
 Elsa Sierra Cárdenas
 Elva Molina Luna
 Emerida Guerrero Parada
 Emil José Velasquez Ayala
 Emiliano Enrique Torres Movilla
 Emilio Becerra Alvarado
 Emilse Trinidad Salcedo Arrieta
 Empresa Palmas del Sur S.A.
 Epifania Margarita Ortega Díaz
 Ermenegildo Payares Salcedo
 Ernestina Landinez Hernández
 Ernesto Cáceres Galvis
 Ernesto Padilla Moncada
 Esteban Buitrago López
 Esteban Villamizar Sepúlveda
 Etilvia Montesino Pacheco
 Eudis López Salina
 Eugenides Antonio Pontón Mejía
 Eusebio Martínez Coronel
 Evaristo Geraldino Hernández
 Exenober Cuéllar Pérez

Extractora Central S.A.
 Extractora Grupalma S.A.S.
 Extractora La Gloria S.A.S.
 Extractora Loma Fresca Sur de Bolívar S.A.S.
 Extractora Monterrey S.A.S.
 Extractora Sabana S.A.S.
 Extractora San Fernando S.A.
 Extractora Vizcaya S.A.S.

Fabián Enrique Daza Ortega
 Fabio Cáceres Pérez
 Fabio Eduardo Camargo Vanegas
 Faustino Moreno
 Feliciano Avendaño Miranda
 Felicita del Carmen Pardo Alemán
 Félix Antonio Loza Gualdrón
 Fernando Alba Carreño
 Fernando Domínguez Domínguez
 Fernando Enrique Cuevas Gutiérrez
 Fernando Galvis Cárdenas
 Fernando Galviz Cárdenas
 Fernando Montaña Navarro
 Fernando Sánchez Salinas
 Ferney Guerrero Parada
 Flor Alba Urbina Gélvez
 Flor Ángela Rincón Rolón
 Florentino Escobar Rodríguez
 Fortián González Neira
 Francisca Iscalá
 Francisco Antonio Ardila Ruedas
 Francisco Antonio Jurado Bautista
 Francisco Antonio Ortega Rodríguez
 Francisco Javier Mejía Palma
 Francisco Javier Saldaña Oliveros
 Freddy Contreras Pérez
 Freddys Jesús Panesso Gómez
 Fredis Manuel Acevedo Solorzano
 Fredy Rivera Mendoza
 Fredys Rafael Arrieta Barrios
 Gaspar Rueda Plata
 Genebraldo del Cristo Monroy Díaz
 Gerardo Urrego Rozo
 Geremías Guerrero Parada
 Germán del Cristo Sánchez Salgado
 Germán Jiménez Hernández
 Gersoagro Ltda.
 Getulio Palomino Beleño
 Gilberto Chacón Pardo
 Gilberto Mantilla Rodríguez
 Gilberto Santamaría Santamaría
 Giovanni Rondón Álvarez
 Gladis Belén Pérez Casadiego
 Gladis Wilches Morantes
 Gladys Acevedo de Díaz
 Gladys Cortés Pinzón
 Gladys Helena Delgado López
 Gladys María Ortega Rodríguez
 Gladys María Serrano Melgarejo
 Gladys Marina González
 Gloria Cecilia Nieto Rozo
 Gloria María Neira Mendoza



Gloria Neife Mendoza Castro
Gloria Patricia Caraballo Jiménez
Gonzalo Flórez Urbina
Gonzalo Salamanca Martínez
Gregoria Manzano Guerrero
Gregorio Rodríguez Vanegas
Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria S.A.
Guillermo Ortiz Romero
Gumerindo Centeno Ávila
Gusmán Jaimes Bautista
Gustavo Cardiles Padilla
Gustavo León Becerra
Gustavo Mantilla Suárez
Hacienda Chipre S.A.S.
Hector Enrique Gamboa González
Héctor Mantilla Ramírez
Héctor Wilfrido Albarracín
Heidy Rosa Alvarado Ortega
Henry Tapias Caballero
Heriberto Antonio Barranco Sánchez
Hernán Alonso Rodríguez Cruz
Hernán Cañas Rubio
Hernando Gélviz Tarazona
Hernando Navarro Díaz
Hernando Villarruel Adarme
Hersilia Quintero Rincón
Hilda Esther Ferrer García
Holanda Marín Mateuz
Holsman de La Cruz Gómez
Horacio Arrieta Padilla
Hortensia Villamizar
Humbelina López Buitrago
Humberto Polanía García
Ibeth de Jesús Vergara Herrera
Ilba Rosa Roperó Caicedo
Imelda del Socorro Valencia Gómez
Indupalmarito S.A.S.
Instituto Técnico Agropecuario
Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.S.
en Reestructuración
Inversiones Agro Raíces S.A.S.
Inversiones Eco Mara S.A.S.
Inversiones Nonos S.A.S.
Inversiones Palmar del 32 S.A.S.
Inversiones Villa Gloria S. A.
Irene López Páez
Irma María Ayala Avellaneda
Isabel Carvajal Rincón
Isabel Oliveros
Isabel Parra de Manrique
Isabel Rueda
Isabel Sánchez Delgado

Isidro Manosalva Zambrano
Ismael Vargas Balaguera
Isnardo Guerrero Parada
Jackeline Contreras Villamizar
Jaider Gregorio Narváez Gándara
Jaime del Cristo Narváez Abad
Jaime Eduardo Camacho Serrano
Jaime Guerrero Álvarez
Jairo Alonso Villamizar Flórez
Jairo Antonio López Páez
Jairo Cárdenas Cuéllar
Jairo Enrique Agudelo Rivera
Jairo Galvis Guevara
Jairo Herrera Vergara
Jairo Monsalve Adarme
Jairo Urraya Ramos
Jameths Rodríguez Gutiérrez
Javier Elías Moreno Espinosa
Javier Helí Rueda Bastidas
Javier Mendoza Díaz
Jenny Pabón Durán
Jeremías Herrera Amórtegui
Jesús Alberto Cabarca Castro
Jesús Alberto Escalante Ascencio
Jesús Alberto Rincón Niño
Jesús Bautista Torres
Jesús Emilio Martínez Coronel
Jesús María Infante Rosales
Jesús María Mendoza Parada
Jesús María Pérez Vega
Jesús María Rivera Flórez
Jesús Said Becerra Rubio
Jesús Velandia Vejar
Jhon Jairo Mejía Urbiñez
Jhon Jairo Pabón Durán
Jhonny Salinas Acevedo
Jhonys Fernando Mestra Padilla
John Frank Figueroa Maldonado
John Jairo Pérez León
Jon Jairo Carvajal Mantilla
Jorge Edgar Barreño Peña
Jorge Eliécer Leguizamo
Jorge Eliécer Martínez Quiroz
Jorge Eliécer Pardo Pineda
Jorge Enrique Ovallos Tarazona
Jorge Helí Yanes Fuentes
Jorge Luis Beleño Benavides
Jorge Luis Narváez Abad
Jorge Rodríguez Pabon
José Agustín Galvis Cruz
José Alfredo Ayala Avellaneda
José Alfredo Contreras Rodríguez



José Alirio Marín Osorio
José Antonio Contreras Villamizar
José Antonio Zambrano Callejas
José Arnulfo Gualdrón Corzo
José Cáceres Quintero
José David Pérez Quiroz
José de Jesús López
José de los Reyes Aguilar
José del Carmen Ángulo Parra
José del Carmen Bello Díaz
José del Carmen Carrero Albarracín
José del Carmen Pedraza Velásquez
José del Carmen Santiago Quintero
José del Rosario Acosta Flórez
José Dolores Gómez Cañizales
José Eduardo Flórez Moreno
José Enrique Botello Peñaranda
José Froilán Ortega Atuesta
José Guillermo Ayala Avellaneda
José Guillermo Cárdenas Martínez
José Ignacio Castillo Chaustre
José Ignacio Pabón Lozano
José Inocencio Solorzano Aldana
José Jaime Enciso Ulloa
José Joaquín Landínez Mejía
José Joaquín Montealegre
José Joel Gordillo Guerra
José Jorge Ureña
José Jorge Ureña Jaimés
José Lorenzo Contreras Godoy
José Lucas Figueroa Pinto
José Manuel García
José Manuel Mercado Parra
José Manuel Tuhiran Yeneris
José Mateo Luna Bautista
José Olave Berrio
José Orlando Roa Sánchez
José Rosemberg Vargas Vargas
José Trinidad Mantilla Suárez
José Vicente Marín Mateus
José Vicente Peñuela Padilla
Josué Concepción Gelves Jaimés
Josué Isaac Gelves Gelves
Juan Alberto Pardo Arcia
Juan Antonio Morales Muñoz
Juan Bautista Gélvez Carrero
Juan Berrio Martínez
Juan Carlos Meza Quintero
Juan de Dios Jaimés Nieto
Juan de Jesús Fuentes
Juan Francisco Umaña Gil
Juan Guillermo Ulloa Jiménez

Juan Jesús Rodríguez Perdomo
Juan José Rincón Amaya
Judith Hernández Rojas
Judith Isabel Pedraza Zambrano
Julio Beleño Sánchez
Julio Daniel Arrieta Santiz
Julio Elías Ricardo Coterá
Julio Enrique Jiménez Bernal
Juvencio Barraza Rangel
La Cacica Ltda.
La Guinea S.A.S.
La Quinquirilla S.A.S. - Zomac
Lacides Javier Hernández Rodríguez
Laudyd García Guerrero
Ledys Cristina Solorzano Aldana
Leidy Johana Roa Sanchez
Leonardo Contreras Contreras
Leonardo Galvis Suárez
Leonor Manosalva Guerrero
Leydi Lorena Bohórquez Delgado
Ligia Elena Ariza Carrillo
Ligia Ramírez Ramírez
Liliana González Mendoza
Lisandro Antonio Arcia Pérez
López de Estrada & Cía. S.A.S.
Lucenit Acevedo Argüello
Luciano Gallo Roperó
Luis Alberto Ayala Mora
Luis Alberto Carrillo
Luis Alberto Mantilla Suárez
Luis Alberto Parada Torres
Luis Alberto Ramírez Lozada
Luis Alberto Rincón Ibarra
Luis Alexander Cuevas Álvarez
Luis Alexander Sepúlveda Yáñez
Luis Alfonso Caicedo García
Luis Alfonso Restrepo Suárez
Luis Alfonso Roa Ruíz
Luis Alfonso Roperó Alvernia
Luis Alfonso Uribe Moreno
Luis Alfredo López
Luis Álvaro García Marín
Luis Angel Choperena Montes
Luis Antonio Ayala Ravelo
Luis Antonio Cuesta Gutiérrez
Luis Antonio Pacheco
Luis Arquímedes Urbiñez Pazos
Luis Cipriano Pupo Sánchez
Luis Darío Páez Rozo
Luis de Jesús Pinzón Carrero
Luis Eduardo Bernal
Luis Eduardo Cárdenas



Luis Eduardo Castillo Hoyos
Luis Eduardo Contreras Pérez
Luis Eduardo Ordoñez Santaella
Luis Enrique Díaz Rangel
Luis Enrique Nieto Rozo
Luis Eusebio Castillo Sánchez
Luis Fernando Acevedo García
Luis Francisco Oliveros Buitrago
Luis Gabriel Gómez Trujillo
Luis Gómez Estrada
Luis Gregorio Aconcha Hernández
Luis Hernando Rojas Mendoza
Luis Javier Díaz Rojas
Luis José Páez Niño
Luis José Uribe Pinzón
Luis Miguel Rodelo Oviedo
Luis Orlando Osorio Chacón
Luis Orlando Rivera Prada
Luis Ramón Ascanio Atuesta
Luis Ramón Fuentes
Luis Ramon Manzano Hernández
Luis Ramón Rodríguez Díaz
Luis Vicente Ortiz Guarnizo
Luz Adriana Buitrago Román
Luz Adriana Figueroa Sierra
Luz Aludit Choperena Palencia
Luz Amparo Clavijo Anaya
Luz Belén Ramírez Jiménez
Luz Eleida Cuadros Galviz
Luz Elena Castaño Marín
Luz Erley Osorio Chacón
Luz Estela Gómez González
Luz Estela Jiménez Hernández
Luzmila Álvarez de Ocampo
Luzmila Becerra Alvarado
Luzmila Margarita Solorzano Aldana
Maiger de Jesús Narváez Vuelas
Maili Durán
Manuel Beleño Benavides
Manuel Beleño Nieto
Manuel Francisco Urbiñez Serrano
Manuel Humberto Buitrago Bohórquez
Manuel José Cárdenas Albarracín
Manuel Pablo Beleño Díaz
Marco Aurelio Ramírez Ramírez
Marcos Sierra Fernández
Marcos Tulio Barrios Chávez
María Adelina Gelvez de Arenas
María Belarmina Sepúlveda Ardila
María Belén Angarita Gaona
María Belén Mendoza Díaz
María Cristina Uribe Bautista

María de Jesús Díaz Mendoza
María del Carmen Carrillo Mogollón
María del Carmen Contreras Ramos
María del Carmen Gómez Muñoz
María del Socorro Díaz Hernández
María Dominga Cáceres Pérez
María Elena Robles Bruges
María Genoveva Gallo Rojas
María Isabel Carrillo
María Lourdes Herrera Rangel
María Luisa Ortiz de Maldonado
María Luisa Páez Pérez
María Oneyda Vega Dayos
María Primitiva León Cárdenas
María Priscila Moreno
María Teofilde Araque Velandia
María Teresa Cárdenas de Galvis
María Torcoroma Yaruro Amaya
María Trinidad Ortega Aguilar
María Yolanda Lázaro Sánchez
Mariana Sánchez Hernández
Mariano Salas Ospino
Maribel Margarita Monsalve Moreno
Mariluz Villamizar Díaz
Marina Mantilla Durán
Marina Mendoza Díaz
Marina Serrano Ovallos
Mario Alonso Rozo Bernal
Mario Becerra Alvarado
Mario de Jesús Palacio Soto
Mario Rincón Sánchez
Mario Toloza Díaz
Mario Vanegas Pacheco
Marisol Pérez González
Maritza Osorio Lobo
Marlene Cáceres Cárdenas
Marlene del Socorro Urbiñez Serrano
Marlene Rodríguez Roperó
Marleny Isamar Bautista Noriega
Martha García Guzmán
Martha Isabel Gelvez Guerrero
Martha Urani Navarro Roperó
Martiniano Prada Márquez
Mary Luz Martínez Carrascal
Maximino Atuesta Ibarra
Megapetrol Energy S.A.S.
Melquicedet Hernández Hoyos
Melquicedet Gelvez Bautista
Mercedes Botello Hernández
Merisabel Gélvez
Miguel Ángel Bautista Pabón
Miguel Ángel Bustos Lindarte



Miguel Ángel Duarte Pava
 Miguel Ángel Sánchez Sánchez
 Miguel Antonio Martínez
 Miguel Torres Suárez
 Mildoño Lario Avile
 Milton Rojas Vera
 Milton Tapias Caballero
 Milton Vladimir Rojas Quintero
 Minelva Rosa Solorzano Aldana
 Mirley Andrea Martínez Quiroz
 Misael Monsalve Moreno
 Mundo Palma Ltda.
 Nabor de Jesús Castaño Ortiz
 Nair del Carmen Oviedo Villegas
 Nancy Cecilia Gómez González
 Natalio López
 Neftalí Pabón Rodríguez
 Nélide Ayala Avellaneda
 Nelly Lázaro Jurado
 Nelly Marina Ortega Rodríguez
 Nelsi Torres Mendoza
 Nelson Enrique Castro Cárdenas
 Nelson Enrique Galvis Villamizar
 Nelson Enrique Monsalve Moreno
 Nelson Grimaldo Vergara
 Nelson Rodelo Oviedo
 Nelson Rojas García
 Neris Carolina Olivares García
 Nerys María García Quintero
 Neuer John Payares Arcia
 Neyla Yolima Lasso Gómez
 Nicanor Zambrano Calleja
 Nilba Zulay Hernández Maldonado
 Nirsá Jauregui Alva
 Nohemí Montejo Arciniegas
 Nohemí Rincón Vargas
 Norbelia Mestra Padilla
 Noris Acevedo Arguello
 Noris Estella Mestra Padilla
 Norvely Pérez Urbina
 Oleaginosas del Norte de Santander S.A.S.
 Oleaginosas del Yuma S.A.S.
 Olga Contreras García
 Olga Rojas Trespalacio
 Olivo Alvarado Parada
 Olivo Galván Quintero
 Olivo Gelvez López
 Olivo Sánchez Rodríguez
 Omaira Duarte Jiménez
 Omar Rafael Arrieta Barrios
 Omayra Contreras Cáceres
 Orlando Acevedo Pinzón

Orlando Miguel Meneses Requena
 Orlando Orduz Almeyda
 Orlando Rodríguez Grimaldo
 Orlando Sarmiento Herrera
 Orlando Téllez Ovallos
 Oscar Javier López Pinzón
 Osman Macea Díaz
 Osmi Enrique Rincón Guzmán
 Osvaldo Díaz Acevedo
 Otilia Roza de Nieto
 Otoniel Yaruro Amaya
 Ovidio Bravo Panza
 Ovidio García Rojas
 Ovidio Parada Torres
 Ovidio Salcedo
 Pablo Antonio Contreras Sandoval
 Pablo Antonio Wilches Ortega
 Pablo Julio Barba Bastidas
 Pablo Segundo Mejía Palencia
 Palma y Trabajo S.A.S.
 Palmacaro S.A.S.
 Palmagiles Ltda. en Liquidación
 Palmar de Azucena S.A.S.
 Palmar Los Achiles S.A.S.
 Palmares El Dorado S.A.S.
 Palmares El Pórtico S.A.S.
 Palmares Santa Helena S.A.S.
 Palmas Arizona S.A.S.
 Palmas Catatumbo S.A.
 Palmas de Bellavista Sur de Bolívar S.A.S.
 Palmas de Butantán S.A.S.
 Palmas del Cesar S.A.
 Palmas del Río Santodomingo S.A.
 Palmas del Sogamoso S.A.S.
 Palmas Monterrey S.A.S.
 Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S.
 Palmas San Jorge S.A.S.
 Palmas San Rafael S.A.S.
 Palmas Villazayda S.A.S.
 Palmas y Tractores S.A.
 Palmeras Colombianas S.A.S. - Colpalmas
 Palmeras de Llano Grande S.A.
 Palmeras de Puerto Wilches S.A.
 Palmeras de Yarima S.A.
 Palmeras Dialdi S.A.S. Zomac
 Palmicultores Asociados del Catatumbo - Norpalma S.A.
 Palmicultores del Norte S.A.S.
 Palmitec S.A.
 Parmenio Tinoco Contreras
 Pascual Luna Chaustre
 Paulo Antonio Porras Rueda
 Pedro Antonio Delgado Montes



Pedro Antonio Estepa Rosas
 Pedro Contreras Patiño
 Pedro Elías Quitian Valero
 Pedro Jesús Carrillo Mogollón
 Pedro López Rojas
 Pedro Luna Patiño
 Pedro Manuel Vanegas Barragán
 Pedro Pablo Castro Pradilla
 Pedro Pablo Nieto Merchán
 Pedro Tulio Valero Basto
 Piedad Cristina Ulloa Castro
 Plantaciones
 La Marquesa de Miraflores Ltda.
 Porfirio Tarazona Páez
 Pravia S.A.S.



Procesadora de Aceite Oro Rojo Ltda.

Promoción e Inversión en Palma S.A. - Promipalma



Promotora Palmera S.A.S.

QV Palmeras S.A.S.

Rafael Antonio Arrieta Barrios

Rafael Antonio Ulloa Prieto

Rafael Enrique Contreras Cáliz

Rafael Hermenegildo Monterrosa Fleves

Rafael Javier Cantillo Pedrozo

Rafael María Abad Bohórquez

Ramiro Becerra Alvarado

Ramiro Sedano Mogollón

Ramón Alberto Santamaría Sarmiento

Ramón Antonio Camargo Castro

Ramón Contreras Patiño

Ramón Custodio Gómez Caballero

Ramón David Figueredo Machado

Ramón Gonzalo Moreno

Ramona Fuentes Rojas

Raquel Esteban Barrera

Raúl Enrique Zambrano Cuéllar

Recursos Agropecuarios S.A.S.

Reinaldo Archila Holguín

Reynaldo Marín Marín

Ricardo Ibarra

Ricardo León Banguero Charria

Ricardo López Buitrago

Robert Ulloa Jiménez

Roberto de Jesús Ulloa Prieto

Roberto Ramos Remolina

Robin de Jesús Lara Rivero

Robinson Torres Mendoza

Robinson Ureña Durán

Rodolfo Luna Arias

Rodolfo Peña Galvis

Rogelio Andrés Curiel Meza

Rogelio Segundo Curiel Cortina

Roque Buitrago Roperó

Roque Julio Gómez Serrano

Roque Rosario Trillos Duarte

Rosa Albarracín Castañeda

Rosa Amelia Ibarra Atuesta

Rosa Ana Villamizar Vanegas

Rosalba Álvarez Márquez

Rosalba Báez de Carrillo

Rosalba González Gelvez

Rosalba Jurado Bautista

Rosalino Valero Sánchez

Rosmary Orozco Suárez

Rubén Darío Altamar Castro

Rubén Darío Álvarez Moreno

Rubén Darío Becerra Yáñez

Rubén Darío Urbina Gelvez

Rudy Barrios Paz

Sabina García Chacón

Saida Aidé Suárez

Saida Pérez Rincón

Samuel Contreras Pérez

Samuel Ovidio Sáenz Herrera

Sandra Liliana Beltrán Quintero

Sandra Lucía Sánchez Carrascal

Sandra Milena Moreno Cadavid

Santiago Castillo Robles

Sara González Calderón

Saturnino Reyes Flórez

Saul Antonio Medina Cortés

Sebastián Pedraza Castellanos

Semillas Elite de Palma para las Américas S.A.S.

Silvia Ángel Duarte

Simón Contreras Carrillo

Sociedad Agrícola de Palmeros S.A. - Agropalma

Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.

Sociedad Agrícola la Alondra S.A.S.

Sociedad Las Palmas S.A.S.

Tarcicio Claro Peñaranda

Teobaldo Chávez Barba

Tomás Cipriano Mosquera Calderón

Toribio Quintero Polo

Trino Quintero

Ubaldo Miranda Poveda

Urbano Rodríguez Pérez

Vargas Giraldo S.A.S.

Vicente Zabala Bueno

Vicky Yaneth Márquez Medina

Víctor Alfonso Carrillo Córdoba

Víctor Julio Arévalo Amaya

Víctor Julio Cañas Cañas

Víctor Julio Peña

Victor Manuel Otero Cristancho



Víctor Manuel Sánchez Silva
 Vidal Eudoro Pérez Ramírez
 Vikileis Pérez Ortiz
 Virginia Ramírez García
 William Caselles Beleño
 William Contreras Lobo
 William de Jesús Mercado Tovar
 Willian García Gutiérrez
 Wilmar Navarro Arrieta
 Wilson Albeiro Cáceres Quintero
 Wilson Cuero Rodríguez
 Wilson Villarruel Adarme
 Yamile Toscano Puentes
 Yarigui S.A.
 Yecid Martínez Pedrozo
 Yhinmy Jair Gallo Márquez
 Yoger Payares Arcia
 Yolanda Angarita Amaya
 Yolanda Angarita Cáceres
 Yolanda Josefina Morales Polanco
 Yolima del Socorro Sánchez de Claro
 Yonis de Jesús Villamizar Díaz
 Yudis Yaneth Contreras Ramos
 Yulitza Rodríguez Ropero
 Zenaida Contreras Carrillo
 Zocriadero Tayrona S.A.S.

Zona Oriental

Palmicultores Afiliados Zona Oriental:

Aceites Manuelita S.A.
 Aceites Morichal S.A.S.
 Agrícola Guarila S.A.S. Zomac
 Agrícola Los Salados S.A.
 Agrícola y Pecuaria del Río S.A.
 Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.
 Agroindustrial de Palma Aceitera S.A.
 Agroindustrias La Reforma S.A.S.
 Agropecuaria Corozito Zomac S.A.S.
 Agropecuaria Cravo Sur S.A.S.
 Agropecuaria El Futuro S.A.
 Agropecuaria La Holanda S.A.S.
 Agropecuaria La Tagua S.A.S.
 Agropecuaria Macolla S.A.S.
 Agropecuaria Materro S.A.S.
 Agropecuaria Santamaría S.A.
 Agroproyectos Sierra S.A.S.
 Agroyeyes S.A.S.
 Alfonso Chaparro Soler
 Alianza del Humea S.A.S.

Alianza Oriental S.A.
 Álvaro Rojas Acosta
 Asociación de Palmicultores de Yopal - Asopalca
 Asociación de Productores y Emprendedores del Llano
 Bellacruz del Llano S.A.S.
 Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Agro S.A.S.
 Brisa Verde S.A.S.
 Comercializadora Zoe S.A.S.
 Compañía Palmicultora del Llano S.A.
 Copalma S.A.S.
 Diego Andrés Cabrera Olarte
 El Palmar del Llano S.A.
 Elsa Esther Segura de Guiza
 Empresa Agropecuaria Rivera García S.A.S.
 Entrepalmas S.A.S.
 Extractora Cimarrón S.A.S.
 Extractora del Sur de Casanare S.A.S.
 Fabio Alberto Calvo Serna
 Gilberto López Santamaría e Hijos S.A.S.
 Guaicaramo S.A.S.
 Guásimo S.A.S.
 Hacienda La Cabaña S.A. en reorganización
 Hacienda La Ilusión S.A.S.
 Hevla S.A.S.
 Humberto Galindo Amaya
 Industrial Aceitera de Casanare S.A.
 Inparme S.A.S.
 Inversiones El Borrego S.A.S.
 Inversiones Londoño S. en C.
 Inversiones Los Maracos S.A.S.
 Inversiones Palmarosa S.A.S.
 Inversiones Trujillo Trujillo y Cía. Ltda.
 Jesús Antonio Naranjo Gallo
 Jorge Enrique Roldán Montoya
 José Hernando Pineda Rodríguez
 José Ignacio Serrato Triana
 José Ricaurte Díaz Herrera
 José Vicente Gutiérrez Mora
 Josefina Hernández de Núñez
 Juan Bernardo Serrano Ardila
 Julian Villegas Jaramillo
 Kimberly Asociados S.A.S.
 La Iguanera S.A.
 Libardo Efraín Martínez Gutiérrez
 Luker Agrícola S.A.S.
 Marina Herrera Villalobos
 Matepalma S.A.S.
 Melba Castellanos Frade
 Montegordo S.A.S.
 Multipalma S.A.S.
 Murcia e Hijos S. en C.



Mycra S.A.S.
 Nohora Jaramillo de Tobón
 Oleaginosas de Colombia S.A.S.
 Oleaginosas San Marcos S.A.
 Oleaginosas Santana S.A.S.
 Oleariari S.A.S.
 Operadora de Palma de la Altillanura S.A.S.
 Palmar de Altamira S.A.S.
 Palmar de Vista Hermosa S.A.
 Palmar del Oriente S.A.S.
 Palmar El Diamante S.A.S.
 Palmar Lorena S.A.S.
 Palmas de Puerto Gaitán S.A.S.
 Palmas del Guariamena S.A.S.
 Palmasol S.A.S.
 Palmatec Ltda.
 Palmeras Cararabo S.A.
 Palmeras de Huasipungo S.A.S.
 Palmeras del Carmen S.A.
 Palmeras del Humea S.A. S. - Palumea
 Palmeras del Meta S.A.S.
 Palmeras del Viento del Corcovado S.A.S.
 Palmeras El Morichal Ltda.
 Palmeras Islandia S.A.S.
 Palmeras La Carolina S.A.
 Palmeras La Estrella S.A.S.
 Palmeras Los Araguatos S.A.S. en liquidación
 Palmeras Ocarra S.A.S.
 Palmeras Santana S.A.S.
 Palmeras Sillatava S.A.S.

Palmeras Wyca S.A.S.
 Paulina Martínez Figueredo
 Plantaciones Unipalma de Los Llanos S.A.
 Poligrow Colombia S.A.S.
 Prestige Colombia S.A.S.
 Promotora Herrera Vargas S.A.S.
 Riopaila Palma S.A.S.
 Sapuga S.A.
 Semillas Elite de Palma para las Américas S.A.S.
 Sociedad Agropecuaria del Oriente Colombiano,
 Soagrocol S.A.
 Yolima Piedad Russy Barón

Zona Suroccidental

Palmicultores Afiliados Zona Suroccidental:

Agriygan S.A.S.
 Alopal Company S.A.S.
 Astorga S.A.S. en reorganización
 Extractora Santafé S.A.S. en reorganización
 Félix Hipólito Anchico Malava
 Julio Velásquez Pai
 Luis Artemio Oliveros Boya
 Palmas de Tumaco S.A.S.
 Palmas La Esmeralda S.A.S.
 Palmas La Miranda S.A.S. en reestructuración
 Palmas Santa Fe S.A.
 Palmeiras Colombia S.A.S.
 Salamanca Oleaginosas S.A.S.

Miembros Adherentes

Cámara de Comercio Colombo Británica
 Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana
 Centro Empresarial Colombiano para el Desarrollo
 Sostenible – CECODES
 Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta
 Instituto de Ciencia Política - Hernán Echavarría
 Olózaga

Miembros Honorarios

†Jorge Reyes Gutiérrez	1982 - 1992
†José Mejía Salazar	1985 - 1989
†Jorge Ortiz Méndez	1989 - 2009
†Ernesto Vargas Tovar	1992 - 2012
†Enrique Andrade Lleras	1995 - 2004
†Mauricio Herrera Vélez	1999 - 2015
†Eliseo Restrepo Londoño	2011 - 2015
†Fernando Restrepo Insignares	2012 -2023
Carlos Murgas Guerrero	2003
Cesar de Hart Vengoechea	2011
Fabio Enrique González Bejarano	2021



Coordinación editorial

Yolanda Moreno

Diseño y diagramación

Ximena Díaz Ortiz

Fotografías

Archivo Fedepalma

Mayo 2023
Bogotá D.C., Colombia

**Federación Nacional de Cultivadores
de Palma de Aceite, Fedepalma**
Calle 98 # 70-91 | PBX: (57+601) 313 8600
www.fedepalma.org

Síguenos en:

